



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

Facultad de ciencias sociales

Escuela de Sociología

Análisis crítico del feminismo legalista frente a la violencia patriarcal

(Proyecto de tesis para optar al título profesional de Socióloga y al grado académico de licenciada en Sociología)

Autora: Catalina Villablanca Pereira

Profesora guía: Paulina Vidal

Índice de contenidos:

1. Introducción.....	5
1.1 Relevancia de la investigación.....	8
1.2 Principales interrogantes (preguntas) de la investigación.....	10
1.3 Objetivo General.....	10
1.4 Objetivos específicos.....	10
2. Antecedentes.....	11
2.1 Comienzos feministas.....	11
2.2 Las Feministas en la Unidad Popular.....	14
2.3 Transición post-dictadura.....	15
2.3.1 La época de los 80'.....	16
2.3.2 La época de los 90'.....	18
2.4 La legalidad en torno a la mujer.....	20
3. El Marco teórico del estudio.....	25
3.1 Origen del patriarcado.....	25
3.2 Conformación del Estado.....	28
3.3 Discutiendo el concepto de patriarcado.....	30
3.4 Discutiendo el concepto de Género.....	31
3.5 Patriarcado y capitalismo.....	36
3.6 Feminismos.....	39
3.7 Violencia Patriarcal.....	43
3.8 Violencia simbólica del patriarcado.....	45
3.9 Dinámica del campo jurídico.....	46
3.9.1 Dinámica del habitus en el campo jurídico.....	50
3.10 Interacciones simbólicas dentro del sistema patriarcal.....	52
3.11 Los riesgos del Neoliberalismo.....	54
4. Metodología y Técnicas de investigación.....	56
4.1 Tipología de Estudio.....	56
4.2 Universo y muestra.....	59
4.3 Instrumento de recolección de información.....	59

4.3.1 La entrevista semi-estructurada.....	60
4.4 Descripción del terreno y técnica de análisis de datos.....	61
4.4.1 Descripción del Terreno.....	61
4.4.2 Técnica de Análisis de Datos.....	61
5. Análisis de datos por objetivos específicos.....	63
5.1 Objetivo I: Describir las opiniones de un grupo de feministas autónomas frente a las respuestas legales para terminar con la violencia patriarcal.....	63
5.2 Objetivo II: Develar los efectos adversos que tendrían las respuestas legales obtenidas por las feministas “legalistas”, según las feministas autónomas...	69
5.3 Objetivo III: Indagar en el fundamento de la crítica que realizan las feministas	77
6. Conclusiones.....	84
7. Bibliografía.....	90
Anexos.....	94

Capítulo 1: Introducción

“Nos jactamos de pertenecer al siglo de las luces de los grandes descubrimientos, del adelanto portentoso de la ciencia y de un progreso extraordinario en todos los órdenes de la actividad humana. ¿No es extraño que sigamos comulgando en el culto de los fetiches? La verdad, nuestros fetiches de ahora cambiaron de forma y sustancia, pero el influjo que ejercen en la mente humana continúa siendo tan desastroso como el de los antiguos”
Emma Goldman

Las mujeres, debido al proceso emancipatorio que se viene gestando desde el siglo XIX, han tenido que enfrentar la problemática de la violencia patriarcal desde distintas trincheras, desde sus cuerpos, en la casa, en la calle, desde los derechos y las leyes, en la economía y en la cultura, entre otras.

Hasta la actualidad, se han encargado de contribuir al estudio e investigaciones acerca de las causas del problema que aqueja a las mujeres y a la humanidad en su conjunto, intentando comprender la opresión histórica, como insumo para la emancipación. Han desentrañado los orígenes de la violencia, hurgando en los escondites de la historia, desde la necesidad de enfrentar a la violencia contra la mujer; dando paso a distintas respuestas, ya sea más bien autónoma o institucional con respecto a los temas de género.

Si bien, tanto autónomas como legalistas han dado la pelea por más igualdad y derechos respecto al género (Pisano & Franulic, 2009) en esta investigación interesa la respuesta que han tenido las mujeres desde una relación estrecha con el Estado Moderno a través de distintos aparatos estatales que pretenden revertir la violencia contra la mujer y la humanidad. Así se ha visto con el correr de la historia.

Pero, el tiempo pasa, y el problema de la violencia hacia la mujer en la actualidad dejó de ser visto tan solo desde la problemática del machismo o la violencia de género. Se ha puesto en el centro del debate las bases patriarcales de la violencia, que engloban aspectos fundamentales de las estructuras de poder que sostienen el actual sistema o las relaciones sociales, etc. de esta manera, el concepto se amplía a toda la opresión que ha vivido la humanidad desde los albores de la construcción del sometimiento bajo el poder de unos pocos en el mundo.

La importancia del patriarcado en el desarrollo de la violencia reside en la institucionalización de la violencia patriarcal hacia los seres humanos que conforman la sociedad. Es una de las formas de dominio más antiguas del ser humano/a. La desigualdad, uno de los pilares fundamentales de este sistema, ayuda al mantenimiento de las conductas individuales a través de las normas y las instituciones.

La violencia patriarcal se manifiesta a través de estas interacciones simbólicas, en las relaciones sociales y las relaciones con las instituciones, que anulan a las mujeres y a las

disidencias sexuales en varias esferas de la sociedad, explotándolas no tan solo por ser humano, sino que también por ser mujer o identificarse con otras sexualidades fuera de la heteronorma.

Claramente, el debate feminista por las estrategias políticas, ya sea desde la autonomía o la institución no es un debate nuevo, se viene generando desde las mujeres en Chile hace ya bastante tiempo pero, aun así hoy vuelve a resurgir entre las discusiones del quehacer político.

El tiempo de la transición a la democracia ya pasó, el contexto no es el mismo de antes. Han pasado 26 años de experiencia “democrática” y neoliberal, y también las feministas legalistas han acumulado tiempo y experiencia dentro de la institución. Es por esto, que se puede mirar hacia atrás y analizar en el presente los resultados de estas prácticas frente a la violencia patriarcal.

Por un lado el Estado moderno con sus aparatos estatales ofrece leyes y derechos que suponen una integración de la mujer a la sociedad, pero, paradójicamente, la utilización de los aparatos estatales para hacer frente a la violencia patriarcal se hace parte de una magnífica construcción de conductas modelo para el mantenimiento del sistema desde sus orígenes. Además, en el escenario actual se ha producido una pérdida de legitimidad de los/las representantes del país, las instituciones y la política. Esto ocurre por la corrupción, la historia de la gobernabilidad en Chile desde antes de la vuelta a la “democracia”, la imposición de una economía neoliberal, la agudización de los movimientos sociales y el descontento. Por ende, los desafíos del feminismo aumentan a la hora de enfrentar al Estado, la construcción cultural, social y económica que sustenta la violencia patriarcal.

Es así como desde una vereda crítica se pretende hacer un análisis del feminismo legalista frente a la violencia patriarcal analizando la opinión de feministas autónomas, ya que, cuando surge la pregunta de dónde viene la violencia patriarcal, se hace indispensable descomponer las partes de la problemática y preguntar si con las respuestas de las feministas legalistas en la actualidad -ante los nuevos escenarios- ¿reproducimos o reformamos el patriarcado? ¿Naturalizamos el patriarcado o atacamos al patriarcado?

Se considera relevante mantener la constante reflexión no tan solo desde la problemática, sino que también desde las soluciones que han ido apareciendo a través de nuevas formas de enfrentarse al patriarcado, y en qué medida las respuestas legales contribuyen, reproducen o transforman la realidad.

Con esta investigación se pretende entregar insumos tanto teóricos, reflexivos y prácticos para el proceso histórico de emancipación y empoderamiento de las mujeres. Desmenuzar tanto los límites como los desafíos, rebuscar en las distintas opiniones y tendencias, para así, desde un análisis crítico, cuestionar la profundidad del problema.

Basta recalcar, que en la presente investigación se escribe desde los datos históricos y literales que se han recabado hasta la fecha, con todo el ánimo de hacer notar los

precedentes que se tienen de la legalidad en Chile con respecto a los seres humanos, y más específicamente hacia las mujeres. Se hablará desde las mismas lógicas de la legalidad, lo que no conlleva que quien escribe esta investigación crea en estas lógicas. Por otro lado, con esta investigación no se busca una mejora de la ley ni de las instituciones, ni mucho menos, ya que en el transcurso de las letras se intentará demostrar la ineficacia de éstas para los seres humanos y la eficacia de estas para el control que se tiene y se tendrá de los aspectos jurídicos, tanto por los sectores dominantes, el poder político o económico a través del Estado.

1.1 Justificación y relevancia de la investigación:

En las últimas décadas el movimiento feminista se ha desarrollado tanto en lo social como en lo político, desde la desigualdad que genera el patriarcado y que a su vez se fortalece con el sistema capitalista. Desde entonces hasta la actualidad se ha reconocido el valor y las grandes aportaciones de las feministas en la historia. Estas contribuciones han ayudado a que las mujeres se replanteen el feminismo, por lo mismo es que han aparecido nuevos actores políticos fuera de la hetero norma, renovando el espacio de este movimiento y dando entrada a variadas sexualidades más allá del ser "mujer". (Herrera, 2015)

De esta manera, en los 90' se amplía el debate y el repensar la identidad del sujeto feminista, tomando distancia de la visión tradicional occidental y dominante en que se desarrolla el movimiento con anterioridad. Es así como un sector se acerca al Estado desde la inclusión a la política y otro sector se distancia de éste, buscando accionar desde la autonomía. Por otro lado, se integran nuevas perspectivas como la opresión de las culturas, la religión, la etnia, la modernidad, además de fenómenos provenientes de la globalización como la migración, feminización de la pobreza, precarización laboral, entre otras. (CERES, 2011)

Desde la transición post-dictatorial, y lo acallado en que se mantuvo el movimiento entre el 2000 y el 2006, desde esa fecha hasta la actualidad, se ha visto un resurgimiento de los movimientos sociales y el debate feminista, que cuestionan los orígenes de la violencia hacia la mujer, como por ejemplo, las bases patriarcales que sustentan la violencia de género o el machismo, entre otras.

La presente investigación se enmarca en este escenario, contemplando la integración del problema del género y los derechos humanos en la política y el resurgimiento de antiguos y nuevos debates feministas acerca de la violencia contra la mujer, desde las bases estructurales de una sociedad globalizada y neoliberal en la cual cada día se profundizan los monopolios políticos y económicos que generan las políticas públicas o los cambios constitucionales tanto de la mujer como de la sociedad en general.

Es sabido que el debate en torno a la política y la institucionalidad proviene desde los 90' en Chile, pero hoy se hace necesario retornar y volver a reflexionar estas posturas o estrategias de las feministas en un nuevo contexto, ya que la historia y la experiencia se han encargado de mostrar el cómo ha funcionado el feminismo con la política y las leyes en la generación de políticas públicas, si bien han aportado a las reflexiones e inclusión de éstas en esas esferas, en la realidad concreta los orígenes de la corrupción y la pérdida de legitimidad de la política en Chile permite cuestionar estas estrategias, que pretenden terminar con la violencia de género y el machismo, teniendo como base el patriarcado, entendido como ***"una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino"*** (Montero & Nieto, 2002, p.3) siendo

uno de los sustentos de la estructura en que se apoya el Estado y el Capitalismo para seguir reproduciendo la desigualdad y la violencia.

Hoy en día, se ve cómo paradójicamente existe un creciente aumento de las organizaciones feministas, de los encuentros, debates, ferias, publicaciones, la reciente creación del Ministerio de la Mujer, pero que a su vez, siguen aumentando las cifras de femicidios y la violencia de género. (Sernameg, 2016) Es por eso que han aparecido nuevas formas y estrategias para enfrentarse al patriarcado, aumentado la resistencia feminista desde fuera de la institucionalidad. Si bien en los 80' la consigna era "Democracia en el país y en la casa", ahora se vuelve más radicales con consignas como: "El Patriarcado y el capitalismo tienen que caer juntos". Esto último se visualiza también en las nuevas formas que han aparecido para enfrentarse a la violencia a través de la autodefensa, las "funas" a los violadores o a los abusadores, los ajusticiamientos, las redes de apoyo y las líneas de "aborto seguro" a pesar de ser ilegales desde el 2013 aparecen como una alternativa para las mujeres.

Es por todo lo anterior que parece relevante tensionar desde los antiguos y actuales debates que se están generando entre las feministas y las mujeres, ya que a pesar de que el tema de género se integró a las políticas o al discurso liberal y progresista, la violencia patriarcal se sigue profundizando desde las estructuras del poder, puede cambiar la forma y hasta vestirse de mujer, pero el origen y el fondo siguen siendo los mismos, ahora reforzados con la globalización y el neoliberalismo, a través de las prácticas individuales y/o colectivas que reproducen la violencia, en las nuevas relaciones, desde el distanciamiento de los seres, o la competitividad que genera el sistema económico, sectorizando e individualizando aún más a la sociedad. Por lo que es tiempo de cuestionar la experiencia dentro de la legalidad de las feministas en este escenario tan antiguo pero tan "moderno" a la vez en donde la naturalización de las prácticas patriarcales continúa reproduciendo la violencia.

1.2 Pregunta de investigación:

A partir de la opinión de mujeres que se declaran anti-patriarcales y que pertenecen a organizaciones feministas de Santiago ¿Se logra enfrentar la violencia patriarcal a través de las leyes y políticas públicas? ¿Se obstaculiza la transformación del sistema patriarcal?

1.3 Objetivo General:

Analizar las respuestas legales para enfrentar la violencia patriarcal, según un grupo de feministas autónomas.

1.4 Objetivos específicos:

- ➔ Describir las opiniones de un grupo de feministas autónomas frente a las respuestas legales para terminar con la violencia.
- ➔ Develar los efectos adversos que tendrían las respuestas legales obtenidas por las feministas “legalistas”, según las feministas autónomas.
- ➔ Indagar en el fundamento de la crítica que realizan las feministas autónomas a las feministas legalistas.

Capítulo 2: Antecedentes

“La ley tiene por efecto inmediato adormecer en su momentáneo triunfo a los que las han dictado, despojar a los individuos inteligentes y activos de la energía personal que les había animado a su obra victoriosa y cederla a otros, a los legisladores de profesión, a los conservadores, es decir, a los mismos enemigos de todo cambio progresivo” (Reclus, 2013, p.39)

2.1 Comienzos feministas:

El movimiento feminista en Chile ha pasado por varios procesos desde que surge en el siglo XIX, ya sea con la aparición de las mujeres en los sindicatos, mutuales y organizaciones de base, en la lucha por el derecho a voto o la inclusión en el trabajo y la política, entre otras.

Ya el 20 de noviembre de 1887 se crea una sociedad de obreras llamada Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos de Valparaíso, desde la necesidad que surge tras pertenecer a la clase obrera y por las duras condiciones del trabajo asalariado (Illanes; 2003) En 1888 se crea la Sociedad de Socorros Mutuos “Emancipación de la Mujer”, dentro de sus objetivos se encontraba el bienestar de la mujer, la cultura y el progreso (López; 2008)

Desde algunas voces feministas entre el periodo 1900-1949 se puede desentrañar como se desarrollaron las feministas legalistas, ya que fueron de a poco obteniendo lugar dentro del Estado y sus instituciones tras siglos de movilizaciones.

Si bien es sabido que los mayores referentes del movimiento feminista se encuentran en la época de la Ilustración y la Revolución francesa en el continente europeo, el contexto internacional influyó en fuerte medida, ya que en Chile se comienzan a ver los inicios del feminismo en el siglo XX.

El contexto internacional, desde la Revolución Industrial, influyó en que la mujer se fuera incorporando paulatinamente a la esfera del trabajo. Por otro lado, la guerra de 1914, también contribuyó a la causa de las mujeres, ya que se demostró la importancia que podían tener éstas dentro del trabajo en caso de guerra. Es por eso que en Europa no quedó más que integrar las exigencias de las mujeres.

Exactamente, según la FLACSO- Santiago de Chile en su documento número 159, desde una periodización del movimiento, comprenden los inicios en ***“los comienzos del siglo hasta la obtención del voto político (1900-1949)”(FLACSO, 1982, p.13)*** En estos tiempos fueron surgiendo diversas instituciones, agrupaciones y centros feministas que comenzaron a plantear distintas reivindicaciones con acciones tanto nacionales como internacionales en una amplia gama de orígenes, económicos, sociales y políticos; ***“No son todos claramente feministas ni sufragistas; pero cada uno de ellos reivindica una parcela***

de los aspectos que competen al feminismo. Unos enfatizan la cultura y la educación; otros, la política social, el laicismo o la religión” (FLACSO, 1982, p.13)

En primera instancia en 1913 surge en la zona norte de Chile “Centros Belén de Zárrega” donde fueron las trabajadoras de la pampa quienes plantearon ***“los efectos socio políticos del sistema capitalista en la familia proletaria y dentro de ella” (FLACSO, 1982, p.15)*** Como libre-pensadoras y anti-religiosas estas mujeres fueron lo que más tarde sería el feminismo de izquierda; surgieron en el contexto del movimiento obrero por distintos factores que tienen relación con el aislamiento de la clase obrera y la opresión de la mujer.

Un dato no menor y que contribuye al análisis de los movimientos sociales en Chile, es que el movimiento obrero sufrió una fuerte represión por parte del Estado. Dentro de las estrategias Estatales, las organizaciones obreras de ser organizaciones autónomas e ilegales, pasan a ser organizaciones legales dentro de la legislación política de Chile

Los Gremios comenzaron a hacerse fuertes a principio del siglo XX sumando trabajadores a las organizaciones, se generan huelgas con resultados, se unen otros sectores como los Estudiantes, se conforman ateneos, imprentas, periódicos que dan al movimiento obrero la posibilidad de ir formando las Asociaciones de Resistencia.

No es extraño en la historia de Chile que hablemos de represión a los movimientos sociales, y así fue con la movimiento obrero, fueron fuertemente reprimidos/as por lo que se desbarataron algunas organizaciones, así lo vivieron los y las trabajadoras de la pampa con la masacre de Santa María en 1907, también con el tiempo se fortalecieron otras como lo fue La Mancomunal Obrera y la Federación Obrera de Chile (F.O.CH.) primeramente colaboracionista con la clase y con el Estado y posteriormente con la incidencia de Luis Emilio Recabarren más clasista y revolucionaria.

Como de costumbre, el movimiento obrero fue masacrado y reprimido por el Estado Chileno, algunos de los colaboradores de la Burguesía fueron Arturo Alessandri Palma y Pedro Aguirre Cerda quienes tienen monumentos construidos en la moneda en agradecimiento a las labores ejercidas para reprimir al movimiento. (Valenzuela; 2008)

En Junio de 1921, el Presidente de la República Arturo Alessandri Palma, envió al parlamento un proyecto de Código del Trabajo, en el cual estaba contemplado el Proyecto de sindicalización. Al Referirse a esta última, dijo en su fundamentación: “Como lo demuestra una experiencia muchas veces secular, las medidas represivas han resultado siempre impotentes o absolutamente ineficaces. Más aun, han tenido invariablemente una consecuencia funesta: la de convertir asociaciones políticas, que viven a la luz del día y sujetas directa o indirectamente a la vigilancia del Estado, en organizaciones secretas que viven en la sombra y en el misterio, al margen de las leyes comunes y que tarde o temprano, se hacen conspiradores permanentes en contra del orden público y social. Así resumía Alessandri el pánico de la burguesía frente al avance del movimiento obrero (Valenzuela, 2008, p.28)

Ya a finales de 1924 se aprueba el proyecto de ley, en los años posteriores con el gobierno de Ibañez del campo, quien se encarga de reprimir con mayor potencia al movimiento obrero por lo que los sindicatos libres tuvieron bajas considerables.

Y ¿Qué es lo que ocurre con la organización de trabajadoras y trabajadores luego de la represión y la legalidad? Pues ser cooptados por el Estado, ya que los sindicatos libres fueron obligados a la colaboración de clase con el gobierno, cooptando a los principales dirigentes de las nuevas organizaciones legales, que apostaron a hacer alianza con las organizaciones libres como la F.O.CH. éstos últimos accediendo por ser fuertemente reprimidos, conformando así la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.CH.) (Valenzuela; 2008)

Salvador Ocampo, stalinista y Bernardo Ibañez, socialista, ambos dirigentes de la C.T.CH. Fueron los niños cantores de turno, que recorrieron los sindicatos entonando esa canción que decía: "no hay que hacer huelgas, porque hacer huelgas es crearle dificultades al gobierno y hacerle el juego a la burguesía y al fascismo". En buen romance, le decían a los trabajadores que tenían que quedarse quietos, cruzados de brazos y consentir que se les explotara mansamente. Jamás los patrones, la burguesía y el imperialismo habían tenido mejores aliados. (Valenzuela; 2008.p.30)

Bien sabemos que el feminismo legalista no tiene a simple vista mucho que ver con el sindicalismo, pero por el contrario, la experiencia del sindicalismo es una de las vivencias más potentes a la hora de hablar de movimientos sociales desde el colonialismo y toda la conformación del Estado nación en Chile, los cuales, desde estar fuera de la legalidad pasan a estar dentro de ella con el fin –desde la burguesía y sus gobiernos- de controlar, desbaratar y cooptar al movimiento obrero. Centrándonos en los resultados del movimiento obrero, al incluirse dentro de los parámetros legales del estado, encontramos resultados que se piensan para beneficiar a los sectores dominantes tras la incorporación de la organización obrera a la legalidad.

Claramente se puede hacer una analogía de lo que fueron las asociaciones libres del movimiento obrero con las luchas de las mujeres, ya que el movimiento feminista también fue y ha sido reprimido, cooptado y legalizado en la medida en que el gobierno incorpora a las mujeres al Estado como ciudadanas desde las peticiones y luchas feministas.

Por otro lado, el P.O.S (Partido Obrero Socialista) fundado por Emilio Recabarren fue el único partido que apoyó la lucha feminista en esos tiempos, pero, a pesar del apoyo, el problema de la mujer dejaría de ser discutido por los partidos de izquierda. (FLACSO, 1982)

En 1915 se crea el "Círculo de Lectura de Señoras", éste círculo nace en Santiago, conformado por mujeres de clase media, se centra en la incorporación de la mujer a la cultura y la educación. En 1916 se crea el "Club de Señoras" en donde participan mujeres de clase alta enfocadas en un interés de clase, ya que sentían una gran preocupación al compararse con las clases más bajas de la sociedad. Tras la influencia de estos grupos de mujeres provocan **"una primera petición en el parlamento por el derecho a voto, en**

1917” (FLACSO, 1982, p.18) Pero independiente de las clases de donde provinieran las reivindicaciones, todas las mujeres fueron miradas por igual, generando reacciones adversas a sus exigencias y vistas como una amenaza para los pilares sociales básicos patriarcales de la sociedad.

Ya en 1919, un grupo diverso de mujeres constituyen el primer Partido Femenino Chileno **“con el objeto de luchar por la ampliación y consecución de los derechos civiles y políticos de la mujer” (FLACSO, 1982, p.20)**. Según la FLACSO en la revista “Acción Femenina” cuya primera edición data del 1922, las mujeres del Partido Cívico Femenino (P.C.F.) tenía rasgos políticos que demandaban mejores condiciones sociales, de salud, de trabajo, educativos, mejoras en la condición civil y jurídica de la mujer, derecho a sindicalización femenina y **“proponen que se conceda el voto Municipal a las mujeres, cosa que se logrará en 1931” (FLACSO, 1982, p.21)** y además reivindican el voto político también fuera del municipio.

En 1935, se forma el Movimiento de Emancipación de la Mujer (Memch) alejándose de todo partidismo, incluyó tanto a mujeres progresistas como de izquierda. El Memch tenía varias reivindicaciones comunes con el P.C.F., pero su prioridad era con las mujeres de la clase trabajadora. De cierta manera la reacción del feminismo con la política, según la FLACSO, fue ambigua, ya que, ya sea tanto el P.C.F. Como el Memch se distanciaron de los partidos y las ideologías políticas tradicionales.

Entre 1944 y 1949 la mayoría de las organizaciones de mujeres de distintas áreas, según Julieta Kirkwood en su libro “Ser política en Chile”, se articulan en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) y logran el derecho a voto en 1949. El Partido Femenino logrará que una mujer llamada María de la Cruz llegue a senadora en las elecciones posteriores, pero para desgracia del movimiento, en 1953 la acusan de corrupción y la expulsan del cargo (Kirkwood, 1986). Para la autora, este último hecho provoca en las mujeres cierta inseguridad ante las capacidades y la preparación de estas mismas para entrar a la política, generando un repliegue del movimiento ante la esfera pública. Kirkwood llamará a este periodo de repliegue “el silencio feminista” (Kirkwood, 1986).

2.2 Las feministas en la Unidad Popular:

En el periodo del “silencio feminista” dura entre 1953 a 1978 abarcando casi treinta años, en donde “Las Mujeres, ahora “politizadas” acuden a los partidos. Su demanda específica pierde expresión” (Kirkwood, 1983, p.19) Electo Salvador Allende en 1970, se dio chance a un periodo de florecimiento político social en todo el país, en donde se intentó continuar y equiparar los derechos de la ciudadanía tanto para hombres como para las mujeres, que, desde 1949, se desarrolló de manera muy paulatina con el derecho a voto.

En este periodo, la izquierda se encarga de incluir las luchas de las mujeres en los proyectos de “liberación total”, en donde la mujer es vista en la misma medida que es concebida la opresión para con las familias en la sociedad capitalista. Es así como en el

gobierno de la Unidad Popular se intenta superar los límites de la incorporación de la mujer a la lucha de clases. De esta manera se hace importante dentro del gobierno la inclusión de la mujer en el trabajo, al igual que, en temas de sexualidad, de maternidad, entre otras.

“El protagonismo social de la mujer bajo la Unidad Popular adquirió dimensiones masivas como nunca hubo en la historia Chilena. Así se fue profundizando una conciencia política de clase a un nivel superior al de la conciencia de género, debido a la ausencia de poderosas organizaciones feministas” (Vitale, 2005)

A pesar de que no se consideró en mayor medida el problema de la discriminación hacia la mujer, sí se consideraron otros aspectos relevantes y hasta entonces ignorados, como por ejemplo, la igualdad jurídica entre los sexos: ***“En el plano de los sueldos y salarios se eliminarán todas las diferencias entre hombres y mujeres (...) la mujer casada gozará de plena capacidad jurídica” (Cleary, 1987, p.62)***

Por otro lado, también se consideraron esfuerzos en promover un mayor acceso de las mujeres a la educación, la salud y el trabajo. No obstante, no se estableció un análisis riguroso acerca de los orígenes de la subordinación histórica de las mujeres en Chile, por lo que continuaron los roles tradicionales asignados al hombre y a la mujer.

Dentro de las instituciones de este periodo, la participación de las mujeres dentro de éstas fue muy minoritaria, y las medidas aplicadas desde estos órganos fueron en mayor medida de protección social más que de un verdadero empoderamiento y bienestar de la mujer. Aun así se posibilitaron mayores accesos a lugares nunca antes vistos.

Por otro lado, un dato no menos importante, fue el hecho de que en 1972 se intentara crear el Ministerio de la Familia el cual fue rechazado por el congreso, pero ante esto se aprobó la creación de La Secretaria Nacional de la Mujer (SERNAM), la cual puso en marcha variados proyectos en torno a las problemáticas de las mujeres.

2.3 Transición post-dictatorial:

Aunque parezca paradójico, y a partir de la experiencia sufrida bajo el sistema autoritario dictatorial, hoy se ha hecho más evidente, para muchos sectores, que el autoritarismo es más que problema económico y algo más que problema político; que tiene raíces y cauces profundos en toda la estructura social (...) Se ha comenzado a decir que la familia es autoritaria; que la socialización de los niños es autoritaria y rígida en la asignación de roles sexuales, que la educación, las fábricas, las organizaciones intermedias, los partidos políticos, se hayan constituidos autoritariamente (Kirkwood, 1983, p.22)

El recorrido y los avances en la integración de la mujer a la sociedad no es menor, pero ocurrida la Dictadura Militar en 1973 el movimiento cesa por el autoritarismo, la represión y la censura.

Según las autoras del libro "¿Un nuevo silencio feminista?" después del periodo en que las voces y el accionar político de las mujeres se ausenta " **a fines de la década de los setenta y después de la imposición de una dictadura militar y el quiebre del sistema democrático, emerge nuevamente un actor feminista**" Aquí las autoras entregan gran importancia para el resurgimiento del feminismo, factores que emergen en dictadura en el contexto de un autoritarismo militar. Por un lado, tras dictadura, se transforma la estructura de oportunidades políticas y por otro, las violaciones a los derechos humanos y la crisis económica, generó en la población tanto de mujeres como de hombres las condiciones para que apareciera una mayor organización política. **(Ríos & Godoy & Guerrero, 2003, p.42)**

El paso de la dictadura impulsó a que gran parte de los sectores de la sociedad y sobre todo las mujeres, comenzaran a organizarse con mayor fuerza tras el autoritarismo, es así como vuelven aparecer nuevas organizaciones feministas en 1979, otorgando importancia tanto al " **trabajo de investigación y generación de conocimientos, como con el trabajo de base y político**" **(Ríos et. al. 2003, p.47)**

Aun así, a fines de la década de los 70' vuelven a resurgir -en medio de esta ola represora y sangrienta y como proceso de transición- pequeños grupos de mujeres que reflexionan acerca de su situación, sobre todo acerca del autoritarismo en que se encuentra el país.

2.3.1 La época de los 80':

Después de un silencio de la voz feminista, a fines de la década de los 70' y principios de los 80', las feministas se agrupan al conjunto de la sociedad con el objetivo común de hacer resistencia al régimen y reconquistar la democracia, teniendo como lema, según Kirkwood y Margarita Pisano: "Democracia en el país y en la casa", manteniendo una clara identidad opositora al Régimen Militar. (Armijo, 2011)

El resurgimiento del feminismo para Ríos, Godoy y Guerrero en el libro " ¿Un nuevo silencio feminista?" tiene que ver con el cambio en la estructuras de oportunidades políticas dentro de la ciudadanía por efecto de la dictadura, " **Uno de los ejes principales de esta transformación es el debilitamiento de los actores políticos tradicionales (...) debido a la represión desatada por el régimen militar y al quiebre de la institucionalidad democrática**" **(Ríos et al. 2003. pp. 42-43)** De esta manera, según las autoras, por la falta de legitimidad y representatividad de intereses desde el Estado, queda un vacío enorme que permite el surgimiento de nuevos actores y formas de organización.

Por otra parte, la dictadura agudiza los conflictos dentro de los partidos que mantenían alianza en el gobierno popular y por último, el contexto de "violación masiva de los

derechos humanos y profunda crisis económica” genera el escenario propicio para que las mujeres se organicen políticamente. (Ríos et al. 2003) ***“Son las mujeres las primeras en salir a la calle a demandar el respeto a los derechos humanos (...) Son las mujeres quienes comienzan a generar espacios colectivos para enfrentar el problema de la subsistencia económica” (Ríos et al. 2003, p. 43)***

Las feministas de estos tiempos o de la “segunda ola”, tenían claras tendencias antiautoritarias, por otro lado la polarización ideológica, el fracasado proyecto político de la izquierda -que no dejó contentas a la feministas, ya que sentían que no tenían la capacidad de incorporar a las mujeres a la utopía revolucionaria- las mantuvo en una constante oposición al régimen y al estatismo (Ríos et. al. 2003)

Desde 1979, crean variadas organizaciones feministas. Por nombrar algunas encontramos el Círculo de Estudios de la Mujer aglutinando a tres organizaciones feministas al alero de la Academia de Humanismo Cristiano. Posteriormente las mujeres del Círculo, por procesos internos, deciden crear otras dos organizaciones paralelas: El Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y la Casa de la Mujer “La Morada”, la primera como espacio de generación de conocimiento académico y la segunda como un espacio de encuentro, de acción directa y de concientización de las mujeres. Desde ahí comienzan a aparecer varias agrupaciones y organizaciones feministas, algunas ligadas a las políticas de izquierda, ya sea la revista “Furia” generada por militantes socialistas o Mujeres por el Socialismo. Las pobladoras no se quedaron atrás, conformando el Colectivo de Mujeres de Lo Hermida. (Ríos et. al. 2003)

Ya en el años 1983 se crea el MEMCH’ ***“coordinadora de organizaciones de mujeres que retoma el nombre del movimiento sufragista de los años treinta (...) que articula organizaciones feministas y no feministas para luchar en contra de la dictadura” (Ríos et al. 2003, p.50)***. Por otro lado, se crean variadas ONG’ que intentan superar y ampliar el debate sobre las desigualdades de género.

Las mujeres participaron activamente en las movilizaciones callejeras entre 1983 y 1986. Además este periodo fue en donde alcanzan un alto grado de articulación y visibilidad en la esfera pública (Ríos et al. 2003)

“El feminismo Chileno reaparece en la escena política con una propuesta radical, vinculando la política y teóricamente la transformación de las relaciones de género y de las relaciones de clase y, en términos orgánicos, estrechamente ligado a los partidos políticos de izquierda” (Ríos et al, 2003, p.52) Es desde estas propuestas que se comienzan a generar debates en torno a la doble militancia de algunas mujeres, tanto en organizaciones feministas como en partidos políticos. Según Kirkwood (1986) existe diferencia en hacer política desde el feminismo, a sumar el feminismo a las propuestas políticas tradicionales. Pero, a pesar de que existieran dos sectores dentro del movimiento, ya sean las “políticas” y las “feministas” no produjo incompatibilidad en el fin de derrocar la dictadura.

En este sentido es explicable la preocupación feminista de hoy. ¿Serán los partidos aptos para la representación de las “necesidades” de las mujeres, reconociéndose

las distancias y ambigüedades en las relaciones de cúpula, bases militantes y bases electorales, y las dificultades de la adecuación ideológica a los nuevos temas y a las nuevas exigencias que se presentan? ¿Se constituirá un espacio político donde tengan efectivamente representatividad y expresión los movimientos sociales? Y por último, ¿Se constituirá una instancia autónoma, política, de expresión feminista? (Kirkwood, 1983, pp. 22-23)

A finales de la década de los 80' estas tensiones se comenzaron a hacer más fundamentales, ya que el proceso de negociación con el Régimen Militar sirvió de plataforma para que los partidos políticos tradicionales retomaran ***"la conducción del movimiento político opositor"*** (Ríos et al. 2003, p.55) Desde este escenario, surgieron distintas visiones de la participación de las feministas en el proceso de vuelta a la democracia, ya que algunas no lograban comprender la relación de oposición al patriarcado de la mano del Estado. Otras cuestionaban las alianzas coyunturales con la Concertación, y así fueron surgiendo variadas posiciones frente al proceso, en el cual se vivieron fuertes divisiones entre las feministas y las feministas "políticas", ya que gran parte de las organizaciones que se mantenían fuera de la institucionalidad, fomentaban la autonomía de las organizaciones de mujeres, y tomaron distancia de la militancia política porque les parecía contradictorio ser feminista y hacer feminismo desde los partidos políticos.

2.3.2 La época de los 90':

Ya en los 90' variados sectores del feminismo se ligaron al Estado a través de instituciones o partidos políticos, como también otros grupos se distanciaron de éste, otorgando al movimiento gran diversidad de corrientes políticas e ideológicas. Pero a pesar de las diferencias que se mantenían en las estrategias para enfrentarse a la democracia, se despertó la esperanza y el entusiasmo por el derrocamiento del régimen. En esta época de transición aumentaron las expectativas de que llegaría la alegría, y que así como llegaría la democracia al país, también llegaría a la casa.

Para Ríos, Godoy y Guerrero, hasta aproximadamente 1993 se desarrolló el proceso de institucionalización, unidad y articulación desde una identidad propiamente feminista, para así diferenciarse de otros actores sociales hasta del movimiento amplio de mujeres. ***"Una segunda etapa, entre 1994 y 1996, en la cual se agudizan las diferencias entre distintas posiciones estratégicas y opciones políticas entre feministas, y se produce un creciente distanciamiento discursivo y de esferas de acción entre estas diversas posturas"*** (Ríos et. al. 2003, p.61), y para concluir, una tercera etapa desde 1997 hasta el 2003, en donde por el distanciamiento se comienza a trabajar paralelamente y esto contribuye a la desarticulación e invisibilidad del feminismo en la esfera pública, conformación de espacios y activismo micro social.

En la primera etapa que nombran las autoras, las feministas se encargaron de generar distintos espacios de debate, ya sea en foros o encuentros de mujeres en gran parte de Chile y Latinoamérica para contribuir al proceso de unidad, articulación y reflexión en torno a una política feminista. Por consiguiente, en 1991 se realiza el primer Encuentro Nacional Feminista, entre octubre y noviembre en Valparaíso. Desde aquí se pudieron concluir opiniones claramente más definidas “entre quienes creen que es posible permeabilizar el aparato estatal y priorizar una estrategia de influencia en las esferas de poder y las agendas públicas que desde ahí emanan, y quienes creen que ello debilitará el feminismo en tanto actor político independiente” (Ríos et. al. 2003)

Paralelamente a este encuentro, se venían gestando procesos políticos de fuerte impacto para el feminismo. En 1991, se crea a manos del primer gobierno de la Concertación el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en respuesta a las demandas hechas por la Concertación de Mujeres por la Democracia (CMD) Esta ONG fue creada en los 80’ por mujeres militantes de partidos políticos y profesionales, manteniendo como propósito el generar una plataforma de mujeres en el gobierno. (Ríos, 2003).

El SERNAM es creado para coordinar las políticas públicas a cargo de una Directora que era Ministra en ese entonces. Por otro lado la relación directa con la organización de mujeres quedó en manos del Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) a cargo de la esposa del presidente.

En primera instancia el SERNAM siguió la agenda elaborada por la CMD y de ahí generó políticas y lineamientos de acción, pero pasado un tiempo, la institución se distanció de la agenda en los temas más fundamentales: el aborto, el divorcio, los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la toma de decisiones a través del establecimiento de cuotas mínimas de participación. Algunos factores que contribuyeron a esto **“fueron la fuerte resistencia de los partidos de la derecha, que se oponían principalmente a los temas “valóricos”, y a las posiciones contrapuestas de ciertos sectores de la coalición gobernante, respecto a cómo enfrentar la desigualdad entre los géneros” (Ríos et al. 2003, p. 64)** Por otro lado, la Democracia Cristiana también presentó fuertes críticas respecto de los contenidos más “feministas” de la agenda propuesta por la CMD.

A pesar de lo anterior, un sector del feminismo mantuvo relaciones estrechas con el SERNAM y otro sector se distancia de éste, generando iniciativas de articulación en el campo feminista fuera de la institucionalidad.

Todo lo que se ha contemplado de esta transición, más la diversidad de los sectores feministas en el accionar político estratégico, el cual genera polos opuestos de acción, da paso a la tercera etapa del feminismo en donde Kirkwood la cataloga como el “nuevo silencio feminista” (Armijo, 2010) Un sector del feminismo crea la estrategia de fortalecer las esferas y las acciones políticas intra-movimientos, orientada a generar una cultura y política feminista desde las bases, con un fuerte carácter autónomo desde lo micro, a través de la transformación de las relaciones de género. Y por otro lado se encuentra la segunda estrategia apuntando a transformaciones macro sociales e incidir en la política

desde la institucionalidad, ***“mediante la ratificación de acuerdo, tratados, leyes y programas” (Ríos et al. 2003, p. 107)***

Tal como se ha planteado, la década comienza con un fuerte impulso para la creación de una esfera política de acción propiamente feminista, seguida por un momento de creciente polarización ideológica y organizativa, para terminar con un marcado decaimiento de la movilización y articulación intra-movimiento (Ríos, et al, 2003, p.106)

Por otro lado, en las entrevistas que generan las Autoras dentro del libro “¿Un nuevo silencio feminista?” rescatan una generalidad en los discurso con respecto a la inserción de la mujer a los aparatos estatales. La mayoría de las entrevistadas (pertenecientes al movimiento en esa época) plantean que existió una estrategia de parte del Estado para dismantelar el movimiento feminista. Por un lado perciben que esta integración de la mujer a los aparatos estatales, sirvió para la generación de políticas de equidad de género, pero que por otro lado, también sirvió para cooptar a las líderes del movimiento.

2.4 La legalidad en torno a la mujer:

En términos internacionales la Declaración de Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana fue redactada en 1791, siendo esta un parafraseo de la Declaración del Hombre y el Ciudadano de 1789 tras la Revolución Francesa; claramente esta declaración sienta uno de los precedentes a nivel mundial, de que las mujeres alcen la voz en temas de Derechos Humanos, aun así en términos legales y de DD.HH no tiene incidencia en Chile hasta muchos años después, ya que las mujeres antes y a principios del siglo XIX se encontraban relegadas al espacio privado, alejadas de lo político y lo social, manteniéndose en el único lugar en que las mujeres eran centrales: la familia (Eltit, 1994) ***“La mujer chilena de esa primera mitad del siglo, transita de manera restringida desde el convento al hogar. Entre la caridad pública, (orfandad, enfermos, ancianos), la abnegación familiar y su pulcritud doméstica, ajena a las transformaciones políticas que se avecinan y distante aún de todo cuestionamiento de su rol” (Eltit, 1994. P.18)***

Otros tratados Internacionales relevantes son: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes 1984, ratificada por Chile en 1999. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, (CEDAW) 1979, ratificada por Chile en el año 1989. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), (Convención Belem do Pará), ratificada por Chile en el año 1998 (entró en vigencia internacional para Chile 1996). Convención de los Derechos del Niño y la Niña 1989, ratificada por Chile en 1990. Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas Mayores, Junio 2015, en proceso de ratificación.

Desde 1877 el “Decreto Amunátegui” permitía a las mujeres el acceso a la educación universitaria en donde se les ***“(…) abre las puertas de la universidad (...) y que destruye***

una injusta prohibición, va a ser la llave para que la mujer se integre a las discusiones del siglo XX” (Eltit, 1994,p.25) y no fue hasta casi la mitad del siglo XX en que, tras los inicios de la organización de mujeres y de su lucha incesante, se aprueba el primer Derecho, específicamente, para contribuir al desarrollo de la mujer, se le otorga el voto a las mujeres en las elecciones municipales en 1931 y ya para 1949 se concede el voto en elecciones presidenciales y parlamentarias, participando las mujeres por primera vez en una elección presidencial en 1952.

Llevamos 69 años desde que se ratificó en las Naciones Unidas la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, y aun así, en Chile se desarrolló una Dictadura Militar entre el periodo de 1973 a 1990, en donde se torturo, se violentó, se asesinó a miles de mujeres, hombres, niños y niñas, se vivió persecución política, se creó y aprobó la Constitución Política de la República de Chile la cual nos rige en la actualidad, al igual que se implanto el sistema económico Neoliberal. Durante 17 años se violaron los DD.HH en Chile, cosa que hasta el día de hoy se vive, ya que aún hay miles de desaparecidos, torturadores impunes y la represión y la persecución política continúan.

Claramente el desarrollo de la mujer como sujeto de derechos y leyes es lento en el correr de los años, porque a pesar de haber ganado el derecho al sufragio la violencia patriarcal continuaba manifestándose en la vida de las mujeres, cosa que claramente no preocupaba a nadie más que a mujeres feministas que de a poco fueron preguntándose y exigiendo inclusión en la política y en la conformación de la leyes.

Las leyes que se han promulgado específicamente en temas relacionados a la violencia contra la mujer parten después de la Dictadura Militar en 1991, en donde se promulga la Ley del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) N°19.023, ésta con el fin de regular y promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ubicándose ahí “el derecho de una vida libre de violencia contra las mujeres”, El SERNAM se encargaría además de coordinar políticas públicas con servicios y ministerios a nivel nacional e internacional en pro de la igualdad entre hombres y mujeres (SERNAM).

En el 1994 se promulga la primera Ley sobre Violencia Intrafamiliar N°19.325 modificada en el 2005 N°20.066 y define Violencia Intrafamiliar en el artículo 5° como “Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él” ya sea por parentesco consanguíneo, o todo quien se encuentre bajo el cuidado o dependencia del grupo familiar, ya sean adultos/as mayores o personas menores de edad (Constitución Política de la República de Chile) Cuando analizamos la definición de violencia intrafamiliar podemos dar cuenta que claramente protege a todas y todos los seres integrantes de la familia comprendida por el Estado, pero en ningún momento reconoce la violencia histórica y específica hacia las mujeres, por otro lado, no contempla otras violencias que existen fuera de esta definición, como por ejemplo la que existe dentro pololeo.

Ya desde los noventa, las organizaciones de mujeres como las que forman parte de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual venían criticando las

consecuencias de la Ley de Violencia Intrafamiliar. Y ello, tanto en relación a la invisibilización conceptual de la violencia contra las mujeres –a la que corresponde una aplastante mayoría de los casos de VIF– como en cuanto a las consecuencias de la adopción de políticas públicas basadas en los conceptos dados por la ley, lo cual instaló a la violencia intrafamiliar en el plano social y político como concepto de fondo, como el fenómeno contra el cual se organiza el aparato público y la reacción social. La violencia intrafamiliar, entonces, no constituye solo un eufemismo para hablar de violencia contra las mujeres en este ámbito, sino de una expresión que directamente la oculta dentro de una categoría que, aparentemente, posee más amplitud y neutralidad, y que niega la existencia de roles subordinados por género al interior de las relaciones de familia y de pareja. (Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual, 2009, pp.13-14)

Por otro lado basta recalcar que la Constitución política de la República de Chile conformada e implantada en Dictadura Militar en 1980, en su Artículo 1° decía que “Los hombres nacen libres en dignidad y derechos” dejando absolutamente claro el contexto de dominación masculina hacia las mujeres; ya para el año 1999 fue modificada y en vez de decir “los Hombres” se cambia a “Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Constitución Política de la República de Chile) pero ante eso, surgen algunas inquietudes, si en el primer artículo de la constitución se invisibiliza a la mujer, ¿será que en toda la constitución es igual?

Ya para el 2011 se tipifica el delito de tráfico ilícito de migrantes y de trata de personas especialmente mujeres N°20.507. Pasado un año se modifica el código laboral del 2005 N°20.005, sancionando las prácticas de acoso sexual en el 2012. En el año 2015 se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género N°20.820, este ministerio es encargado de colaborar con el presidente o presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

Podemos dar cuenta de que el aparato legislativo del Estado ha integrado algunas leyes que contribuyen a que el problema de la violencia contra la mujer se posicione en temas jurídicos, pero, ¿cuáles son los resultados de estas leyes y políticas públicas durante estos años? ¿Realmente estas leyes contribuyen a que se derrumbe la violencia patriarcal?

La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres –ex Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual- *“es una articulación de colectivos, organizaciones sociales, no gubernamentales y mujeres, que desde 1990, trabaja con el propósito de contribuir a erradicar la violencia hacia las mujeres y las niñas. Realiza acciones de denuncia, campañas, estudios y otras intervenciones públicas coordinadas en todo el país; organiza ciclos de cine y conversatorios; implementa escuelas de formación y desarrolla desde 2007 la campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata” a nivel nacional” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres).*

Según la Red en el 2010 se registraron 65 femicidios, en el 2011 47 femicidios, en el 2012 45 femicidios, en el 2013 56 femicidios, en el 2014 58 femicidios, en el 2015 58 y en el 2016 52 femicidios, en el presente año llevamos hasta la fecha 22 femicidios y un caso de suicidio femicida. Si analizamos las cifras las bajas no son significativas, en 7 años un total de 403 mujeres fueron asesinadas por hombres.

El concepto de femicidio (o feminicidio, como se le denomina en otros países de la región) tal como ha sido desarrollado en la teoría feminista, releva este carácter político, al igual que lo hace la Convención de Belém do Pará al hablar de violencia contra la mujer, al destacar que estos crímenes y violencia encuentran como fundamento razones de género. Es decir, que se trate de crímenes u otras formas de violencia ejercidas contra las mujeres, por su género, esto es, por el hecho de ser mujeres (en una sociedad que las discrimina estructuralmente), es el sello distintivo de estas formas de violencia, con lo cual quedan contextualizadas una serie de manifestaciones diversas del mismo fenómeno de discriminación. (Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual, 2009, p.15)

El concepto de femicidio es sin duda uno de los grandes aportes de las feministas de los últimos tiempos para lograr entender la violencia contra la mujeres, ya que trasciende de lo que se conoce como violencia intrafamiliar por explicar la causa desde la opresión al género femenino, aparte de contribuir a que se entiendan fenómenos que podrían verse como distintos, como por ejemplo el caso de un homicidio a una mujer por parte de un desconocido en la calle con el homicidio que sufre una mujer en manos de su marido o su conviviente, pareciera fueran casos distintos pero la raíz es la misma: la violencia contra la mujer.

En Chile, más allá de la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Convención de Belém do Pará– y algunas limitadas políticas de prevención, no ha existido ni existe un abordaje legal e institucional de la violencia contra las mujeres como tal, sino únicamente en lo que pudiera contenerse en la noción de violencia intrafamiliar (VIF)” (Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual, 2009, p.13)

Por otro lado, si pensamos en la construcción del género y entendemos que la violencia contra la mujer radica en un aspecto cultural como veremos más adelante, entenderemos también que, quienes personifican la justicia, ya sean jueces, abogadas/os o peritos, nacen también dentro del mismo sistema patriarcal, por ende nadie esta salvo ni salva de la institucionalización de la violencia, que se expande desde distintos componentes del género, a través por ejemplo de las normas binarias del conocimiento (excluyendo a otros géneros que se han ido incorporando como son por ejemplo los/las trans), educación, creencias, leyes, etc. En el 2015, por ejemplo, en un caso de femicidio frustrado un tribunal de Ovalle consideró atenuante la infidelidad de la mujer dentro de la relación. “Marcos Olmos Barraza golpeó y luego apuñaló a Karol Pizarro con una tijera de podar en diversas partes del cuerpo, incluido el cuello. El asesinato inminente sólo logró ser detenido por Carabineros mediante un disparo al agresor”. Tras el fallo se consideró a favor de Marco Olmos la atenuante de responsabilidad establecida en el

artículo 11 número 5 del Código Penal por lo que le rebajaron la condena de 5 años de cárcel a 5 años de libertad vigilada intensiva (Cooperativa.cl) Claramente que la infidelidad de un ser se considere atenuantes corresponde al componente Moral/patriarcal de la ley, ya que no se considera la opresión histórica de la mujer ni mucho menos.

Capítulo 3: Marco teórico:

3.1 Origen del patriarcado:

Para poder elaborar el análisis crítico al feminismo legalista frente a la violencia patriarcal, es necesario exponer en primera instancia las distintas interpretaciones acerca del origen del patriarcado desde una perspectiva materialista de la historia.

El Patriarcado se conforma en un proceso histórico en el cual se manifiesta a través de los **“cambios en la organización del parentesco y en las relaciones económicas, en la instauración de las burocracias religiosa y estatal” (Lerner, 1990, p.24)** Según algunos autores/ras este proceso podría coincidir perfectamente con la fundación de los estados arcaicos, con la aparición de la propiedad privada o el autoritarismo.

Según Gerda Lerner el periodo de formación del patriarcado se desarrolló en el transcurso de 2.500 años, entre el 3100 al 600 a.C. Desde esta contextualización, cabe señalar que las mujeres han sido parte fundamental en la conformación de la historia y de las sociedades, por eso es tan importante este periodo histórico, ya que desde ahí podremos desentrañar la profundidad del actual sistema patriarcal/capitalista.

Según la autora la primera forma de patriarcado apareció en el Estado arcaico manteniendo como unidad básica la familia patriarcal, **“que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores” (Lerner, 1990, p. 310).**

Para lograr comprender el origen del patriarcado en los estadios prehistóricos de las sociedad, es menester dar una vuelta por la conformación de la familia, Engels en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” hace un análisis del desarrollo social de la humanidad, partiendo de las sociedades comunistas primitivas para llegar a la conformación de las sociedad de clase. (Engels, 2006)

El autor plantea desde un comienzo las contradicciones que aparecen a través del estudio de la historia primitiva con respecto a la familia, ya que, por ejemplo, Engels basándose en el libro “la sociedad primitiva” de Lewis H. Morgan, (Engels, 2006) plantea que este último en conjunto con otros colegas, llegaron **“a la conclusión de que existió un estadio primitivo en que en el seno de la tribu imperaba la promiscuidad sexual, de modo que cada mujer pertenecía por igual a todos los hombres y cada hombre, a todas las mujeres” (Engels, 2006, p.40)** Por lo que el autor a través de su argumentación nos plantea que antes de la civilización las mujeres eran libres y que de cierta manera estaban bien consideradas dentro de las tribus.

La familia de los tiempos de la “barbarie” se contradice totalmente a lo que se ha impuesto como única forma válida en los países más conservadores y que en la actualidad predomina, la monogamia es vista hoy como la forma natural de relacionarse con otros seres en la sociedad oficial, al contrario de lo que podría haber sido la poligamia o el

matrimonio por grupos en el primitivismo, en donde grupos de hombres y grupos de mujeres se pertenecen recíprocamente según el autor.

Según Engels, el paso de las familias o tribus polígamas a la familia monógama contribuyó al proceso de conformación de la familia patriarcal, ya que el trabajo de la mujer quedó relegado al servicio tipo servidumbre en el ámbito privado, apartándola del ámbito social y público de la sociedad.

Por otro lado, una de las necesidades concretas que impulsaron a los hombres a modificar las relaciones dentro de la familia, fue el hecho de que con la antigua organización familiar no podían heredar a sus hijos las propiedades que se fueron generando a través de los ganados, puesto que la herencia se transmitía por vía materna, por ende al momento de morir el hombre, la herencia no quedaba para sus hijos y así, estos no podían hacer trascender las relaciones de poder.

Por esta necesidad -de trascender las relaciones de poder- es que se terminó aboliendo por completo el antiguo derecho materno. ***“Engels empleó el termino Mutterrecht, traducido aquí por derecho materno, recogido de Bachofen, para describir las relaciones de parentesco matrilineales en las que las propiedades de los hombres no pasaban a sus hijos sino a los hijos de sus hermanas” (Lerner, 1990, p.44)***

También podemos agregar según Élisée Reclus en el sexto volumen de “Historia contemporánea” de la obra gráfica de “El hombre y la tierra”, la relación de autoridad con la familia, la sociedad y el Estado. Plantea que las asociaciones familiares, ya sean polígamas o monógamas ***“ejercen una acción directa sobre la forma del Estado por la repercusión de su ética: en grande se ven las cosas de la misma manera que en pequeño”.*** (Reclus, 2013, p.23) De esta manera nos muestra como los gobiernos planean homogenizar a las personas dentro de los núcleos familiares a través del autoritarismo:

La autoridad que prevalece en el gobierno corresponde a la que se sufre en las familias, pero por lo común, preciso es reconocerlo, en menores proporciones, porque el gobierno no tiene en los individuos esparcidos la misma fuerza de presión que un cónyuge que vive bajo el mismo techo (Reclus, 2013, p.23)

La propiedad privada es otra parte fundamental de lo que podríamos llamar el proceso de conformación de la sociedad patriarcal por vía de la familia patriarcal monógama, ya que las mujeres son los primeros objetos de apropiación del hombre como mercancías desde la conformación familiar patriarcal, donde el hombre se sitúa en una posición jerárquica a través de esta.

Al controlar la sexualidad femenina mediante la exigencia de una castidad premarital y el establecimiento del doble estándar sexual dentro del matrimonio, los hombres se aseguraron la legitimidad de su descendencia y garantizaron así su interés de propiedad” (Lerner, 1990, p. 44)

De esta manera se vuelve fundamental para la cosificación sexual de la mujer, la aparición del intercambio de mujeres entre tribus -esto en gran parte gracias a la agricultura y la

ganadería en el periodo neolítico-, ya que ***“las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían igual que se adueñaban de las tierras” (Lerner, 1990, p.310)***, Esta forma de opresión se desarrolló posteriormente en el matrimonio y más adelante se las compraría como esclavas, siendo las mujeres el primer grupo conquistado a través de la familia, la propiedad y la esclavitud.

De esta manera la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, precedió a la formación y a la opresión de clases. Las diferencias de clase estaban en sus comienzos expresadas y constituidas en función de las relaciones patriarcales. La clase no es una construcción aparte del género, sino que más bien la clase se expresa en términos de género. (Lerner, 1990, p.311)

A partir de lo anterior, Lerner elabora un recorrido por la construcción de género que comienza aparecer en las distinciones de los estatus generados para los hombres por la acumulación que se lograba tras el intercambio de las mujeres, siendo estas últimas – por sus capacidades sexuales y reproductivas- relegadas al intercambio.

Por otro lado, la experiencia que los hombres adquirieron a través del papel de guerrero en las conquistas, ya sea de la mujer o por las guerras, detonó en primera instancia la diferenciación necesaria entre conquistadores y conquistados/as, y en segunda instancia, la práctica de ejercer el poder sobre las mujeres, contribuyó a que posteriormente se ampliara la dominación también hacia los hombres. Claro está que la esclavitud se desarrolló distintamente para cada sexo: a los hombres los explotaban principalmente como trabajadores y a las mujeres como trabajadoras, prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras.

La dominación que se empezó a gestar entre hombres recaía especialmente en los medios de producción, ya que el que poseía los medios era quién dominaba a los que no los poseían, por otro lado las mujeres relegadas al desempeño sexual estaban obligadas a escalar dentro de la clase ***“a través de un hombre las mujeres podían acceder o se les negaba el acceso a los medios de producción y los recursos. A través de su conducta sexual se produce pertenencia a una clase” (Lerner, 1990, p.314)***

Para la presente investigación, es posible situarse en dos perspectivas: Primeramente se ocupará la visión de Lerner con respecto a los orígenes del patriarcado, y el desarrollo de la familia patriarcal, en segunda instancia se considerará importante, desde la visión de Engels, el paso de la poligamia a la monogamia y la familia como mecanismo de control para la dominación del hombre por sobre la mujer, entendiendo que ésta se encuba en la cosificación sexual y reproductiva, lo que da chance al surgimiento de la propiedad privada y la esclavitud, a la mujer y a la sociedad en general.

3.2 Conformación del Estado:

El Estado, representado por el poder personal de uno o varios individuos y hasta de una clase entera conserva el derecho eminente de considerarse como educador de la nación, porque esa educación la hará siempre en su propia ventaja aunque con la perfecta ilusión de "dedicarse al bien del país"

(Reclus, 2013, p.33)

Engels, en "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" divide la historia entre salvajismo, barbarie y civilización. Plantea que el Estado no siempre existió en la historia de la humanidad, ya que los vínculos y las relaciones sociales que se generaban previos a la civilización, -hasta la organización del trabajo- se hacían respetando las costumbres de cada comunidad o de cada tribu. Hombres y mujeres en la mayoría de las tribus compartían los mismo derechos y obligaciones por lo que no había necesidad de un gobernador.

Entre el salvajismo y la barbarie los hombres y las mujeres vivían de la caza y de la recolección; con el correr del tiempo se mejoraron las técnicas y los instrumentos, al igual que el comienzo de la domesticación a algunos seres vivos, tanto a las mujeres como el ganado. En estos estadios de la sociedad ***"la producción era esencialmente colectiva y el consumo se efectuaba también bajo un régimen de reparto directo de los productos, en el seno de pequeñas o grandes colectividades comunistas"*** (Engels, 2006, p.188)

El reparto directo de los productos a toda la colectividad también generaba que los productores tuvieran una relación directa con el proceso de producción y con los productos, eran conscientes de su trabajo, y de esta manera, los productos eran destinados al consumo entre las mismas personas que lo trabajaban o conformaban la tribu.

En el estadio de la civilización, según el autor, el desarrollo de la división del trabajo, el intercambio y la producción mercantil, dio paso a una revolución de todo lo que se había construido anteriormente. En virtud de las condiciones económicas que se fueron generando, la sociedad que se gestó en los estadios anteriores no generó antagonismos entre clases o entre conquistados y conquistadores. Los hombres eran libres hasta la esclavitud, en donde aparecieron los dueños, ya sea de las mujeres, de la ganadería, posteriormente de los hombres con los esclavos, de las tierras, generándose antagonismos entre los que tenían propiedades y lo que no, *los explotadores ricos y los explotados pobres*.

La civilización comienza con la producción mercantil y se diferencia de los otros estadios por el desarrollo de la economía. Engels plantea que primeramente la economía fue tomando forma por la aparición de la moneda y el dinero acompañados del interés y la usura, en segundo lugar la aparición de los mercaderes como intermediarios entre los productores, en tercer lugar la propiedad privada de la tierra y la hipoteca y en cuarto lugar, el trabajo de los esclavos como forma dominante de la producción. (Engels, 2006)

El productor se separa de su producto en el intercambio y ya no sabe qué se hace con él. Tan pronto como el dinero –y con él, el mercader- interviene como intermediario entre los productores, se complica más el sistema de intercambio y se vuelve todavía más incierto el destino final de los productos (Engels, 2006, p.188)

También hay que agregar que el paso de la familia polígama a la monógama, contribuyó a que la familia fuera individual y terminara siendo la unidad económica de la sociedad. Posteriormente esto dio el mayor chance para que algunos hombres comenzaran a convertirse en dueños de otros seres vivos o de los Medios de Producción, de esta manera la división del trabajo fue transformando la comunidad de producción y de apropiación, ya que ahora la apropiación es individual, para así poder generar intercambio entre individuos. (Engels, 2006)

Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder –nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más- es el Estado” (Engels, 2006, pp. 183-184)

Para Engels, el Estado aparece como amortiguador de los antagonismos entre clases. De esta manera, el Estado es quien vela por la clase económicamente dominante y simultáneamente se convierte en la clase políticamente dominante.

Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos; y el moderno estado representativo es el instrumento del capital para explotar el trabajo asalariado (Engels, 2006, p.185)

De esta manera, la conformación del Patriarcado se encuentra completamente relacionado a la conformación del Estado, ya que desde los inicios de la dominación del hombre a los/las otro/as seres vivos/as se busca dar sustentado a la explotación, a la acumulación económica y a la esclavitud, a través de los aparatos estatales que contribuyen a la acumulación de la propiedad privada en pos de una economía que beneficiase a los conquistadores. También Reclus nos plantea que el Estado entrega las herramientas necesarias para la dominación:

De ese modo, a pesar de cuanto dicen los teóricos que ven en el Estado una especie de entidad independiente de los hombres, la historia nos muestra de la manera más evidente que el que gobierna se presta todavía en gran parte bajo su forma más primitiva de la violencia, la del monopolio, del capricho, y que el representante por excelencia del Estado, es decir, el soberano, le da forzosamente

***la dirección que proviene de la resultante de sus pasiones y de sus intereses.
(Reclus, 2013, p.28)***

Para temas de la presente investigación es fundamental entender los orígenes del Estado, ya que desde la Antigüedad podemos a través del tiempo entender el desarrollo de éste en la actualidad. Es por eso que entrelazamos la teoría de Engels en donde desarrolla en mayor medida el concepto, con la visión de Reclus ya que se vislumbra mejor la relación antagónica de la dominación, y los intereses económicos y políticos que existen detrás de la conformación del Estado.

3.5 Discutiendo el concepto de patriarcado:

Uno de los conceptos fundamentales que sustentan el presente documento es el patriarcado, existen distintas definiciones de lo que podríamos llamar patriarcado. Gerda Lerner en la "creación del patriarcado", plantea que existen feministas que le entregan a este concepto una definición más bien tradicional que tiene muchas limitantes. Patriarcado en su significado estricto y tradicional ***"hace referencia al sistema, que históricamente deriva de las legislaciones griega y romana, en el que la cabeza de familia de una unidad doméstica tenía un poder legal y económico absoluto sobre los otros miembros, mujeres y varones de la familia"*** (Lerner, 1990, p.340), pero, esta definición genera un límite histórico, ya que deja entrever que el patriarcado tiene un inicio en la Antigüedad Clásica y un término en el siglo XIX con el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres.

Para Lerner resulta problemático porque "distorsiona la realidad histórica", primeramente porque el patriarcado aparece mucho antes de la antigüedad clásica en el tercer milenio a.C. y por otro lado, nos plantea que el patriarcado no finaliza en el siglo XIX con la aparición de leyes que reconocen a la mujer dentro de la sociedad, sino más bien, que la dominación masculina a través del patriarcado toma una nueva forma. Patriarcado, según Gerda Lerner, es ***"la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y a los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general"*** (Lerner, 1990, pp. 340-341) por lo que el poder que tienen los hombres dentro de la sociedad se traspasa a todas las estructuras sociales.

Por otro lado Ana D. Cagigas Arriazu en el capítulo "El patriarcado, como origen de la violencia doméstica" del Diplomado en Género y Desarrollo "Módulo I: Patriarcado, Desigualdades y Opresiones de las Mujeres" plantea que el patriarcado es un sistema de dominación que se ejerce a través del género y define el concepto ***"como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, lleva a cabo definitivamente sus intereses"*** (Asociación de Mujeres por La Dignidad y La Vida, 2011, p.307). De esta manera las relaciones de poder se hacen fundamentales en las lógicas de lo que podría ser un sistema patriarcal. Por otro lado, la opresión y subordinación para la autora son parte de la organización de la sociedad como

una ***“estructura primaria de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada”*** (Asociación de Mujeres por La Dignidad y La Vida, 2011, p.307)

Luisa Montero García-Celay y Mariano Nieto Navarro en el ensayo “el patriarcado: una estructura invisible” plantean que el patriarcado suele camuflarse en la sociedad con la expresión “sociedad machista”, de esta forma se le baja el perfil a lo profundo del problema en la organización socialmente discriminatoria con las mujeres, por lo que el sistema patriarcal implica muchos otros factores más allá de la visibilidad de éste a través del machismo.

Así, plantean que los mecanismos del patriarcado se han vuelto más sutiles y camuflados. Para los/las autores, *patriarcado* es ***“una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino”*** (Montero & Nieto, 2002, p.3)

Para esta investigación se entenderá el patriarcado desde la visión que tiene Lerner y Montero y Nieto, ya que primeramente el patriarcado se concibe como la institucionalización del dominio masculino a la mujer y posteriormente a la sociedad en general y además como una estructura social jerárquica que se manifiesta en la cultura, leyes, entre otras.

3.4 Discutiendo el concepto de Género:

Para lograr comprender la reproducción del patriarcado desde el género y hacer las relaciones necesarias para entender el funcionamiento de la legalidad, debemos ahondar en la profundidad de este concepto o categoría que con el correr de la historia ha definido realidades, verdades, identidades, relaciones, distinciones según la sexualidad de las personas, formas de comportamiento, sistemas de relaciones sociales, relaciones de poder y sociedades completas por contener un fuerte potencial para la dominación.

Cuando nos referimos a la construcción de sociedades completas, no nos referimos solo a los orígenes sino que también nos remontamos a la actualidad, ya que el género es una categoría de análisis que ha sido profundizada por muchas personas durante los últimos años, develando la opresión hacia la mujer, a otras formas de entender el género más allá del binarismo o develando también la estructura patriarcal y como se ejerce hacia el mundo a través del género y la heterosexualidad.

Para Joan Scott en “Genero e historia” el género es un concepto que tiene distintos elementos que se relacionan entre sí, uno de ellos son los símbolos y los mitos, ya que “evocan múltiples (y a menudo contradictorias) representaciones” (Scott, 2018, p. 66) que determinan o representan a las mujeres, Scott en el texto ejemplifica la representación de la mujer a través de la imagen de Eva o la Virgen María atribuyendo a esos símbolos un contenido importante para el desarrollo de lo que es ser mujer. El segundo elemento da lugar a los *conceptos normativos* que contribuyen a la representación de los símbolos, por lo que la norma puede conducir a las representaciones específicas según la línea, ya sea

de “doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas” afirmando “de forma categoría e inequívoca el sentido de hombre y mujer, de lo masculino y lo femenino”, como ideas dominantes, otras concepciones que se encuentran fuera de ese binarismo, como podrían ser lesbianas, transexuales, etc. quedan reprimidas o bien rechazadas, por ende esta “posición dominante queda como única posible. Y la historia subsecuente se escribe como si estas posiciones normativas fueran el resultado de un consenso social, en lugar de ser el resultado de un conflicto” (Scott, 2008, p.66)

Los papeles tradicionales de lo que es ser mujer para la autora no pueden dejar de ser relacionados con la política y las instituciones ya que es desde ahí que los conceptos normativos aterrizan a los roles de cada género. La dominación entendiéndola como imposición de una idea la cual segmenta a la población y distingue hasta moralmente desde las religiones dominantes.

Un tercer elemento consiste en las instituciones y las organizaciones, refiriéndose a la familia como base de la organización social, Scott plantea que:

El género se construye a través del parentesco, pero no exclusivamente a través de este; también se construye a través de la organización económica y política, la cual opera, al menos en nuestra sociedad actual de forma muy independiente respecto al sistema de parentesco. (Scott, 2008, p.67)

Entonces, lo que alguna vez fue el parentesco hoy es el sistema económico o la política de las instituciones, como por ejemplo el *mercado del trabajo* que continua segregando sexualmente los trabajos exclusivos de mujeres o de hombres, excluyendo de ante mano a otros géneros, los sueldos diferenciados por género, la *educación* o *el régimen gubernamental*, instituciones creadas por hombres, ya que antes eran solo ellos quienes en algún momento habitaron la esfera pública y la política. El cuarto aspecto refiere a la *identidad subjetiva* a través de la culturización, en donde se va construyendo una identidad dependiendo de la cultura que se adquiera o se adscriba.

A demás para Scott el género también se constituye de las relaciones sociales, desde las diferencias biológicas de los sexos, por ende explica que el género también constituye una base fundamental para las relaciones simbólicas de poder, con respecto a esta última parte de la definición, nos plantea que el género articula el poder, pero no quiere decir que el poder solo se manifieste a través del género, por ende es solo un campo relevante para generar este tipo de relaciones.

El sociólogo Francés Pierre Bourdieu escribió acerca de cómo la “división del mundo”, basada en referencias a “las diferencias biológicas y especialmente en aquellas que se refieren a la división del trabajo de la procreación y la reproducción”, opera como “las que están mejor fundadas en ilusiones colectivas”. Los conceptos sobre el género, establecidos como objetivos o un conjunto de referencias, estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica del conjunto de la vida social. (Scott, 2008, p.68)

Es por esto que el concepto de género para la autora contiene en sí mismo un aporte a la construcción del poder, ya que existen de antemano diferencias en la distribución del poder tanto para hombres como para mujeres desde esta impuesta división del mundo, ya sea por el control que tiene los hombres sobre los recursos materiales, simbólicos y el acceso a estos mismo. La diferenciación de los seres humanos por el sexo es también el camino para la diferenciación simbólica del mundo, de ahí que la autora explica por ejemplo la relación entre gobernante y gobernado/a y como éstas se pueden ejemplificar a través de las demostraciones de fuerza que los hombres han hecho en la historia a través del autoritarismo y las guerras, asentando su hegemonía mundial, colonizando territorios, legitimando su poder e implantando una visión del mundo, por ejemplo, que el hombre es fuerte y por eso tiene el control y que por ende la mujer y todo lo que salga de la norma (lesbianas, homosexuales, trans) es lo débil y por eso debe ser controlado. O más simplificado aun, que el hombre es quien está más capacitado para las situaciones de riesgo de lo que podría estarlo una mujer, homosexual o trans. (Scott; 2008)

En complementariedad con Scott el libro "Feminismos: debates teóricos contemporáneos" de Elena Beltrán, Silvia Álvares, Cristina Sanchez y Virginia Maquieira D'Angelo, en el apartado de *Genero, diferencia y desigualdad*, Maquieira plantea que Simone de Beauvoir en 1949 afirma en el libro "El segundo sexo" que "No se nace mujer: se llega a serlo" (Beauvoir, 1949, p.109) , también plantea que las características que son supuestamente propias de lo femenino "no derivan de una supuesta naturaleza biológica, sino que son adquiridas mediante un complejo proceso individual y social" (Maquieira Et al., 2008. P.159)

Las interacciones simbólicas que generamos con el mundo patriarcal van configurando nuestro mapa conceptual, y nuestro mapa conceptual nos representa el mundo que tenemos en frente, es por esto que los seres humanos se encuentran condicionados a cierta forma de relacionarse o identificarse. Una verdad, la impuesta, es la guía de las acciones u experiencias, si algo sale fuera de la lógica impuesta se convierte en ajeno, por lo que las verdades tienden a normalizarse o naturalizarse en la medida en que las vamos internalizando en el ser "mujer" desde la más pequeña *infancia* como diría Beauvoir. Es por esto que llegamos a ser algo gracias a la coerción de nuestras mentes ya sea por la cultura, las tradiciones, las leyes, etc. Según Lourdes Benería:

El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado del trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (Maquieira Et al., 2008. P.159)

Según Maquieira, las feministas al definir el concepto de género pretendían acabar con el determinismo Biológico ya que se amplía el entendimiento de lo que es ser hombre o

mujer en el mundo más allá del sexo, se integra la cultura, la historia, la economía, la política y las leyes como factor determinante en la construcción del género, además se pone énfasis en la jerarquización entre unos y otras, lo que demuestra la relación de poder desde el hombre hacia la mujer... pero, el lesbianismo, la homosexualidad y o trans en estas teorías no son reconocidas, ya que no entran dentro del binarismo del sexo hombre/mujer.

Las mujeres y las feministas no tan solo han tenido que lidiar y someterse al determinismo biológico del ser mujer u hombre, también han tenido que enfrentar el determinismo religioso desde la verdad absoluta de la biblia o el determinismo funcionalista de los *roles sexuales* que planteaba una diferenciación también supuestamente natural de los roles de los seres humanos según el sexo

Así por ejemplo, Parson distingue entre los roles instrumentales asignados a los varones como fuente del estatus adquirido, es decir, por méritos, frente a los roles expresivos que vienen determinados por la adscripción, es decir, por el nacimiento y condición sexual. Pero en esta distinción estaba en juego garantizar el orden social y que cada uno ocupara un lugar que fuera funcional para el conjunto. La ideología de la complementariedad de los roles en la familia y en la sociedad contribuía al buen funcionamiento del orden social y fue un modo de enmascarar las relaciones asimétricas que el desempeño de tales papeles o roles instauraba entre hombres y mujeres (Maquieira Et al., 2008. P.160)

Según la autora, esto es desencadenado por una dicotomía amplia que rige a la sociedad entre *naturaleza/cultura*, por lo que se hizo necesario y fundamental para la teorización feminista esclarecer la distinción entre *sexo* y *género*, ya que estos conceptos son adscritos a la primera dicotomía imperante y determinan la naturalidad de los roles impuestos culturalmente para hombres y para mujeres, por otro lado hay que considerar que las sociedades están ordenadas mayoritariamente por el pensamiento occidental (Maquieira Et al, 2008)

Desde la distinción que hacen algunas feministas, entienden por *sexo* “*las características biológicas de los cuerpos, incluida la genitalidad, así como las características morfológicas del aparato reproductor y aspectos tales como diferencias hormonales y cromosómicas*”, y por el lado de *género* “*se reservó para designar la elaboración cultural de lo femenino y lo masculino*” (Maquieira Et al. 2008, p.161) el objetivo fundamental de esta distinción fue esclarecer que el lugar que tienen en la sociedad mujeres y hombres no depende de un componente biológico, según Gayle Rubin entre unas y otros tenemos más similitudes que diferencias, es por esto que más bien depende de cómo están organizadas las sociedades desde un componente cultural.

Por otro lado la autora agrega desde la visión de Scott, que las diferencias que se construyen por el sexo se convierten en una de las formas primarias para las relaciones de poder, es por eso que se divide el concepto en diversos componentes, ya sea la *división del trabajo* desde las asignación de tareas por sexo, la identidad de género desde la construcción de los sujetos dentro de las diferencias sociales entre hombre y mujeres, las

atribuciones de género desde las creencias, valores y normas que se le aquejan a cada género, las *ideologías de género* entendiendo a estas como sistemas de creencias que explican cómo y porque se diferencian entre hombres y mujeres, justificando y sancionando las practicas que salgan de este sistema de creencias, *símbolos y metáforas, normas sociales, prestigio y las instituciones y organizaciones sociales* que son las que colaboran en la construcción de las relaciones de género, ya sea la familia, el mercado del trabajo, la educación y la política (Maquieira Et al. 2008)

Gayle Rubin desde una perspectiva constructivista amplía la visión anterior ante la falsa relación de sexo/genero, la autora plantea que con el correr del tiempo han aparecido nuevos pensamientos sobre la conducta sexual que han permitido a los/las seres humanos/as generar alternativas al esencialismo sexual propio de la cultura occidental. Este esencialismo ha intentado imponer como verdad la existencia de una fuerza natural que es previa a la conformación de la vida social y las instituciones, considerando al sexo como algo inmutable, asocial y transhistorico. Tanto la medicina, la psiquiatría y la psicología en los estudios del sexo han ayudado a reproducir este esencialismo, planteando que el sexo es una propiedad intrínseca del individuo, desde las hormonas o en la psiques, cosa que descarta determinantes sociales. (Rubin, 1989) Pero, al contrario, la autora plantea a través del pensamiento de Judith Walkowits que "la forma en que el juego combinado de fuerzas sociales tales como la ideología, el temor, la agitación política, las reformas legales y la práctica médica pueden modificar la estructura de la conducta sexual y alterar sus consecuencias" (Rubin, 1989, p.131) todo esto considerando las formas institucionales heteropatriarcales como un proceso histórico reciente, así como también lo es para algunos/as autores/as el complejo institucional de la homosexualidad un cuestionamiento moderno. Además, agrega la perspectiva de Michel Foucault en el texto "Historia de la sexualidad" ya que éste plantea que:

"los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que, más bien, se constituyen en el curso de prácticas sociales históricamente determinadas (...) hace hincapié en los aspectos de la organización social generadores de sexo, más que en sus elementos represivos, al señalar que se están produciendo constantemente sexualidades nuevas, y señala la existencia de una falta de continuidad importante entre los sistemas de sexualidad, basados en el parentesco y las formas más modernas (...) Ello no significa que las capacidades biológicas no sean prerequisites de la sexualidad humana, significa simplemente que ésta no puede comprenderse en términos puramente biológicos" (Rubin, 1989, pp. 131-132)

Estos nuevos pensamientos para entender el sexo han abierto puertas para enlazar términos sexuales con su contexto histórico y social alejado de generalizaciones biológicas/binarias que oprimen la sexualidad (Rubin,1989)

Según la necesidad de la presente investigación la visión del género de Maquieira abarca de mejor forma las desigualdades dentro de un binarismo asentado en la heterosexualidad, esto nos ayuda a entender el proceso de la construcción del género visto desde la opresión que innegablemente se ha desarrollado en este binarismo, pero además es necesario vincular esta teoría, a la visión constructivista de Gayle Rubin, ya que

es necesario ampliar y de construir estos binarismos para dar cabida a otras sexualidades y a otros géneros que han ido apareciendo, y que por estar fuera de la heteronormatividad terminan estando en una posición, a veces mucho más desigual y desventajosa de lo que se encuentra la hembra del macho o la mujer del hombre, como por ejemplo: la intersexualidad, la bisexualidad, la homosexualidad, la lesbiandad, transgenero, etc.

3.3 Patriarcado y capitalismo:

Antes de introducirnos en la relación del patriarcado con el capitalismo, debemos recordar que el patriarcado data de miles de años antes de las formaciones capitalistas o de Estado. Esto quiere decir que el proceso de acumulación capitalista llega posteriormente a profundizar y a utilizar a conveniencia las lógicas patriarcales que habían aparecido en el mundo. A pesar de las fronteras imaginarias que hoy nos dividen en cada territorio, el patriarcado no hacía distinción de éstas. Por ende, podemos encontrar atisbos de relaciones patriarcales en diferentes culturas y en diferentes organizaciones sociales, muy diversas y de todo tipo. Con esto queremos aclarar que, antes de la conformación del capitalismo en América Latina, sí existían relaciones tanto matriarcales o patriarcales en el territorio que hoy conocemos como Chile, como podría verse en tribus tanto del sur con los araucanos (matriarcado) y en los pueblos del norte (patriarcado). (Segall, 1953)

El descubrimiento de América, la esclavitud de los indígenas y los negros en África, el encierro o exterminio de éstos, los inicios de la Conquista, el saqueo y expropiación, primeramente en las Indias Orientales y posteriormente en América Latina de los medios de subsistencia, dieron paso a nuevas formas de acumulación primitiva que contribuyeron a las formaciones capitalistas en el mundo y también como veremos más adelante, en Chile. (Segall, 1953)

Primeramente, Carlos Marx en “El Capital” plantea que existen distintos métodos de acumulación primitiva que procuraron fortalecer la dominación, repartiéndose entre Portugal, España, Holanda, Francia, e Inglaterra en el siglo XVII, pasando de un solo referente en la colonización a un grupo sistemático que abarcaba “el régimen colonial, el crédito público, la finanza moderna y el sistema proteccionista”. Algunos de estos métodos son aplicados a la fuerza en los territorios, pero el autor afirma que todos sin excepción “explotan el poder del Estado para concentrar la fuerza y organizar la sociedad,” (Segall, 1953)

La historia en Chile, anterior a la economía capitalista y a la cultura de las clases y la formación del Estado, se desarrolló a través de distintas formas económicas relacionadas a la pesca, la caza, y la recolección. La extracción de recursos minerales, ya sea el cobre, oro y plata en atacama eran específicamente para fabricar herramientas y utensilios en la época precolombina. (Segall, 1953) los pueblos originarios, ya sean los Changos, Pehuenches, y Mapuche entre otros, eran los que a la llegada de la conquista se

enfrentaron, y en específico los y las Mapuche resistieron a la invasión Europea y hasta el día de hoy siguen luchando por sus tierras y la autodeterminación de su pueblo.

Los españoles llegaron con fines claros de expropiación de los medios de subsistencia y de esclavización, para así lograr mano de obra que ayudara al saqueo de América.

Este proceso requirió la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Fundamentalmente, requirió la destrucción del poder de las mujeres, tanto en Europa como en América (Silvia Federici, 2010, p.90)

El cómo se fue gestando la acumulación primitiva tras la conquista de América, no es una simple ***“acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital”***. Fue también instaurar diferencias y divisiones entre los trabajadores, ***“en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de <<raza>> y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno” (Federici, 2010, p.90)*** Desde esta perspectiva, la acumulación capitalista ha creado formas de esclavitud y divisiones entre las personas para intensificar y naturalizar la explotación.

Según Aníbal Quijano en el texto ***“Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”*** Esta diferenciación que se hacía con la idea de ***“raza”*** y por otro lado, ***“la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital” (Quijano, 2000)*** contribuyó a sentar las bases del nuevo patrón de poder mundial que ayudaría a desarrollar el capitalismo mundial. A pesar de que el autor no le entrega la importancia que se merece en la construcción del capitalismo al género, se ocupará aquí el desarrollo que hace desde la idea de raza para explicar la relación del patriarcado y el capitalismo.

Es así, que las relaciones patriarcales nunca fueron excluyente a la hora de la acumulación y explotación capitalista, la clasificación que se hacía a través del género para denotar las relaciones de inferioridad/superioridad -supuestamente biológicas- daban chance a la dominación del hombre por sobre la mujer en un sistema patriarcal, fue posible homologarla a la concepción de raza, en donde también establecieron instrumentos de clasificación social para los pueblos colonizados, en donde a través de la dualidad blanco/negro, español/indio, o conquistador/conquistado les otorgaron una posición natural de superioridad a los europeos, y de inferioridad a los no europeos, creando así, la mejor justificación para la dominación y el desarrollo capitalista. (Quijano, 2000)

Desde las ideas anteriormente descritas, Quijano plantea que el proceso de instauración del poder mundial en América, fue a través de todas las formas de control y de explotación del trabajo, y del control de la producción, apropiación y distribución de los productos, para así articularlas en relación al capital/salario y del mercado mundial. ***“Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario” (Quijano, 2000)*** Los resultados de la expropiación de la tierra y la extracción de los recursos naturales fue destinado al comercio mundial, favoreciendo así al fortalecimiento de la hegemonía comercial que mantenía la empresa colonial. A pesar que dentro de América latina existieran distintos contextos o estructuras, todas las

formas por muy diferentes que fueran se fueron articulando a través del patrón global de control del trabajo, los recursos y de sus productos. ***“Y en tanto que se constituía entorno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista” (Quijano, 2000)***

De acuerdo con Marx, la acumulación primitiva es uno de los procesos fundacionales para que se hiciera posible la sociedad capitalista. Sin embargo, Silvia Federici en el texto “Calibán y la bruja” se aparta de Marx por dos cosas distintas. La primera es porque Marx expone la acumulación primitiva solo desde el proletariado asalariado como sexo masculino y en segundo lugar, en el desarrollo de la producción de mercancías, no integra los cambios en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo (Federici, 2010) Dentro de los nuevos fenómenos que incluye son:

i) El desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores (Federici, 2010, p.23)

La transición del capitalismo ha sido relevante en las teorizaciones feministas, ya que la redefinición de los roles sexuales integró las relaciones patriarcales al proceso de acumulación capitalista. De ésta manera el capitalismo está en constante relación con el patriarcado, al sustentar las bases de las relaciones en las divisiones entre los géneros y sobre todo por el rol que se le asigna a la mujer dentro de la sociedad. ***“Esto nos permite leer el pasado como algo que sobrevive en el presente” (Federici, 2010, p.23)***

Las relaciones patriarcales impuesta en los humanos de distintos lugares del planeta tras las primeras esclavitudes o distinciones entre los mismos seres humanos, desde el poseer o el sentimiento de superioridad de un ser por sobre otro, partiendo de las primeras estructuras históricas que se imponen a los pueblos de América, permiten dar cuenta de la profundidad de lo que hoy se entiende por violencia patriarcal. Sin duda que en la actualidad, desenvolviéndonos en una sociedad capitalista, se debe poner ojo en cómo se desarrollan acciones para frenar la violencia patriarcal que arrastra las bases de la dominación más antigua, y que lamentablemente, se encuentran en la modernidad.

Es por esto que para esta investigación, la visión que más complementa la crítica es la de Federici, ya que la autora hace un recorrido por la transformación del cuerpo en máquina de trabajo para dar entender el cómo se desarrolló el sometimiento de la mujer para la reproducción de la fuerza de trabajo. Complementariamente, muestra como las jerarquías impuestas en torno al género dieron paso a otras distinciones como las de raza y edad para el fortalecimiento de la acumulación y el posterior desarrollo del capitalismo.

3.6 Feminismos:

Cuando se piensa hoy en el feminismo se enfrentan varias dificultades para describirlo, ya que con el correr del tiempo las definiciones que se han escrito para entender o explicarlo se amplían, es por esto, que este concepto no es unitario, ni menos puede ser visto como universal, ya que es un variado conjunto de ideas, prácticas y acciones (Freedman, 2004). Conviene subrayar que en esta investigación cuando se habla acerca de feminismo no se pretende generalizar, ni mucho menos universalizar, o plantear una postura esencialista de una teoría tan amplia y dinámica. Por otro lado no se hace posible exponer todas las ideas, teorías, o prácticas, sino más bien se intentara abordar distintas visiones de feminismo relacionadas al tema de investigación, asumiendo de ante mano, una diversidad de corrientes.

A pesar de que existen puntos en común dentro de las distintas teorías también existen divergencias y hasta corrientes totalmente opuestas. Por tanto, categorizar a las feministas dentro de olas es minimizar una variedad de ideas, practicas o acciones, ya que a pesar de haber existido predominantes movimientos en la historia, por ejemplo, la primera ola que varios/as autores/as hacen llamar sufragista, reducen a todas las feministas de esos tiempos en una forma de hacer resistencia, por el contrario, al mismo tiempo, existían otras formas de hacer feminismo (Freedman, 2004).

En consecuencia, las feministas comunitarias de Bolivia, plantean que la clasificación histórica, de hitos o declaraciones del feminismo por olas visibilizan a un sector hegemónico dentro de la construcción teórica del feminismo: occidente. Esto no quita que en América latina no hayan existido las sufragistas, de hecho la visión occidental del feminismo término convirtiéndose para algunas en una herencia teórica y práctica, ya que éstas mujeres también eran blancas y pertenecían a las clases más acomodadas de las sociedad. ***“la presencia de las feministas en el movimiento obrero o en la lucha contra las dictaduras, son “datos” que no entran en las olas, menos aún van a entrar las luchas anticoloniales y de nuestras abuelas indígenas hechas desde nuestros pueblos y la comunidad” (Paredes & Guzman, 2014, pp. 21-22)***

Sin embargo, como categoría de análisis histórico contribuye a visualizar formas predominantes por periodos, pero no así, para englobar una teoría feminista única. (Freedman, 2004). Otro de los problemas, es las clasificaciones que algunos/as autores/as hacen del feminismo y las feministas al dividirlos por grupos, por ejemplo: feminismo liberal, feminismo marxista o socialista y feminismo radical. Según Freedman en el libro “Feminismo ¿igualdad o conflicto?” describe esta tipología como:

Dentro de las feministas liberales se incluyen todas aquellas que reivindicán activamente la igualdad de derechos de las mujeres dentro del marco del Estado liberal, argumentando que las bases teóricas sobre las que dicho Estado está construido son justas y razonables, pero que los derechos y privilegios que confiere deben extenderse a las mujeres para darles la igualdad de ciudadanía con los hombres. Las feministas marxistas y socialistas vinculan la desigualdad de género y la opresión de

las mujeres con el sistema capitalista de producción y con la división del trabajo que de ese sistema se deriva. Para las feministas radicales, la dominación de los hombres sobre las mujeres es consecuencia del patriarcado, el cual es independiente de todas las demás estructuras sociales, es decir, que no es un producto del capitalismo. (...) Estudios más recientes han incorporado también las categorías de feminismo psicoanalítico, feminismo postmoderno o postestructuralista, feminismo negro, etc. (Freedman, 2004, p.20)

Según esta recurrente tipología se agrupan a las feministas desde las similitudes que pudieran tener, pero pareciera se descartan las diferencias que existen dentro de estas variadas categorías, según Jane Freedman estas categorías no hacen justicia a la complejidad del feminismo. Aun así, se puede ver una relación del feminismo liberal, con lo que en esta investigación se entiende por feminismo legalista. Para ahondar con mayor precisión se hace necesario analizar a las mujeres y su participación política desde la acción para frenar la exclusión de las mujeres en la política a través del movimiento sufragista.

La cuestión del sufragio fue importante para un grupo de feministas que creían que debía existir igualdad de derechos tanto para hombres como para mujeres, para otras el tema del voto universal no era algo específico de los derechos de la mujer, tenía que ver más bien con los Derechos Humanos, ya que en esos tiempos también existían sectores masculinos pobres que tampoco tenían acceso al voto.

Por otro lado, dentro de las que continuaron desde el sufragio hacia una corriente feminista por la igualdad, se enfrentaron a la paradoja que existe entre la igualdad y la diferencia, ya que, a pesar de que se integra de apoco en el debate político la igualdad de derechos, la diferencia sexual seguía excluyendo a las mujeres, o en el caso de intentar construir una identidad propia como "mujeres" desde la diferencia sexual, volvían a caer en la universalidad del ser mujer, descartando las diferencias entre las mismas mujeres (Freedman, 2004).

Posterior a esta corriente feminista que apostaba por la igualdad a pesar de las contradicciones derivó en lo que algunas/os llaman corriente institucional fortalecida por la creación de Organismos no Gubernamentales (ONG) con financiamiento internacional. Si bien esta experiencia aportó al fortalecimiento del movimiento feminista latinoamericano "La tendencia de la institucionalización hacia priorizar el resultado que las agencias financieras exigían, así estas ONGs fueron caminando de la lógica laboral asalariada más que sobre la reflexión del sujeto mujer latinoamericano" (Mogrovejo, 2009. p.5)

Según Mogrovejo esta corriente institucional se conformó en lobbys, grupos de mujeres que presionan o negocian para la conformación de ministerios, posicionándose y siendo parte del sistema, pero, hay otras mujeres o feministas que se les hace difícil llamar feminismo al trabajo que hacen algunas mujeres desde dentro de la institucionalidad, aun así éste trabajo o esta corriente feminista ha logrado cambios para las mujeres en Chile.

Sin embargo, aunque los convenios internacionales comprometan a los Estados a incluir la temática del género, éstas no responden a las buenas intenciones que puedan tener las feministas, sino más bien a las condiciones legales, administrativas, partidistas o ideológicas que pueden terminar siendo contradictorias con los principios originarios.

Francesca Gargallo, expone en la presentación del libro de Norma Mogrovejo, que en gobiernos conservadores han aparecido “feministas de derecha”, por un lado reivindican algunos derechos, ya sea el de violencia doméstica y el poder ser parte de la política institucional o de los gobiernos, pero por otro lado se oponen rotundamente a través de juicios morales y religiosos, al aborto, al reconocimiento de las disidencias sexuales y la anticoncepción, por otro lado en términos políticos legislativos, puede que en algunas el tema de los femicidios no sea tema. En consecuencia, las feministas institucionales deben lidiar con estas representantes de la derecha y terminan haciendo del feminismo un factor servil para la perpetuación del sistema patriarcal capitalista, neoliberal y represor (Mogrovejo, 2009)

Los financiamientos en la mayoría de los casos, condicionaron agendas tendientes a priorizar prácticas integracionistas a los valores de la heterosexualidad y el mercado neoliberal, generaron burocracias representativas y falsos liderazgos. La institucionalización posicionó a un feminismo y un lesbofeminismo hegemónico, un tipo de discurso y una lógica de pensamiento más euro-norcéntrico que latinoamericano. (Mogrovejo, 2010, p.4)

Cabe señalar que cuando se habla de feminismo legalista, nos referimos tanto a las feministas institucionales, liberales, y hasta otras feministas pertenecientes a otras corrientes que a pesar de no tener por primer objetivo la lucha dentro del sistema o las instituciones/leyes, o a pesar de tener visiones del feminismo diferentes, por ejemplo, algunas ecofeministas, lesbofeministas o hasta feministas comunitarias igual terminan presionando y dialogando con la institución o entran en juegos gubernamentales por exigir derechos o participación en temas legislativos. Es por esto, que hay corrientes que tiene como primera trinchera la institución y las leyes, otras corrientes que no, pero que igual terminan jugando el juego de la legalidad.

Por otro lado, en Chile y en México, entre el 1993 y el 1994 como propuesta política y filosófica nace una corriente feminista autónoma al alero del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en el Salvador. Una colectiva feminista llamada “Cómplices” a través de su libro “Feminismos Cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente” (1993) plantean y parten de la premisa que existen diferentes feminismos y que la autonomía en específico, iba perdiendo cada día más fuerza por las exigencias de mesura y de tener buenas formas para negociar con los espacios de poder del patriarcado. (Bedregal, s.f)

Como vimos anteriormente en la tipología de Freedman, y al igual que las feministas integrantes de la colectiva “cómplices” plantean, que autonombrarse “corriente autónoma” corresponde al inicio de un proyecto de feminismo radical. Desde esta

perspectiva se hace necesario contextualizar la influencia del feminismo hegemónico para la democracia neoliberal, para así comprender con mayor cabalidad los orígenes de esta corriente que hace historia rebelde desde mucho antes.

La década de los 90' se ve fuertemente marcada por la transición desde una dictadura a la democracia. Los espacios de poder apuestan -desde abrirse a la diversidad y la pluralidad- por desmontar los sueños y los mecanismos autónomos de organización, es por esto que intentan hegemonizar todos los espacios de creación o subversión desde el feminismo a través de una supuesta política oficial desde las mujeres. (Bedregal. S.f)

El control desde mujeres que comenzaron a participar de las instituciones, arraigo en un monopolio de conocimiento y relaciones con agencias financieras. La lógica de partidos se hizo parte del reclutamiento de mujeres feministas para construir un feminismo oficial. Julieta Kirkwood en Chile y otras autoras en Brasil llamaron a esto "doble militancia" ya que por un lado las mujeres participaban de partidos políticos y por otro lado militaban en el feminismo. (Bedregal. S.f) Desde esta posición la difusión del feminismo se deslumbraba más bien como un activismo sin profundización de la reflexión, tanto de la teoría como de la práctica, relegando este trabajo reflexivo a la academia.

Por otro lado, a nivel nacional como política gubernamental se generó una suerte de jerarquización/cooptación, no tan solo de las líderes feministas, sino que también, dentro de la mayoría de los movimientos sociales que se levantaron en esos tiempos para luchar contra el golpe militar, todo esto según Bedregal para imponer una única visión de lo que se entendía por democracia, y con esto, posicionar además, una única verdad política feminista, asumiendo estrategias, agendas, métodos de trabajo, políticas públicas, cuotas de participación, negociación y presión política, sin consultar al variado grupo de mujeres que se posicionaban desde el feminismo.

" La nueva estrategia definida por las jerarquías y las agencias, se vendía como una ineludible responsabilidad proveniente del triunfo que estarían obtenido las mujeres frente al Estado y al poder. La decisión la tomaban unas pocas en alguna parte invisible para el conjunto y se le comunicaban al resto enmarcadas en discursos de unidad que aseguraban la aprobación, sin discusión, de la estrategia predefinida" (Bedregal, s.f. pp. 9-10)

Así mismo, y como ocurrió dentro de varios movimientos sociales, por no decir en todos, se va generando una creciente destrucción del tejido social y de sumisión ante la oficialidad feminista, " Desde ese feminismo, el nuevo lugar de relación y práctica política de y para las mujeres es el lugar del poder masculino: el Estado y sus instituciones" (Bedregal, s.f. p.10)

A diferencia de México en Chile existió una institución feminista poderosa llamada "La morada" en la cual existía una fuerte oposición entre este surgir legalista y la visión autónoma, una de las mujeres que dio cabida a esa disputa fue Margarita Pisano, la cual contribuyó a que este debate atravesara todo el movimiento. A pesar de que se asumía la existencia de diferentes corrientes, declaraban que habían algunas corrientes que no eran complementarias porque:

El tópico de la diversidad funciona como un mecanismo discursivo de cooptación/deslegitimización. De esta manera cuando el feminismo institucional se refiere a la diversidad, alude a un concepto incluyente que, por una parte, disfraza de rebelde la colaboración con el sistema vigente..., y por otra, intenta atrapar las energías de la autonomía política de las mujeres..., borrando la desigualdad de poder y de recursos que existe entre unas y otras, ...(entre las) estrategias autónomas y movimientistas (y las) que son funcionales al sistema vigente (mismas que) cara a las instituciones patriarcales: políticas de lobby, de presión, de cumbres, de incidencia, de agendas, de resquicios, colaboran en el desmontaje del movimiento feminista (Pisano & Franulic, 2009,p. 216).

Es decir, como resultado al manifiesto rechazo de las relaciones de poder que se gestan en las instituciones o en las representaciones oficialistas por parte de la gobernanza, restaron importancia al trabajo feminista dentro de la legalidad o las lógicas institucionales. Es por esto que algunas mujeres fomentaron y enfatizaron formas organizativas más informales y asociacionista. Fijaron un carácter fuertemente político y enfocaron sus acciones en revertir las opresiones más específicas de las mujeres, ya sea el aborto, las violaciones, la salud, la educación y la cultura, entre otras. (Freedman, 2004)

Según las feministas comunitarias, el feminismo autónomo es una apuesta ética, política y de transformación del mundo, todo desde las mujeres, para las mujeres y para toda la humanidad, haciendo frente a las relaciones de poder, al racismo y la lesbofobia. Más allá de la organización, ramificaron la autonomía a los propios cuerpos, que por ejemplo, deciden abortar. Todo esto con el fin amplio de frenar y acabar con todo un sistema heteropatriarcal, tanto en lo público como en lo privado. (Paredes & Guzmán, 2014)

En definitiva, desde lo anteriormente expuesto, querer definir al feminismo es embarcarse a un mundo amplio y heterogéneo de visiones y apreciaciones múltiples. Las similitudes, diferencias contraposiciones y hasta disensos que existen dentro de un mismo movimiento genera ciertos límites a la hora de categorizar o analizar críticamente al feminismo. Es por esto que cada una de las visiones ante expuestas se asumen como categoría de análisis y de reflexión, ya que contribuye al entendimiento de la diversidad de corriente y de lo que se quiere exponer por feminismo legalista, como también de lo que se entiende por feminismos autónomo, ya que las entrevistadas de esta investigación se definen o sitúan desde esta perspectiva del feminismo.

3.7 Violencia patriarcal:

Cuando se comprende que el patriarcado se manifiesta desde distintos aspectos, por no decir en todos los que componen una sociedad, se hace indispensable indagar en algunas de las causas o relaciones, ya sea, que originan o profundizan la reproducción. Es por esto, que a continuación se revisara la relación del poder con la violencia, entendiendo de antemano que, quienes dan sustento a la economía neoliberal y su libre mercado son quienes tienen el monopolio del poder político, jurídico, cultural y económico.

Existen variados tipos de violencia, pero para la argumentación del presente trabajo se alude a dos: La violencia patriarcal y la violencia simbólica, que se manifiesta casi de una manera invisible en función de reproducir las lógicas del sistema patriarcal.

Para comprender la violencia patriarcal, es menester entender como a través de la historia se institucionaliza la violencia, para algunas feministas ya la definición de patriarcado engloba la institucionalización del dominio masculino, pero también se asocia a ***“la no satisfacción social de las necesidades y la fijación de tales conductas en normas sociales e instituciones”*** (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.136), Francisco A. Muñoz y Cándida Martínez López plantean que esto no determina que en algunas comunidades en tiempos remotos, como podría ser Mesopotamia, Egipto o América precolombina haya existido tal institucionalización de la violencia o las mismas formas de poder, las distancias cronológicas son reales, pero a pesar de eso la institucionalización de la violencia se fue imponiendo paulatinamente.

A través del nacimiento del Estado, se comienza a formar el poder político y económico que desde sus comienzos separa y discrimina desde el género y las divisiones entre los seres humanos construyendo las bases de la socialización. De esta manera la separación entre mujeres y hombres denota distintos intereses desde las particularidades, las experiencias y el papel que tienen en la sociedad cada uno/a, es así como la desigualdad se vive ante las realidades que a cada quien le toca vivir.

De acuerdo a determinadas circunstancias históricas las prácticas de la violencia se han institucionalizado en distintos espacios y esferas, intensificando la discriminación en la sociedad, según los autores, algunos investigadores plantean ***“como ejes de la institucionalización, la economía, lo militar, la ideología (conocimiento), la política, la etnia o el sexo. Esto significa que dejaron de satisfacerse necesidades de una parte de la población a partir del poder conseguido en una de estas áreas”*** (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.137). De esta forma, las sociedades aprenden a institucionalizar la violencia desde la vereda en donde se encuentren dependiendo del sexo o la raza. Por ende se usurpa la energía de un grupo para la satisfacción de las necesidades del otro. Ante esto, los autores hacen dos apreciaciones que, para efectos de esta investigación se hacen importantes. Primero, plantean que esta desigualdad se hace posible por la *interdependencia recíproca* de unos grupos con los otros y en segundo lugar, el carácter benefactor de la violencia, ya que beneficia a un grupo de la población por los privilegios que se generan en la dinámica del poder, a través de la institucionalización y la coacción que se ejerce a la sociedad.

Desde esta perspectiva se entiende que la discriminación sexual -dentro de la institucionalización de la violencia, a través del proceso de socialización, normas culturales, sociales y políticas, etc.- es parte de cómo se organiza el entramado social, teniendo directa relación con las otras esferas que hacen posible tal institucionalización.

El dominio de un sexo por sobre el otro, como se ha visto anteriormente, no se ha desarrollado de la misma forma o con las mismas características en todos los rincones del mundo, pero las que sí conocemos se han enmarcado en una diferenciación determinante en la construcción social de los individuos, a través de la asignación de recursos,

propiedades y privilegios dependiendo del género. El género para Gerda Lerner es ***“la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado” (Lerner, 1990, pp. 339)***. Para la autora, el género no son más que máscaras o un disfraz donde hombres y mujeres actúan ante las desigualdades. Además el género oculta la diferencia biológica que existe entre sexos, por lo que se antepone la creación cultural para mujeres y hombres. Según Muñoz y Martínez (1998):

No podemos pensar una sociedad histórica que no descansa sobre la división cultural y social de funciones según el sexo; una división basada, como bien sabemos, en la desigualdad entre ambos y expresada, a lo largo de la historia, en unas relaciones de poder. Y este poder se ejerce, a través del género, como dominio y violencia, real y simbólica; implica la negación de la individualidad de las mujeres, y presupone la explotación de las mismas en su trabajo y en su capacidad de reproducción. (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.139)

La historicidad de las relaciones de poder y la construcción de género están interrelacionadas a través de las normas de comportamiento que se les imponen tanto a hombres como a mujeres. La violencia patriarcal afecta a ambos sexos de distinta manera, de ninguna forma se plantea una igual posición dentro del orden social jerarquizado, ya que los privilegios recaen en el hombre. Es por esto mismo, que para este estudio parece más adecuada la visión de A. Muñoz y Martínez, ya que plantea el cómo se institucionaliza la violencia desde el antagonismo del género, la desigualdad y las relaciones de poder.

3.7 Violencia simbólica patriarcal:

Para comprender el componente simbólico de la violencia patriarcal, Bourdieu en el libro “La dominación Masculina” (2000) plantea que:

“el trabajo de construcción simbólico (...) se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros), o sea, en y a través de un trabajo de construcción práctico que impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo” (Bourdieu, 2000, p.37) A través de la socialización de identidades distintivas que entrega la cultura patriarcal, el carácter arbitrario de la objetividad del mundo pareciera ser una ley natural (sexualidad).

Estas manifestaciones simbólicas según el autor aterrizan a través de las interacciones con el mundo, como verdades objetivas en los agentes, pretendiendo mantener la dominación cultural, las divisiones constitutivas del orden social, y las relaciones de dominación entre lo masculino y lo femenino. ***“la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas” (Bourdieu, 2000. P.49)*** Tanto hombres como mujeres aplican estas verdades a cualquier realidad, sobre todo en las relaciones de poder entre estos, por esquemas mentales que

ya asimilan estas conductas como naturales a través de las oposiciones que existen en el orden simbólico. (Bourdieu, 2000)

Las Estructuras de dominación para Bourdieu (2000), son producto de la acumulación histórica de reproducción de las prácticas, manifiestas en los hombres a través de la violencia física y simbólica, y en las instituciones, a través de la familia, la iglesia, la Escuela y el Estado. ***“Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (Bourdieu, 2000. p.50)***

La violencia simbólica es parte de los mecanismos de dominación que se ejercen a través de la reproducción de la cultura patriarcal imperante, se instituye cuando el dominado se siente obligado a asumir la relación de dominación o las condiciones del dominador, por no disponer del conocimiento necesario para asimilar que tales relaciones de dominación no son una ley natural (Bourdieu, 2000. p.51) Por un lado logra una ***“desmovilización (falsa conciencia) de las clases dominadas; a la legitimación del orden establecido por el establecimiento de distinciones (jerárquicas) y la legitimación de estas distinciones” (Bourdieu, 1999, p.68)***

La violencia simbólica se ejerce para mantener las diferencias de clase, las desigualdades y la dominación masculina sobre el sexo femenino. Perfectamente esta misma lógica se puede aplicar a la dominación que se genera desde el patriarcado a través del género. Se logra la naturalización de la reproducción desde un efecto ideológico, se utilizan recursos que son casi imposibles de deslegitimar, como por ejemplo verdades religiosas o jurídicas que se ejercen en los mismos campos donde el habitus se desarrolla en lo social. ***“El poder simbólico es, en efecto, ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o incluso que lo ejercen” (Bourdieu, 1999. p.66)***. Por ejemplo, el titular del diario La Cuarta del 10 de marzo del 2016 dice: “El amor y los celos la mataron”, refiriéndose a Andrea Aguirre, descuartizada por un crimen “pasional”. Esta noticia según muchas organizaciones de género y de periodistas indignados e indignadas, da por sentado que en las lógicas patriarcales de amor, el hombre puede matar a una mujer por “amor” y por celos, justificando la violencia a través de un lenguaje misógino. Tras lo anterior, según Bourdieu se pretende mantener la credibilidad en lo heterodoxo del orden existente, para no caer en ***“la toma de conciencia de lo arbitrario”*** (patriarcado), ya que pueden generar subversiones o revoluciones.

Es por lo anterior que se mantendrá la posición de Bourdieu frente a la violencia simbólica ya que tiene completa relación con la institucionalización de la violencia patriarcal.

3.9 Dinámica del campo Jurídico:

Para Bourdieu la sociedad se compone por mapas de relaciones, entre sectores diferenciados por la posición dentro de la sociedad, el campo, en este contexto, se convierte en el mediador de éstas relaciones entre la estructura y la vida social. Cada

campo se define por un tipo de capital en disputa por los agentes que se ubican en una posición determinada en la distribución desigual de ese tipo de capital. Además, los campos son independientes y se relacionan entre ellos (Bourdieu, 2007) La dominación de unos agentes por sobre otros en el mundo se explica para Bourdieu desde la asimetría y distinciones entre quienes tienen un gran capital y los que tienen menos o hasta los que no lo poseen dentro de los distintos campos.

Para adentrarnos en la dinámica del campo jurídico, es menester comprender la génesis y estructura del campo burocrático:

“El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (Ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares de capital y, en particular, sobre la tasa de cambio entre ellas (y al mismo tiempo, sobre las relaciones de fuerza entre sus detentores).” (Bourdieu, 1993, pp. 52)

Sumado a lo anterior, el autor plantea que la conformación del Estado va de la mano con la construcción del campo del poder, y que simultáneamente se genera una dinámica de disputa entre quienes tienen capital para conseguir el poder del Estado y por consiguiente el capital estatal que otorga poder sobre los otros diferentes capitales. (Bourdieu, 1993) La concentración de poder/capital en el tiempo sumado al largo proceso de actos de institución, remite a la concentración del capital simbólico de autoridad manifiesto en la imposición de estructuras estructuradas, verdades irrefutables desde la jurisdicción territorial, ***“un principio de visión y división común, estructuras cognitivas (...) un acuerdo tácito, prerreflexivo, inmediato acerca del sentido del mundo como “mundo del sentido común”” (Bourdieu, 1993, pp. 57)*** El agente que posee mayor capital estatal tiene el poder de dominar otros campos a través de sus distintos capitales, ya sea el capital cultural, económico, político, jurídico, simbólico. Con esto, además se condiciona la existencia subjetiva a través de ***“estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente internalizadas” (Bourdieu, 2007 p.86)***

A pesar de que Bourdieu escribe el ensayo “Génesis y estructura del campo burocrático” en 1993 en un contexto occidental político/jurídico distinto, plantea que la sociología no puede ignorar la contradicción que se genera entre la norma oficial y la realidad de la práctica administrativas con intereses privados, ya sea, por ejemplo, malversación de bienes o servicios públicos, corrupción, tolerancias administrativas, etc. ***“que consisten en***

sacar provecho de la no aplicación o de la transgresión del derecho” (Bourdieu, 1993, pp. 61)

El autor asume la existencia de malas prácticas e intereses privados dentro del campo político, como también del campo jurídico, etc. Ya que el proceso de ***“concentración del capital jurídico es un aspecto completamente central de un proceso más largo de concentración del capital simbólico bajo sus diferentes formas. Este capital es el fundamento de la autoridad específica de quien detenta el poder estatal y en particular de su poder” (Bourdieu, 1993, pp. 56)***. Es desde este escenario que se constituye un campo jurídico que es cooptado por quienes detentan el poder estatal.

En consecuencia, el poder estatal fundamentado en la autoridad, hoy se encuentra sometido en gran medida a la concentración de capital económico. Esto según Bourdieu en su libro *“Contrafuegos 2”* (2001) se explica por la globalización, ya que, se instituye una política económica que pretende unificar el campo económico a nivel global, a través de políticas y leyes relacionadas a los estados del mundo. Es en ese momento donde la política neoliberal que fomentan determinados agentes en base a intereses económicos, a través del libre mercado, pretende eliminar el control de la economía desde cada Estado-nación otorgando la libertad del flujo del capital e inversiones en el mundo, sin regularidades y en desmedro de la autonomía de cada país. ***“Las fuerzas económicas dominantes (...) están realmente en condiciones de poner a su servicio el derecho (internacional) (...) sometido a la acción de los lobbies” (Bourdieu, 2001, p.111)*** Los *lobbies políticos* son quienes se encargan de justificar los intereses económicos que hay detrás de los grandes poderes globales, tanto en los derechos internacionales del libre mercado como en las leyes nacionales, dentro de estos campos, ya sea dentro del político u/o económico se manifiestan relaciones de poder entre los distintos capitales de los agentes (Bourdieu, 2001)

Un gran ejemplo es Chile, luego de la Constitución de 1980 se convierte en el paraíso jurídico para la libre disputa de los grandes capitales y hoy es el número uno en el ranking de los países más desiguales de la OCDE, teniendo que lidiar con la corrupción y el poder/capital que se concentra en una pequeñísima parte de la población. En el artículo *“Chile: primer lugar en desigualdad según la OCDE”* (2017) plantean que para el estudio de la OCDE se utilizó un coeficiente de medición del 0 al 1, en donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad manifiesta en que solo una persona tenga todo el dinero y el resto del país nada. Chile, superando a Estados Unidos tiene un 0.47 de desigualdad. Plantean además, que esa desigualdad, representado en el enriquecimiento de un grupo minoritario de la sociedad a través de la explotación laboral de todos los y las trabajadoras, explotación que a su vez es instituida por las mismas leyes de Chile (Resumen.cl)

En la doctrina penal existen clasificaciones para entender los delitos de acuerdo al bien jurídico, y se profundiza a nivel nacional e internacional en los intereses vitales de los individuos, por lo que los delitos se fundamentan en resguardar el deseo de cautelar ese bien. En el artículo *“La miseria y los privilegios de la ley penal en Chile”* (2015) del Diario de la Universidad de Chile se explica que:

(...) en el delito de homicidio, el bien jurídico que se busca es proteger es la vida. En el delito de lesiones, la salud y la integridad física de las personas. En los delitos sexuales se protege la integridad sexual. De la misma forma, existe un grupo amplio de delitos agrupados por el código penal como “delitos contra la propiedad”, que tienen como bien jurídico protegido el patrimonio o más precisamente los “derechos patrimoniales”

En el artículo además, los autores plantean que la característica principal del Derecho Penal en Chile radica en la desmesurada protección a los delitos contra el patrimonio, ya sea el robo, robo por sorpresa, delitos por sospecha, robo a cajeros automáticos, hurto, etc. en desmedro de delitos que pudiéramos considerar más relevantes como la vida, la salud o la violencia patriarcal.

En el caso de los hurtos las penas varían dependiendo del monto hurtado, pudiendo llegar a multas que exceden las cuarenta UTM. En el caso de las lesiones de mutilaciones de un miembro, o la violencia doméstica que se definen como “menos importantes” como, por ejemplo, un dedo o una oreja, la pena será de presidio menor, ***“en otras palabras, dejar a alguien incapacitado para valerse por sí mismo, podría tener la misma pena que un lanzazo”*** y esto es sin mirar la violencia de género, generada por esta misma violencia patriarcal que pudiera visualizarse en una lesión o el asesinato hacia una mujer.

Con respecto a los delitos económicos y tributarios ***“donde el titular del bien jurídico, es por lo general el Estado (...) es posible encontrar penas considerablemente más bajas que la de los otros delitos”***

En la sociedad chilena el tipo delincuente que roba o hurta está más vinculado a las clases más bajas de la sociedad, en cambio, los delitos que son más económicos provienen desde las clases más altas. Y para rematar, específicamente en los delitos tributarios las penas son extraordinariamente bajas.

Con todo lo anterior se quiere explicar qué, la concentración del capital estatal a través del Estado y todos sus aparatos burocráticos, mantiene el poder en un sector minoritario de la población con intereses privados, ya sea tanto políticos como económicos para estructurar y reproducir la jurisdicción de Chile, y que además, dependiendo del capital que cada agente tenga dentro del campo jurídico se obtendrán distintos resultados, justicia para los ricos y justicia para los pobres, o hasta diferenciaciones por el sexo, la edad, la etnia, etc. en sí, se avalan las desigualdades que provienen de estructuras patriarcales/capitalistas antiquísimas, no tan solo hacia la violencia de género, sino que también a toda la sociedad en su conjunto por una distribución inequitativa, más bien, por la concentración del capital en un pequeño grupo de personas.

3.9.1 Dinámica del habitus en el campo jurídico:

Para Bourdieu, el habitus se produce por **“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas”** (Bourdieu, 2007, p.86) Es la parte subjetiva dentro de las condiciones objetivas que nos entrega el campo en el espacio social (Bourdieu, 1998), es donde se internalizan las estructuras externas (sistema patriarcal/capitalista), las cuales nos permiten determinadas posibilidades prácticas. Desde esta construcción del habitus podremos actuar de tal o cual manera en el espacio social, reproduciendo o transformando la realidad, es por esto que el autor nos plantea que los propios agentes son la historia y heredan la historia. Las condiciones que la estructura entrega, son las reglas del juego, por lo que dependiendo del capital y la posición dentro de la sociedad, se distinguirán algunos habitus de otros. A esto se refiere cuando se habla de los habitus de clase.

A la hora de internalizar lo externo desde lo objetivo del mundo a través de los campos en Chile, desde una interpretación de la teoría de Bourdieu, el habitus de clase inequitativo que existe en el sistema patriarcal/capitalista, objetiviza que a la hora de haber corrupción en Chile los culpables quedaran libres (como en el caso Penta¹. Y además, dependiendo del capital económico y según el capital social que cada agente tenga se puede tener mayor o menor justicia dentro del campo jurídico, por lo que las clases más pobres internalizan y naturalizan, por ejemplo, que al ser atropellados por un rico, los pobres no tendrán muchas posibilidades de que el rico cumpla una pena de cárcel². O, por otro lado, y volviendo al tema que nos interesa, también se objetiviza en las estructuras cognitivas que, a pesar de que las mujeres tengan derecho a voto, al trabajo y a la educación, la violencia patriarcal seguirá manifestándose en a través del Estado y por ende también desde los campos sometidos al poder estatal. Ya que, según el autor, el papel del Estado en la institución de la reproducción de la división de los sexos:

“ha acudido a ratificar e incrementar las prescripciones y las proscipciones del patriarcado privado con las de un patriarcado público, inscrito en todas las instituciones encargadas de gestionar y de regular la existencia cotidiana de la unidad domestica (...) realizaciones perfectas de la división ultraconservadora que convierte a la familia patriarcal en el principio y en el modelo del orden social como orden moral, basado en la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres” (Bourdieu, 2000, p.109)

¹ El caso Penta es un fraude al fisco de Chile por parte de Empresas Penta pertenecientes al grupo Cruzat, en donde se involucran a distintos políticos de Chile en delitos tributarios por emitir declaraciones falsas, cohecho y soborno, ya que con esos dineros robados se pagaban a ejecutivos y se financiaban ilegalmente campañas políticas electorales (elclarin.cl, 2015)

² Martin Larraín, hijo del ex senador y también ex presidente de Renovación Nacional Carlos Larraín quedo absuelto después de haber sido imputado por cuasidelito de homicidio tras haber atropellado a Hernán Canales en septiembre del 2013. (elmostrador.cl, 2016)

Sumado a la anterior, se desfavorece a las mujeres, a través de las bases del derecho, en la familia o en el estado civil de los ciudadanos por ejemplo, continúan reproduciendo principios androcéntricos constitutivos de la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

La internalización de lo social y la interacción de los distintos campos, influye y puede direccionar las prácticas de las personas dentro de sus posibilidades ante las desigualdades en las posiciones o capitales que tenemos dentro de cada campo, se puede optar al mal menor como lo hacen las feministas legalistas o se puede optar también desde el habitus estructurante a resistir y construir otras lógicas entre los seres humanos y la naturaleza.

El habitus de clase – entendiendo a las clases desde una perspectiva teórica, para expresar la relación de inequidad entre opresores y oprimidos- representa brechas inimaginables de desigualdad entre quienes tienen el capital y el poder dentro del campo jurídico.

Si bien Bourdieu plantea que los habitus a través de sus prácticas pueden reproducir o transformar su propia realidad (estructura estructurante), existen por parte del poder distintos mecanismos de control, como podría ser la violencia simbólica patriarcal, los mecanismos represivos de violencia física y los aparatos estatales que obligan a la sumisión de los habitus de las clases más pobres, y con esto reproducir la estructura estructurada en sus prácticas.

Desde otra visión, Andrés García Inda en su libro “Violencias de las formas jurídicas” (García, 1997) nos refuerza el argumento, tras entender la dinámicas de los campos, como estos pueden estar relacionados con el poder y como específicamente el capital económico, o capital político influye en los otros campos sociales o hasta en los habitus de las personas, ante las disputas del capital jurídico. En este caso las condiciones sociales desiguales del habitus dentro del campo jurídico, muestran la violencia simbólica que se ejerce desde el poder ante el capital adquirido a la hora de la disputa entre los agentes que acuden a este campo en busca de justicia. Para García, existe una violencia desde las formas jurídicas en como a través de la relación de campo y habitus se reproduce y naturaliza el mundo cultural y social, desigual en los capitales de cada sector de la sociedad, un círculo vicioso que permite el mantenimiento del orden.

Por otra parte señala, con respecto a cómo los agentes codifican el campo jurídico; que, a partir de Max Weber, la regla, ya sea jurídica o de costumbre, no determina la objetividad o subjetividad de los habitus, aunque opera más bien como principio secundario de posibilidades prácticas. Los habitus codifican las prácticas jurídicas a través de la forma simbólica del sentido común, seguir la regla de cierta manera hace que las opciones de los agentes sean más acorde a lo esperado (García, 1997).

De esta manera se internalizan las reglas ante la naturalización de las conductas virtuosas o legítimas en las estructuras cognitivas de los agentes. Sólo en la medida en que el derecho es reconocido como legítimo se podrá seguir el acuerdo de la regla.

La dinámica de los habitus dentro del campo jurídico se da en un escenario desigual dependiendo del capital simbólico, social o económico, etc. que tenga cada agente. Por otro lado, las reglas del juego dentro del campo jurídico y la jurisdicción de los distintos territorios -desde el poder del capital estatal de los agentes burocráticos- instituyen un derecho conveniente para los intereses privados económicos y/o para la dominación masculina en la existencia de un derecho androcéntrico, que favorece al hombre por sobre la mujer. Es por esto que la conceptualización que hace Burdieu del campo y los habitus complementa de mejor forma esta crítica.

3.10 Interacciones simbólicas dentro del sistema patriarcal:

El feminismo, es una filosofía que tiene diversas ramas y diferentes formas de enfrentarse al patriarcado, hay tanto feminismos liberales que se acomodan al capitalismo, como hasta feministas más radicales y/o anarquistas que se van en contra del Estado y el capital, pero a pesar de las grandes particularidades que tienen estos extremos, tienen un punto en común transversal: frenar la violencia contra la mujer. Solo que algunas creen que es posible enfrentar a la violencia patriarcal desde dentro de la institución, y otras que llegan a la conclusión de que cualquier solución que provenga del Estado continuara estando en la enredadera patriarcal, es por esto que surgen preguntas como: ¿Realmente queremos integrarnos a una sociedad en donde las estructuras más fundamentales del sistema son patriarcales? Y peor aún, ¿a una sociedad en donde los mismos ciudadanos y ciudadanas legitiman este orden? Desde estos cuestionamientos es necesario ahondar específicamente en la naturalización de algunas conductas que al fin y cabo no cortan de raíz a la enredadera.

Los individuos se enfrentan desde que nacen al proceso socializador que genera la sociedad para reproducir individuos eficientes y capaces de vivir en ella. Es así como a través de la educación, la cultura, la política, la economía y una amplia línea de espacios sociales encontraremos la institucionalización de las normas, las conductas, de las formas de relacionarse, y por sobre todo de la violencia, ya sea simbólica, patriarcal o de Estado.

Para abordar el fondo del conflicto, y por ende el fundamento de la crítica a los mecanismos de acción legales frente a la violencia patriarcal, es menester dar a conocer la naturaleza de la asociación humana y el producto de ésta a través de la interacción social, desde donde se genera la posible reproducción de individuos acorde a una cultura, una estructura social, y a el desempeño que cada individuo debe seguir, dependiendo del papel que encarne dentro de la sociedad.

El patriarcado desde sus orígenes compone los pilares fundamentales de la sociedad, por lo que se hace interesante el hecho de que las personas se posicionen en contra de un sistema que está arraigado en lo más profundo de nuestras construcciones psicológicas. Es por eso que el interaccionismo simbólico entrega una fuente de conocimiento necesario para entender la construcción de individuos que bien, o se mantienen dentro de la norma

y reproducen la sociedad o, individuos que toman conciencia y accionan ante el conflicto desde fuera de la norma, claro está que, desde una mirada antipatriarcal/anticapitalista.

El interaccionismo simbólico nos entrega un enfoque acerca del estudio de los grupos humanos y el comportamiento individual de éstos, como afirma Herbert Blumer (1982). El autor, explica como a través de los estudios empíricos de los grupos humanos podemos entender o explicar la asociación entre éstos, lo que aporta el conocimiento ya recabado de los estilos de vida para comprender la cultura patriarcal. La violencia patriarcal se manifiesta de distintas formas a través de las instituciones que componen la sociedad. De esta manera, a través de la socialización de las normas, las conductas, y los estilos de vida, se va gestando una experiencia histórica de cómo vivir, en donde los distintos estilos de vida permitidos para el mantenimiento del status quo, generan pautas de comportamiento que pasan de generación tras generación. Esta continua transmisión de cultura a través de todos los mecanismos coercitivos del Estado moldea la conducta del individuo y por ende, se reproduce la cultura patriarcal y se naturaliza la violencia.

Complementariamente, Blumer plantea que podemos considerar ***“al grupo humano como una estructura social o un sistema de papeles sociales” (Herbert Blumer, 1982, p.81)***, en donde la organización social de estos grupos se ordena por la posición que se tiene dentro de la sociedad, ya sea por la división del trabajo, la división sexual (genero) o las jerarquías o estatus según la valoración que se genera, desde las expectativas o las exigencias sociales a las personas. De esta manera, se comprende la estructura social en donde se diferencian los grupos humanos según los capitales, ya sean económicos, sociales, jurídicos, culturales y/o políticos que tenga cada individuo. ***“De esta forma, la concepción del grupo humano como cultura se fusiona con la concepción del mismo como estructura social: lo mismo sucede con la concepción de la vida de grupo como desempeño de papeles sociales” (Blumer, 1982, p.81)***

El patriarcado al estar sustentado por la economía Capitalista se reproduce a través de la cultura, ya que los estilos de vida se naturalizan o formalizan a través del tiempo, enseñados de generación tras generación. La conducta moldeada por la cultura patriarcal en conjunto con la estructura social que compone la sociedad a través de las normas, las leyes, las pautas y las instituciones, crea individuos que desempeñen un papel según las jerarquías de la sociedad. Así, el género compone una parte del status y las distinciones culturales que demarcan las diferencias entre hombres y mujeres. Así se explica la histórica opresión a las mujeres a través de la división sexual dentro de los papeles que se asignan en sociedad.

Cuando se piensa en las feministas legalistas y cómo éstas se enfrentan al patriarcado, no se puede dejar de mencionar la integración que se ha hecho de la mujer a la ciudadanía. Claro está que las mujeres, con el correr de los siglos, han ido luchando por derechos que antes no tenían y que hoy en día marcan una diferencia –aunque no tan significativa- en términos de lo que se ha ganado tras el movimiento feminista. Pero, a pesar de los avances en términos legales, ya sea en el voto, en la inclusión de la mujer a la educación, las leyes laborales, culturales o de unión civil, etc. La base de la interacción simbólica

sigue siendo patriarcal, ya que los pilares estructurales de todas estas esferas antes mencionadas se mantienen inmersas en la ideología patriarcal.

3.11 Los riesgos del neoliberalismo:

Otro de los grandes contribuyentes para que esta ideología patriarcal continúe reproduciendo las estructuras que lo sostienen -a través de la búsqueda de legitimidad del mismo orden- es y ha sido el neoliberalismo, ya que es ahí donde las interacciones simbólicas se desarrollan y potencian.

Ulrich Beck en sus libros "La sociedad del riesgo"(2002) y "La individualización" (2003) plantea como tras el paso de una primera modernidad, en donde el Estado de bienestar se hacía cargo de la vida de las personas, tanto, en salud, derechos, trabajo, etc, entregando estabilidad y movilidad social a las personas, se pasa a una segunda modernidad donde el neoliberalismo junto con la globalización, sectorizan e individualizan los derechos, privatizan las necesidades básicas y se precarizan las leyes y las condiciones laborales.

Las personas viven en una constante inestabilidad e incertidumbre ante lo que pueda ocurrir en un futuro tras el paso de los derechos comunes a los derechos individuales. Ante las desigualdades de la sociedad **" La economía neoliberal descansa en la imagen de un yo humano autárquico. Presupone que los individuos pueden dominar ellos solos, la totalidad de sus vidas" (Beck, 2003, p.29)** entregando así a las personas pocos recursos de sobrevivencia, ya sea el progreso o el fracaso.

Por otra parte plantean como esta individualización de la vida se hace institucional, ya que desde ahí se obliga al individuo a ser el gestor de su propia vida, entregando pocas posibilidades ante las dificultades de progresar en una inestabilidad constante de la sociedad. Las personas viven en una constante inseguridad y riesgos que se ven obligado a afrontar

La individualización no permite pensar en los intereses compartidos, ya que solo se puede pensar en los intereses personales. He ahí la razón del porqué las personas no se cuestionen frenar la violencia patriarcal en conjunto. O dar una respuesta colectiva al patriarcado. En síntesis Beck plantea que existe una individualización institucionalizada y que las desigualdades hacen que algunas personas puedan progresar e incluirse al sistema y otras quedan totalmente excluidas. Por otro lado, Bourdieu en vez de hablarnos de instituciones nos habla de campos, pero ambos autores expresan se internaliza lo social desde el campo económico, político, cultural, etc. A través de los aparatos del Estado los cuales influyen en como las personas se mueven dentro de la sociedad.

Bourdieu en el "sentido práctico" (Bourdieu, 2007) nos da a entender que las personas según el nivel de riesgo en que se encuentren, específicamente en términos de violencia, actuarán o no actuarán en base a la norma (denunciar y posteriormente acudir a tribunales) y sumado a esto dependiendo también de las posibilidades reales que se tengan dentro de la justicia en la campo jurídico. Con respecto al fenómeno de las "funas" a hombres violadores, por ejemplo, al verse frustrada o al verse insatisfecha las

posibilidades de justicia dentro del campo jurídico por ser pobres, se toman la “justicia” por sus propias manos, esto puede ser explicado por la incertidumbre o la falta de legitimidad de la justicia en Chile. Con esto podemos comprender como muchas personas buscan hacer frente a la violencia patriarcal, específicamente a la violencia de género, desde fuera de la legalidad.

Se puede concluir, adhiriendo a la visión de Beck, que los riesgos con que hay que lidiar ante el neoliberalismo pueden perfectamente influir en cómo actúan los habitus ante determinadas circunstancias que nos hacen sentir en una posición de más riesgo aun. Por eso se visualiza el como a través del trabajo de las feministas legalistas se logra naturalizar la violencia patriarcal, aparte de que buscan seguridad o asistencia en un Estado situado en esta segunda modernidad del riesgo, que no asegura completamente nada, se sigue la regla que se le entrega al habitus para seguir la norma, por ende, siguiendo la línea del análisis, las personas que se integran a la organización estatal contribuyen a que se siga perpetuando la reproducción del patriarcado, ya que al estar dentro de este orden se legitima la existencia de esta forma violenta, patriarcal, jerárquica y desigual de organización, entendiendo que estas lógicas se encuentran desde los albores de la construcción de Estado y por ende de las leyes y todas sus instituciones.

Por otro lado, también podemos entender el que muchas mujeres y hombres estén pensando en solucionar el problema de la cultura o la violencia patriarcal desde acciones contra culturales o que se encuentren fuera de la norma, la economía imperante, la institución o la organización y burocracia del Estado, ya que si queremos transformar la cultura internalizada en las y los individuos/as, necesariamente se debe partir cambiando la forma en que nos organizamos, para en un futuro no lejano poder llegar a confiar en las formas en que nos queramos desarrollar, todo en pos de volver a confluir en colectividad y autonomía, frente a una violencia que se impone desde arriba y que nos incitan a reproducir desde abajo.

Capítulo 4: Metodología y técnica de investigación

4.1 Tipo de Estudio:

En la presente investigación se ha expuesto, en primera instancia, los conocimientos teóricos necesarios para abordar la realidad objetiva en que se desenvuelven los actores que integran el presente estudio, y desde estas bases poder indagar en las características específicas que vive cada una/o al enfrentarse desde el feminismo al sistema patriarcal. Tanto la deconstrucción como la construcción como sujetos anti patriarcales insta a preocuparse por la opinión que tienen éstos, acerca de las respuestas legalistas que existen para solucionar el problema de la violencia. Estas razones permiten decidir la aplicación de una metodología cualitativa, ya que desde una perspectiva interpretativa de los discursos se ahondará en las distintas opiniones que describen una determinada realidad social.

La metodología cualitativa, según Bogdan y Taylor ***“se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Bogdan & Taylor, 1987, p.20).*** Desde el propio discurso de los actores que integran esta investigación se procura un acercamiento al mundo empírico en donde se desarrollan las distintas respuestas contra la violencia patriarcal.

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan (Bogdan & Taylor, 1987, p.20).

Desde la subjetividad de las personas al relacionarse con su entorno durante toda su vida, logran adquirir experiencias y conocimientos fundamentales para describir la realidad, ya que, no podemos dar por sentadas las cosas en un mundo donde la mayoría de las veces no se contempla la opinión de quienes conforman el grupo social. ***“Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social” (Bogdan & Taylor, 1987, p.21)*** Por eso es que las personas se vuelven importantes a la hora de entender un fenómeno, porque se entiende que desde estas nace la emancipación o la transformación social.

Por otro lado, la investigación presente de ninguna manera busca encontrar verdades absolutas o hacer juicios morales a las feministas que encuentran que por la vía legal terminarían con la violencia patriarcal, sino más bien un acercamiento interpretativo, ***“una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas” (Bogdan & Taylor, 1987, p.21)*** con respecto a estas formas en el contexto actual.

Por otro lado, se piensa en el proceso interpretativo dentro de la investigación Santamarina y Marinas, plantean que el acto interpretativo se encuentra en todo momento, desde el inicio, el estudio de los datos y el final de nuestra investigación, ya que

de ninguna manera es un proceso estático, siempre se está en constante búsqueda u exploración (Santamarina & Marinas, 1999)

A estos elementos los autores agregan que, en el proceso de la producción de los datos, como también en la interpretación de éstos, existen distintas tendencias, ya sea la positivista, interaccionista y dialéctica.

La tendencia positivista le entrega un importante valor solo al enunciado, fuera del momento de la enunciación. La tendencia interaccionista se enfoca en la interacción cara a cara desde la construcción dual de situaciones (Santamarina & Marinas, 1999), sin contemplar el contexto económico, político o social.

Por consiguiente, en esta investigación existe una tendencia a la perspectiva dialéctica, ya que no se puede no entender los discursos de los actores que integran esta investigación fuera de un sistema social. Es así como los autores plantean esta perspectiva como ***“Historias en un sistema. Es decir- sin desvincularse del momento de la enunciación ni del enunciado- se entienden como las historias de un sujeto, que se construye en las determinaciones del sistema social”*** (Santamarina & Marinas, 1999, pp. 268-269)

Por otro lado, con respecto al proceso de interpretación que simultáneamente se relaciona con la recolección de los datos, los autores nos hablan de tres modalidades, que corresponden a: la modalidad estructuralista, el modelo hermenéutico y el modelo escénico.

La modalidad estructuralista busca el exceso de información a través de informantes o situaciones, dando gran importancia a aspectos como la posición o el status de la persona dentro de la estructura. Por otro lado, se enfoca solo en el interés que se tiene en específico y no contempla las particularidades. El modelo hermenéutico, se basa específicamente en la transcripción de los discursos y desde ahí intenta descubrir los mensajes ocultos de éstos. Por lo mismo es que se opta por el modelo escénico, ya que éste contempla en el relato lo que la persona vive o vivió, ***“ En la transmisión, recogida, o producción de historias de vida, hay un proceso de transferencia de afinidad, que tiene que ver con el contenido, la forma, la vivencia y la posición ideológica en la historia que se ha vivido”*** (Santamarina & Marinas, 1999, p.271) De esta manera, el entrevistado se sitúa en el tiempo pasado en que le han ocurrido los sucesos, en el tiempo presente y en el momento de la entrevista, abarcando gran parte de lo que vive la persona con respecto al tema.

Para ahondar con mayor profundidad en la investigación sociológica del presente estudio, Sierra Bravo (1987), distingue las siguientes categorías de tipo de estudios, según sus características:

Según su finalidad: La finalidad de la investigación puede ser básica o aplicada. En la primera la investigación se centra en generar conocimiento y comprensión acerca de los fenómenos y la segunda busca solucionar algún problemática en específico de acuerdo a la investigación. La finalidad de la presente investigación es básica, ya que se pretende

generar conocimiento y comprensión en base a la crítica de las respuestas legales de las feministas frente a la violencia patriarcal.

Según su alcance temporal: La investigación puede ser seccional o longitudinal, en la primera la investigación se refiere a un tiempo en específico, y en la segunda, en la investigación se hace un estudio en secuencia de las observaciones frente a una problemática, haciendo un seguimiento en el tiempo para establecer tendencias. En esta investigación tiene un alcance temporal longitudinal por que se abarca la problemática desde el primitivismo hasta estos días.

Según su profundidad: Para Sierra Bravo (1987), en esta tipología se hacen dos distinciones, primeramente plantea la existencia de la investigación descriptiva, que tiene por objetivo medir una o más variables dependientes en una población o una muestra. La segunda es la investigación explicativa, ésta busca analizar las relaciones de las variables para descubrir la influencia de éstas y la causalidad de los fenómenos, todo a través de la formulación de variables independientes y dependientes. La profundidad de esta investigación es descriptiva, ya que nuestras variables son dependientes.

Según su amplitud: Se dividen principalmente en dos categorías: macro-sociológica cuando se estudian grandes conglomerados como países o sociedades, y micro-sociológicas, como es en el caso del presente estudio, en donde se pretende estudiar a un grupo de la población con respecto a una problemática.

Según las fuentes de información: Se distinguen dos fuentes: primarias, cuando la información es recogida por el investigador y secundarias, cuando las fuentes de información, son recogidas por otras personas. Además existe la posibilidad de combinar estos dos modos descritos (fuentes mixtas). Para el tema de esta investigación las fuentes son primarias.

Según el carácter: El carácter de la investigación puede ser cuantitativo, en que, desde una perspectiva positivista, se busca la objetividad desde la medición cuantificable de los fenómenos sociales, por lo que se prefiere las matemáticas y la estadística en vez del discurso de las personas. Por otro lado, se encuentra la modalidad cualitativa, con la que se trabaja en la presente investigación, ya excluye la medición para descubrir el sentido o significados de las acciones sociales desde el discurso de los actores que integran el estudio.

Según su naturaleza: Dentro de esta perspectiva las investigaciones pueden ser empíricas, experimentales, documentales o encuestas, por lo que, para este estudio se ha optado por la modalidad empírica, ya que se trabaja con las experiencias directas de los actores que integran esta investigación.

Según su objeto de estudio: Desde esta perspectiva el objeto de estudio puede ser una disciplina, organización, institución, grupo, clase, etc. En el caso de nuestro estudio, el objeto de estudio es un grupo de feministas que se enfrentan al patriarcado.

Según su contexto: Se refiere al espacio en que la investigación tiene lugar, se distingue entre condiciones artificiales y condiciones naturales, siendo esta última la más adecuada para el presente estudio.

Según el tipo de estudio a que da lugar: El tipo de estudio en esta tipología distingue entre estudios pilotos, investigaciones evaluativas, encuestas, sondeos e informes sociales, entre otras; por lo que claramente éste estudio tiene un carácter social

4.2 Universo y Muestra:

El total del universo de la investigación mantiene un carácter homogéneo y lo compone, mujeres, que se declaran anti-patriarcales y que pertenezcan a alguna organización feminista en Santiago de Chile, ya que, desde estas características será posible ahondar en la opinión con respecto a las prácticas de las feministas legalistas y los efectos de estas, frente a la violencia patriarcal.

La estrategia de selección de casos que se elabora tuvo como fin encontrar a informantes claves para el desarrollo de los objetivos, es por esto que se opta por un diseño de muestra en cadena o también conocida como "bola de nieve", porque este muestreo permite apoyarnos en informantes que recomienden a posibles participantes, en este caso, mujeres anti-patriarcales y que pertenezcan a alguna organización feminista de Santiago de Chile. De ésta manera resulta más fácil establecer relaciones de confianza con las participantes. Además, este diseño permite encontrar a personas difíciles de identificar.

Por otro lado, en vista de que se debe considerar un tiempo no menor a la hora de aplicar las entrevistas en profundidad y su posterior análisis, trabajaremos con la saturación de información en vez de la saturación de informantes, ya que no tenemos certeza del tamaño de la muestra. Esta saturación se logra cuando el investigador logra verificar mediante los relatos de que ya no podría encontrarse nada nuevo con respecto a los objetivos de la investigación. La validez de este método radica en buscar la crítica interna, desde la coherencia y las contradicciones de los relatos de las entrevistadas (Bogdan & Taylor, 1987)

4.3 Instrumento de recolección de información

Como ya se ha revisado en el marco teórico, las respuestas legales a las que algunas feministas apuntan para solucionar la violencia patriarcal se mantienen en una constante relación con la estructura patriarcal en donde se conforman las leyes de Chile. Desde esta perspectiva, la búsqueda de opiniones acerca de éstas formas de enfrentar la problemática de la violencia patriarcal se debe hacer de la forma lo más rigurosamente posible, lo que obliga a buscar la técnica que de mejor forma permita llegar a la subjetividad de las personas a las que se entrevista. Es por esto que se ha decidido desplegar en el presente estudio la entrevista en profundidad

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Bogdan & Taylor, 1987, p.101)

4.3.1 La entrevista semi-estructurada:

Existen distintas formas de llevar a cabo la entrevista en profundidad, distinguiéndose entre: La entrevista directiva o estructurada, la entrevista no directiva, y por último la entrevista semi-directiva o semi-estructurada. Para esta investigación, la entrevista que mejor se adapta es la semi-estructurada, ya que ***“se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.418)***. De ésta manera se puede abarcar información general e información particular acerca de la realidad en que se sitúa y se enfrenta el o la entrevistada.

Según los objetivos del estudio, la pauta de entrevista fue construida sobre tres ejes temáticos, a saber:

1.- Visión del patriarcado

- Valores patriarcales
- Condiciones Culturales
- Violencia patriarcal y sus manifestaciones

2.- Visión del Estado con respecto a la violencia patriarcal

- Relación de las instituciones frente al problema
- Condiciones Jurídicas o constitucionales

3.- Visión Anti patriarcal

- Visión del feminismo en la actualidad
- Relación del feminismo con las leyes y las reformas
- Aportes del feminismo legalista
- Efecto de las leyes frente a la violencia patriarcal

4.4 Descripción del terreno y técnica de análisis de datos:

4.4.1 Descripción del Terreno:

El terreno tuvo lugar en Santiago, entre Septiembre y diciembre del 2016. En la investigación se aplicaron entrevistas en profundidad y se grabaron las entrevistas. De esta forma hubo dos meses para, en primer lugar, generar un pre- teste del cuestionario para las entrevistas, posteriormente se generó la cadena a través de los informantes claves y contactos a las entrevistadas. Luego, se generaron los encuentros y las entrevistas con las primeras 4 mujeres contactadas. Posterior a eso, se pudo confirmar que no se necesitaban más entrevistas para lograr la saturación de información, cosa que se logró a través de cuatro entrevistas a cuatro mujeres. Por último, se ordenó la información para generar el análisis de datos a través del siguiente cronograma.

Actividad	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Contactar a las entrevistadas		x	X	x	x	X										
Encuentro con las entrevistadas							X			X	x					
Transcripciones									X	X	x	X				
Ordenamiento de la información												X	x	x	x	x

4.4.2 Técnica de Análisis de Datos:

El análisis de datos siguió el modelo escénico, ya que a través de éste se pudo captar las particularidades de los relatos, ya sea del “qué”, el “cómo” y el “donde” desde el contexto en donde las situaciones ocurran.

La técnica corresponde a un análisis categorial simple. Las categorías fueron rescatadas de los objetivos específicos de la investigación, para luego –desde estos ejes- desarrollar sub-categorías de análisis. La matriz de análisis es la siguiente:

Categorías	Sub categorías	Citas
1. Opinión de las respuestas legales frente a la violencia patriarcal	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad dentro del feminismo • Todas las formas de lucha son validas • El feminismo legalista como opción •Relación contradictoria con el Estado y sus instituciones 	
2. Efectos adversos que tendrían las respuestas legales obtenidas por las feministas "legalistas".	<ul style="list-style-type: none"> • Paliativos • Beneficio del Estado y la institución • Cambios superficiales • El feminismo legalista como contradicción 	
3. Fundamento de la critica	<ul style="list-style-type: none"> • Patriarcado como sistema de dominación • Violencia patriarcal • Construcción del genero al servicio de la dominación • La justicia como herramienta de dominación 	

Capítulos 5: Análisis de datos por objetivos específicos

5.1 Objetivo I: Describir las opiniones de un grupo de feministas autónomas frente a las respuestas legales para terminar con la violencia patriarcal.

Dentro de la opinión acerca de las respuestas feministas legalistas las entrevistadas se refirieron no solamente a cerca de la legalidad sino que además de todo el feminismo actual según sus experiencias, es por esto que esta categoría se divide en las siguientes dimensiones:

- Diversidad dentro del feminismo
- Todas las formas de lucha son válidas
- El feminismo legalista como opción
- Relación contradictoria con el Estado y sus instituciones

5.1.1 Diversidad dentro del feminismo

Las mujeres entrevistadas plantean que dentro del feminismo existen varias corrientes o formas de pensar y hacer feminismo, aun así, a pesar de las diferencias o las distancias ideológicas, cada una es libre de elegir el lugar en el cual se sienta más a gusto para desarrollar la idea, ya que todas, al fin y al cabo, caminan para el mismo lado.

“ ¡Porque existe tanta idea! Hay feminismos que separan, hay feminismos que incluyen, hay feminismos que rechazan, hay feminismos que son muy radicales y que esa radicalidad cae en prácticas que son autoritarias y así, existen de todas las posibilidades, yo creo de que, cada mujer tiene que encontrar y cada persona tiene que encontrar el nicho donde se sienta cómoda para poder expresarse, pero que esa comodidad de encontrar un grupo no te silencie y no te deje de hacer cosas” (Diana)

“ está un poco lo que eh visto y he vivido e experiencia do, está confluyendo un poco ese respeto, es decir, están las compañeras lesbianas separatistas, están las compañeras trans, están las compañeras de universidades, de distintos colectivos, es decir, a estas reuniones están yendo alrededor de 150 mujeres, que representantes, la mayoría de colectivos, otras que son sueltas.” (Ximena)

“ , hay hartas corrientes, hartas corrientes del feminismo, emmm... están las feministas institucionales que son las que más se preocupan eh, que trabajan un poco desde dentro del sistema por la incorporación de la mujer a esta sistema, por las cuotas, por los derechos, por todas esas cosas, por cambiar las leyes también, esta esa rama con la que yo no comulgo, eem... están, bueno, hay hartas ramas po, están las feministas de la diferencia, estas otras podrían ser catalogadas como de la igualdad, estas de la diferencia también y están las más radicales” (Elisa)

Como plantean estas citas, existen diferentes pensamientos, creencias, formas de actuar, y corrientes dentro del feminismo. Con el correr del tiempo las definiciones que se han escrito para entender o explicarlo se amplían, es por esto, que este concepto no es unitario, ni menos puede ser visto como universal, ya que es un variado conjunto de ideas, prácticas y acciones (Freedman, 2004).

En consecuencia, una de las primeras colectivas de mujeres autónomas llamada "Cómplices", a través de su libro "Feminismos Cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente" (1993) plantean y parten de la premisa que existen diferentes feminismos.

A pesar de que existen puntos en común dentro de las distintas teorías también existen divergencias y hasta corrientes totalmente opuestas, lo que ocurre dentro de las clasificaciones por ejemplo, de feminismo liberal, feminismo marxista o socialista y feminismo radical. Desde la paradoja entre la igualdad y la diferencia no se puede intentar construir una identidad propia como mujeres feministas, ya que esto reproduciría una universalidad ilusoria del ser mujer. (Freedman, 2004).

El feminismo si bien llegó a Chile desde la corriente sufragista, se amplió a visiones anticapitalistas y cuestionamientos sobre la familia. Esto lentamente continuó expandiéndose ya que, a fines de los 70' principios de los 90' el feminismo comienza a pensar en el autoritarismo, los derechos humanos, la igualdad y en la radicalidad del movimiento ante la violencia militar y las muertes.

El feminismo en la actualidad, sigue ampliándose a otros temas, desde los derechos de reproducción, el aborto, el acoso callejero, la violencia machista, la libertad sexual, el trabajo, los feminicidios, el antiespecismo, entre otras.

5.1.2 Todas las formas de lucha son validas

Es importante considerar que todas las entrevistadas forman parte de lo que se conoce como feminismo autónomo. Desde esta perspectiva reconocen la existencia de distintas formas de pensar y actuar dentro del feminismo, porque se entiende y reflexiona que las mujeres viven diferentes contextos de opresión. No hay feminismos mejores o peores, aprenden en el camino a resistir y enfrentarse desde distintas trincheras. Además, plantean que entre las mismas mujeres se están aceptando y reconociendo unas a otras, a pesar de sus diferencias ideológicas y/o prácticas. Claramente desde las primeras luchas de las feministas, se ha ido acumulando tanto aciertos como fracasos, pero ante la adversidad pareciera que todo suma.

"Como que no hay un feminismo que quiera ponerle por encima del otro feminismo caxai, creo que todas estamos aprendiendo de formas distintas y como estamos aprendiendo de

formas distintas, visualizamos nuestra vida y nuestra lucha de forma distinta (...)yo creo que es necesario que seamos capaces de afrontarlo desde todos los frentes” (Amanda)

“ este movimiento que se ha gestado ahora es un movimiento que reconoce todo es decir, a las académicas, a las mujeres de población, a las mujeres que son intelectuales, a las mujeres que son activistas de calle y que quieren gritar, a las que les gusta rayar, entonces, a las que están en ONG, en el gobierno donde sea. Este es un movimiento que se está gestando desde la ya no diferencia, porque siempre yo eh oído esto, que las académicas, y las de la calle, las activismo, disociado, nosotras ocupamos todos los espacios caxai, entonces creo que eso hace falta en el feminismo, reconocernos, reconocernos porque estamos súper atomizadas” (Ximena)

“ bien, quien quiera dedicarse a eso (legalidad), bien, no es mi camino y si salva vidas bacan, pero emm... no creo que tenga mayores cambios, carece de profundidad para mí, para mi visión, si alguien quiere hacerlo bacan, que den esa lucha es mejor que nadie la de” (Elisa)

Según las feministas que se declaran autónomas, el feminismo es un movimiento social que como categoría desencadena en diversas corrientes, por lo que dentro del feminismo encontramos por un lado, tendencias ideológicas liberales, marxistas, anarquistas, ecológicas, y por otro lado distintas formas de accionar, ya sea desde la academia, la institución y/o la autonomía, etc.

Respecto a las feministas institucionales insertas en el aparato del Estado elaborando políticas públicas, las entrevistadas consideran que es una forma valida de acción, ya que creen que en este contexto es necesario accionar desde todos los frente de lucha.

Por otro lado, las entrevistadas no consideran relevante los resultados del dialogo o la participación dentro de la institución, ya que, para la dictadura militar a nivel nacional como política gubernamental se generó una suerte de jerarquización/cooptación, no tan solo de las líderes feministas, sino que también, dentro de la mayoría de los movimientos sociales que se levantaron en esos tiempos para luchar en contra de la dictadura, todo esto según Bedregal para imponer una única visión de lo que se entendía por democracia, y con esto, posicionar además, una única verdad política feminista, asumiendo estrategias, agendas, métodos de trabajo, políticas públicas, cuotas de participación, negociación y presión política, sin consultar al variado grupo de mujeres o corrientes provocando grandes divisiones dentro del feminismo. (Bedregal. s.f) A pesar de aquello, las entrevistadas reconocen la diversidad y asumen que cualquier forma de enfrentarse al patriarcado suma a la resistencia. Plantean que el patriarcado es un enemigo gigantesco, por lo que las divisiones, atomización o sectorización dentro de la estrategia feminista no contribuyen a que el objetivo fundamental, de terminar con éste sea posible.

5.1.3 El feminismo legalista como opción

Así como existen variadas formas de enfrentarse al patriarcado, el feminismo legalista es una trinchera más, ya que entrega posibilidades a determinado grupo de mujeres en contextos más desalentadores, ya sea ante la desigualdad de los accesos a la información o por falta de redes de apoyo. A pesar de que las entrevistadas consideren que el feminismo legalista solo incide en una pequeña parte de la realidad, ésta es significativa cuando se trata de la vida de una mujer.

'Al fin y al cabo es súper complejo porque nos metimos o estudiamos esto para tratar de influir de una u otra forma dentro de estos espacios, (...) donde si no se cobija desde la legalidad las locas están terriblemente desamparadas po caxai. (..) porque aunque no lo queramos y aunque no creamos en la institución, no creamos en las leyes y queramos construir una forma distinta, nos encontramos en un contexto el cual estamos insertos en esto po, y como también ocupamos esto como una estrategia politica " (Amanda)

" Karina Sepúlveda finalmente salió libre, después de dos juicios, porque la volvieron enjuiciar y todo, salió libre las dos veces, ella salió libre por una ley que la Antonieta Saa dejo, que era un, un... un anexo que era ex culpante por el... bueno... ella violencia pero extrema, terrible, la hacía comer, la hacía dormir con el perro afuera, estaba lloviendo, frio, le pegaba porque sí y porque no caxai, entonces eh, ella mato a este hombre, entonces se salvó por esta ley te das cuenta, entonces tu decis, "yaaa, no pasa na, la ley no arregla na" pero si algunas leyes son significativas para la libertad y para la vida de algunas mujeres" (Ximena)

" no creo que tenga mayores cambios, carece de profundidad para mí, para mi visión, si alguien quiere hacerlo bacan, que den esa lucha es mejor que nadie la de" (Elisa)

Las feministas autónomas y antipatriarcales, a pesar de que no consideren que a partir de la legalidad se generen transformaciones al sistema patriarcal, por encontrarse más bien en la superficialidad del problema, plantean que, aun así, es válido el trabajo que realizan las feministas legalistas, ya que termina por salvar la vida de algunas mujeres y la vida es prioridad a la hora de enfrentarse al contexto femicida de la sociedad, todos los años y en todo el mundo mueren mujeres en manos del patriarcado, asesinatos personificados por hombres.

A la hora de querer frenar las muertes o más bien hacer "justicia" –ya que hacer justicia fuera de la legalidad cae en la ilegalidad- la creación de leyes o el acudir al aparato judicial del Estado se vuelve una opción dentro de esta sociedad. Claramente hay mujeres que no contienen las mismas redes apoyo, o el mismo empoderamiento desde las experiencias de cada una, es por esto, según las entrevistas, por la falta de información y contención de algunas mujeres, que terminan siendo víctimas de la violencia psicológica o física.

Aun así surgen muchas inquietudes y contradicciones a la hora de preguntarnos ¿Qué tan significativa es la ayuda Estatal o legal? Algo si podemos afirmar, y es que a pesar de haber leyes, Ministerios, Centros de la Mujer o programas sociales, más de 40 mujeres mueren al año en manos del patriarcado. Pero, ¿Será que el día en que no haya más femicidios se acabara el patriarcado? Según las entrevistadas, la “justicia” que se busca a través del aparato Estatal es superficial, ya que sigue existiendo desigualdad social, micro machismo, cultura patriarcal, y violencia por sobre todo violencia patriarcal, etc. Además, es importante señalar que, existen organizaciones no institucionales que también prestan ayuda o acompañamiento de mujeres que viven violencia.

5.1.4 Relación contradictoria con el Estado y sus instituciones

Las entrevistadas no creen en los aparatos estatales, plantean que existe una posición negativa de parte del Estado y sus instituciones frente a los movimientos sociales en general, de ahí que las citas del apartado anterior “el feminismo legalista como opción” (en donde se señala que el feminismo legalista es válido y necesario) terminen siendo contradictorias con la opinión que tienen de la legalidad.

“ no podemos esperar nada de la justicia, yo creo que no podemos esperar nada, como que esperáramos que el estado nos legalizara, no sé... el aborto y el día de mañana y nos permitieran abortar donde quisieran y nos regalaran misotroles, esa wea jamás va a pasar (...) porque nos movemos dentro de la ilegalidad, porque la legalidad no es para nosotras tampoco (...) acompañando a mujeres que abortan, entregando información (...), eeh... porque no podemos esperarlo de la ley ni del estado porque no lo van a hacer (...), entonces yo no le voy a pedir al estado, no le voy a pedir caxai, a la ley, a la justicia de que se haga cargo de esta wea (...), creo que nunca lo van a hacer... (Amanda)

“ que es una ficción de tener un estado de derecho que se aplica, pero no es real, porque esta wea es una oligarquía administrada por un estado que es parte de sus bienes, entonces no.. no se va... nada de los conceptos de los que nosotros tenemos que son ideales del lenguaje, no se concretizan ni son prácticas en Chile” (Diana)

“ nosotras estamos desde que se construye el estado moderno y antes de eso, en una ideología que es patriarcal, que nos ha separado por los afectos, por... por... es un contrato sexual político” (Ximena)

“ el Estado es violento también, el Estado es femicida, y aunque lo diga en sus declaraciones, en la práctica sigue reproduciendo todo tipo de violencia, caxai no... no creo que sea una preocupación fundamental y claro y es, piensa que es una preocupación más a nivel discursivo que una intencionalidad profunda de la wea y que, claro puede ser visto

incluso como el deber ser de la wea, pero no veo que hayan medida que fomenten otros vínculos, no veo que haya, que quieran instalar otras lógicas en la wea, osea claro, la Bachelet es mujer, pero le encantan los tanques, le encanta la guerra, emm... es un macho igual po, entonces'' (Elisa)

Se hace contradictorio para las feministas que reivindican la autonomía, plantear como opción válida resistir al patriarcado desde dentro de la legalidad cuando éstas mismas se posicionan en contra del Estado y sus instituciones, contradictorio porque sus críticas al Estado son profundas, ya que entienden y enfatizan que desde los orígenes del Estado el patriarcado se institucionaliza a la par.

Según las entrevistadas, las mujeres feministas debieran trabajar desde fuera de la legalidad, ya que algunas de sus reivindicaciones, como por ejemplo el aborto libre, es ilegal. Por otro lado, al reconocer la ineficacia del Estado y la justicia y la contribución de éstos a la reproducción de las lógicas patriarcales, dan a entender que la solución se encuentra fuera de estas instituciones. Como se señala en el marco teórico, Engels, tras el paso de las relaciones polígamas a las familias monógamas, la propiedad privada y la acumulación del capital, el Estado (creado por los hombres, al posicionarse estos en la punta de las jerarquías sociales) aparece como amortiguador de los antagonismos entre clases. De esta manera, el Estado es quien vela por la clase económicamente dominante y simultáneamente se convierte en la clase políticamente dominante.

El Estado, representado por el poder personal de uno o varios individuos y hasta de una clase entera conserva el derecho eminente de considerarse como educador de la nación, porque esa educación la hará siempre en su propia ventaja aunque con la perfecta ilusión de "dedicarse al bien del país"(Reclus, 2013, p.33)

De esta manera, la conformación del Patriarcado se encuentra completamente relacionado a la conformación del Estado, ya que desde los inicios de la dominación del hombre a los/las otro/as seres vivos/as, buscan dar sustentado a la explotación, a la acumulación económica y a la esclavitud, a través de los aparatos estatales que contribuyen a la acumulación de la propiedad privada en pos de una economía que beneficiase a los conquistadores.

La contradicción de las feministas legalistas según las entrevistadas, radica en querer abolir el patriarcado desde dentro de la legalidad. A pesar de que las entrevistadas se reconocen autónomas, manifiestan una postura integradora y flexible a las formas institucionales, lo que termina siendo contradictorio, ya que entienden que, para que el patriarcado se destruya deben cambiar rotundamente las lógicas patriarcales heredadas por un Estado patriarcal y por otro lado, las entrevistadas creen que con el correr del tiempo, las instituciones y sus lógicas no cambian. A simple vista pareciera que existe una estrategia feminista de no sectorizarse por ser diferentes y de no dividirse para hacer aún más fuerza dentro del movimiento, en la medida en que se va fortaleciendo la resistencia no institucional, pero los límites del cambio y las estrategias políticas demuestran las perversas intenciones detrás de los discursos integracionistas del Estado.

5.2 Objetivo II: Develar los efectos adversos que tendrían las respuestas legales obtenidas por las feministas “legalistas”, según las feministas autónomas.

Para lograr elaborar con mayor profundidad el análisis crítico al feminismo legalista, dentro de la investigación se pone énfasis a los efectos de este feminismo en la realidad, es por eso que esta categoría se divide en las siguientes dimensiones:

- Paliativos
- Beneficio del Estado y la institución
- Cambios superficiales
- El feminismo legalista como contradicción

5.2.1 Paliativos

El efecto que tiene el feminismo legalista frente a la violencia patriarcal, es mínimo comparado con la amplitud del problema, ésta que existiendo a pesar de tener leyes o estar dentro de las instituciones o el Estado. Es una solución paliativa porque no soluciona el problema de fondo.

“un par de bonos, un par de platas pa centros, ehh... creo que tiene que ver más con administraciones económicas, más fondos para algunas cosas, que no es peor por su puesto, pero ehh, pero que perpetúan las formas, porque acomodan” (Diana)

“ lo que pasa que la ley y el patriarcado en el fondo, necesita de alguna manera ir dando paliativo, te das cuenta, yo te hablo del caso de que reconozco eso, pero sin embargo, hay muchas mujeres que están encarceladas por haber abortado o muchas mujeres que están encarceladas por haber matado, por parricidio, y esas mujeres, no, no están dentro de la, no caben dentro de esa ley de Karina, porque resulta que ellas están como asesinas y también hicieron lo mismo que Karina Sepúlveda, que se defendieron porque si no era su propia vida” (Ximena)

“ solamente veo que hay un asidero legal en caso de que pase para defenderte de algún modo caxai, pero también se que no es mucha la gente que denuncia caxa ósea son cosas bien mínima” (Elisa)

Claramente hoy existe mayor interés político y de presupuesto para crear ministerios o instituciones que asistan a las mujeres en temas de violencia, pero como se describe en el marco teórico, el problema del patriarcado y su violencia es intrínseco a las estructuras que dan el soporte a la sociedad.

Para Gerda Lerner el patriarcado no finaliza con la aparición de las leyes que incluyen a las mujeres en la ciudadanía. Más bien la dominación masculina a través de la legislación,

toma una nueva forma a través de ***“la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y a los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”*** (Lerner, 1990, pp. 340-341)

De acuerdo a determinadas circunstancias históricas las prácticas de la violencia patriarcal se han institucionalizado en distintos espacios y esferas ya sea en ***“ la economía, lo militar, la ideología (conocimiento), la política, la etnia o el sexo.”*** (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.137).

Es por esto que las entrevistadas consideran que son transformaciones superficiales, ya que en lo macro, no se cambian las bases del problema, y en lo micro siguen existiendo muertes, o injusticias, como por ejemplo la de aquella mujer que por defensa propia mata a su agresor y termina encarcelada, o por otro lado, los tantos femicidios que van hasta la fecha, casos de acoso callejero, discriminación, división sexual del trabajo, la despenalización del aborto, etc.

5.2.2 Beneficio para el Estado y la institución

Se hace beneficioso para el Estado la integración de los discursos feministas ya que, así se logra evitar la euforia o radicalidad de un movimiento insipiente; en consecuencia, la asistencia por parte de las instituciones mantiene cómoda o pasiva a un sector de la población, cooptando, desintegrando y desmovilizando al movimiento.

“el histórico, interesante saber de qué hay algo que no existe y se lucha por conseguirlo, se consiga y muera... como que nuestro proceso sufragista fue eso, las mujeres se unieron, dieron cara, sacaron su posibilidad, obtuvieron su objetivo y se acabó y quedamos en tregua hasta las 80, era más fácil incluir a las weonas, que las weonas siguieran peleando, estoy hablando en las lógicas del poder, entonces para mi es muy iluso y más que iluso es super comodo (...)entonces cuando empiezan a haber estos como paracetamoles, eehh hace de que las agüitas se queden calmadas (...)el poder necesita estar mostrar que está haciendo weas” (Diana)

“ la ley en si es una ley patriarcal, pero te da de un millón te da uno o menos, entonces hace estos gestos por supuesto porque tiene que mostrar también y toda la publicidad para eso, para mantener oculto lo otro, es como de un Iceberg, una puntita. ” (Ximena)

“ si hay gente trabajando en instituciones, por ejemplo, no se po, todos estos departamentos de la mujer, que se yo, creo que son esfuerzos aislados que tampoco cambian la lógica de la institución, que va a seguir siendo emm... cooptar y tratar de meterte a dentro de la wea po, todo, todo apunta a que seay una parte más de este engranaje caxai” (Elisa)

Según las entrevistadas, la participación del feminismo dentro de la institucionalidad contribuye al fortalecimiento del Estado patriarcal. Ya que, pareciera ser muy conveniente para la institucionalidad, integrar las exigencias de un grupo de la población, para amortiguar de alguna manera la probable radicalización del movimiento, dividir o que estos sectores tomen posturas fuera de la línea política del Estado.

Entre 1944 y 1949 la mayoría de las organizaciones de mujeres de distintas áreas, según Julieta Kirkwood en su libro "Ser política en Chile", se articulan en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) y logran el derecho a voto en 1949. Luego de eso, ya estando las mujeres incluidas en la política, acusan de corrupción a una mujer del movimiento y la expulsan del cargo. Para la autora, este último hecho provoca en las mujeres cierta inseguridad ante las capacidades y la preparación de estas mismas para entrar a la política, generando un repliegue del movimiento ante la esfera pública. Kirkwood llamará a este periodo de repliegue "el silencio feminista" (Kirkwood, 1986). Este periodo dura entre 1953 a 1978 abarcando casi treinta años, en donde "Las Mujeres, ahora "politizadas" acuden a los partidos. Su demanda específica pierde expresión" (Kirkwood, 1983, p.19) Después del derecho a voto, por un lado existieron mujeres que se distanciaron y desconfiaron de la institución y otras que se incorporaron aún más a las lógicas organizativas del Estado a través de partidos políticos.

Al igual que las entrevistadas la autora plantea que existió una incorporación de la mujer en la esfera institucional y por otro lado se acalló el movimiento. Dentro del periodo podemos dar cuenta, como la incorporación de las mujeres a las lógicas estatales provocó una desarticulación del movimiento feminista, y una apropiación del discurso por parte de la izquierda o las voces oficiales dentro de los gobiernos, es el caso del ***"protagonismo social de la mujer bajo la Unidad Popular adquirió dimensiones masivas como nunca hubo en la historia Chilena. Así se fue profundizando una conciencia política de clase a un nivel superior al de la conciencia de género, debido a la ausencia de poderosas organizaciones feministas"*** (Vitale, 2005)

En este período, la participación de las mujeres fue muy minoritaria, y las medidas aplicadas desde las instituciones fueron en mayor medida de protección social más que de un verdadero empoderamiento y bienestar de la mujer. Claramente se puede hacer una analogía de lo que fueron las asociaciones libres del movimiento obrero, con las luchas de las mujeres de ayer y de hoy, ya que el movimiento feminista también fue y ha sido reprimido, cooptado y legalizado, en la medida en que el gobierno incorpora a las mujeres al Estado como ciudadanas desde las peticiones y luchas feministas.

Las estrategias del Estado para desbaratar a los movimientos sociales son repetitivas en la historia, así fue también lo ocurrido con el movimiento obrero, el cual pasa de ser un movimiento ilegal potente, a ser un movimiento legal cooptado por los poderes del Estado. (Valenzuela, 2008. p.30)

Al igual que las entrevistadas visualizan intereses encubiertos por parte del Estado a la hora de incluir las exigencias del feminismo dentro de la legislación política, lo vieron venir

las entrevistadas del libro “¿Un nuevo silencio feminista?” (2003) ya que existe una generalidad en los discurso con respecto a la inserción de la mujer a los aparatos estatales. La mayoría de las entrevistadas plantean que en los 90 existió una estrategia de parte del Estado para desmantelar el movimiento feminista. Por un lado perciben que esta integración de la mujer a los aparatos estatales, sirvió para la generación de políticas de equidad de género, pero que por otro lado, también sirvió para cooptar a las líderes del movimiento y desmantelar el tejido social hasta entonces alcanzado en los noventa post dictadura militar.

Con todo lo anterior, las entrevistadas plantean que la estrategia histórica del Estado ha sido cooptar y subyugar a todo movimiento que amenace la estabilidad social; en consecuencia, al momento que las feministas exigen soluciones al Estado o mantienen una relación con la legalidad, se fortalece la dominación, ya que produce **“desmovilización (falsa conciencia) de las clases dominadas; a la legitimación del orden establecido por el establecimiento de distinciones (jerárquicas) y la legitimación de estas distinciones” (Bourdieu, 1999, p.68)** Se logra la naturalización de la reproducción desde un efecto ideológico, se utilizan recursos que son casi imposibles de deslegitimar, como por ejemplo verdades religiosas, soluciones jurídicas, discursos oficiales o universalizar el movimiento. Para las entrevistadas esto generaría en las mujeres una suerte de dependencia, comodidad e inacción en la resistencia antipatriarcal.

5.2.3 Cambios superficiales

Con las leyes se logra cambiar solo lo visible o mediático del problema, en el fondo las entrevistadas creen que -a pesar de la apertura institucional o el supuesto resguardo legal- a través de la historia no se han visto sinceras pretensiones de transformar las estructuras que sustentan el patriarcado, ya que no se ven trastocados los pilares de la violencia patriarcal.

“Las leyes no llegan a solucionar los problemas... osea, los estragos que tiene la violencia patriarcal po, solamente la apalean (...), y eso es lo que hacen las instituciones, las políticas públicas, porque no atacan el problema de fondo, porque hoy día no estamos teniendo leyes para transformar no sé, la educación, no estamos eh... Levantando leyes weon, que tengan que ver como con el fondo y la forma de lo que es el sistema patriarcal” (Amanda)

“salió una presidenta mujer, el sernam se agrupo de más mujeres, hubo más plata para instituciones de mujeres y llevamos... ¿Cuánto? ¿48 femicidios este puro año? No sé si las weas van a cambiar... simplemente se van a visibilizar algunas cosas que no se visibilizan porque el poder necesita estar mostrar que está haciendo weas también todo el rato, pero no, no va a cambiar nada” (Diana)

“ entonces todo lo que se construye, toda aquella institución, sea leyes, economía, que se yo, hasta el mismo ministerio de la mujer, tienen que ver con una, con un orden jerárquico patriarcal, porque siempre estás con las cúpulas te das cuenta, eh... luego las políticas eh... son... son paliativas, son como para curar pero no sé, no se piensa en un trasfondo más profundo, es decir, no cambiar una actitud cultural profunda y la siguen reproduciendo” (Ximena)

“ y en ese sentido creo que cada vez que el feminismo de la igualdad da un paso adelante, por ejemplo, con algún, sobre algún derecho eh, hay retrocesos inmediatamente caxai, como que no... no estamos en un progreso caxai, porque qué se yo, emm... no se po, ahora mismo en en Rusia caxai que la wea ahora este mas satanizada el tema de la homosexualidad también es un retroceso y así, las leyes no cambian conciencia finalmente, si puede verse como un avance que por lo menos tengai la opción legal de hacer algo, pero la cuestión va mucho más profunda y toma un cambio de conciencia yo creo que de generaciones no sé.” (Elisa)

Para las entrevistadas la profundidad del problema se encuentra en las estructuras fundamentales que dan sustento a la sociedad, puesto que las prácticas de la violencia simbólica patriarcal se han institucionalizado a través del Estado en la política, en la legislación, en la cultura y en la economía.

En los tiempos de la creación del SERNAM (1991), esta institución siguió la agenda elaborada por la Concertación de Mujeres por la Democracia y de ahí generó políticas y lineamientos de acción, pero pasado un tiempo, la institución se distanció de la agenda en los temas más fundamentales: el aborto, el divorcio, los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la toma de decisiones a través del establecimiento de cuotas mínimas de participación. Algunos factores que contribuyeron a esto **“fueron la fuerte resistencia de los partidos de la derecha, que se oponían principalmente a los temas “valóricos”, y a las posiciones contrapuestas de ciertos sectores de la coalición gobernante, respecto a cómo enfrentar la desigualdad entre los géneros” (Ríos et al. 2003, p. 64)** Por otro lado, la Democracia Cristiana también presentó fuertes críticas respecto de los contenidos más “feministas” de la agenda propuesta por la CMD.

No se puede desconocer que en la actualidad los partidos tradicionales, siguen poniendo trabas en la profundización de las políticas públicas relacionados al problema del patriarcado.

Por otro lado, la corriente institucional ha conformado lobbys, grupos de mujeres que presionan o negocian para la conformación de ministerios, posicionándose y siendo parte del sistema pero *“Los financiamientos en la mayoría de los casos, condicionaron agendas tendientes a priorizar prácticas integracionistas a los valores de la heterosexualidad y el mercado neoliberal, generaron burocracias representativas y falsos liderazgos (Mogrovejo, 2010, p.4)”*

Es por esto que la integración de las demandas feministas a la legalidad, ya sea, por ejemplo, la ley del voto femenino o más actualmente la ley de violencia intrafamiliar no terminan con la relación de dominación. Si analizamos la definición de violencia intrafamiliar podemos dar cuenta que, protege solo al núcleo familiar comprendido por el Estado, excluyendo a familias que salgan de la norma y, en temas fundamentales para frenar la violencia contra la mujer, no reconoce la violencia histórica y específica hacia éstas, u otras violencias que existen fuera de esta definición, como por ejemplo la que viven dentro del pololeo.

La Red Chilena Contra la Violencia hacia la Mujer, en complementariedad con lo anterior plantea las consecuencias negativas de la ley de VIF, ya que genera una *“invisibilización conceptual de la violencia contra las mujeres (...) entonces, no constituye solo un eufemismo para hablar de violencia contra las mujeres en este ámbito, sino de una expresión que directamente la oculta dentro de una categoría que, aparentemente, posee más amplitud y neutralidad, y que niega la existencia de roles subordinados por género al interior de las relaciones de familia y de pareja”* (Red Chilena contra la Violencia Doméstica y sexual, 2009, pp.13-14)

A pesar de que los convenios internacionales comprometan a los Estados a incluir la temática del género dentro de las políticas públicas, éstas son elaboradas o direccionadas por las condiciones legales, administrativas, partidistas o ideológicas que plantea o surgen del Estado, por lo que, los resultados de éstas políticas pueden no estar vinculadas y/o hasta mantenerse alejadas de las voces y opiniones de la diversidad feminista.

No es extraño que siga habiendo altas cifras de femicidios en los últimos años. Según la Red en el 2010 se registraron 65 femicidios, en el 2011 47 femicidios, en el 2012 45 femicidios, en el 2013 56 femicidios, en el 2014 58 femicidios, en el 2015 58 y en el 2016 52 femicidios, en el presente año llevamos hasta la fecha 22 femicidios y un caso de suicidio femicida. Si analizamos las cifras las bajas no son significativas, en 7 años un total de 403 mujeres fueron asesinadas por hombres.

En el 2015, por ejemplo, en un caso de femicidio frustrado un tribunal de Ovalle consideró atenuante la infidelidad de la mujer dentro de la relación. “Marcos Olmos Barraza golpeó y luego apuñaló a Karol Pizarro con una tijera de podar en diversas partes del cuerpo, incluido el cuello. El asesinato inminente sólo logró ser detenido por Carabineros mediante un disparo al agresor”. Tras el fallo se consideró **a favor de Marco Olmos la atenuante de responsabilidad establecida en el artículo 11 número 5 del Código Penal por lo que** le rebajaron la condena de 5 años de cárcel a 5 años de libertad vigilada intensiva (Cooperativa.cl) Claramente que la infidelidad de un ser se considere atenuantes corresponde al componente Moral/patriarcal de la ley, ya que no se considera la opresión histórica de la mujer ni mucho menos.

Las entrevistadas plantean que, a pesar de existir este tipo de inclusión de las exigencias del feminismo, la violencia patriarcal continua manifestándose dentro de las instituciones, y en muchas otras áreas, ya sea en lo macro a través de las relaciones jerarquizadas dentro de la institución, la cultura, la educación, las cúpulas, o el financiamiento estatal o en lo

micro: relaciones amorosas, laborales, familiares, etc, es por esto que las políticas empiezan y terminan siendo superficiales.

5.2.4 El feminismo legalista como contradicción

Los resultados de la historia del feminismo dentro de los aparatos estatales, muestran para las entrevistadas que las lógicas dentro de las instituciones siguen siendo en base a estructuras jerárquicas de poder, ya que los monopolios políticos o los discursos oficiales terminan direccionando las políticas en general, es por esto, que los aportes no contribuyen a que la violencia patriarcal se acabe.

“ yo milito el feminismo en mi vida, en el cotidiano y yo lo llevo a la institución y trato de transformarla, y no pienso que la institución va a transformar, osea cuando digo transformarla es como desde mi quehacer profesional, es desde mi trato con las mujeres, es desde mi trato caxai de como quiero cambiar las weas, pero no creo que esa sea mi... mi...” (Amanda)

“la idea de atacar el sistema de adentro para mi es pura mentira, o sea el único ejemplo posible que podría haber llegado a funcionar fue Allende y vimos lo que quedo, y vimos la caga que quedo, no existe transformar el modelo de adentro, porque el modelo no se va a transformar, te va a dar el espacio minoritario para que tu estés ahí, eres parte de este gran engranaje, te necesitan también caxai, entonces, lo veo inútil, lo veo falso, lo veo emm... lo veo absurdo. Veo que debieran actuar desde las políticas de género y sacarse el rollo como del feminismo, porque no puede el feminismo reproducir estructuras de poder que ya están comprobadas que son patriarcales” (Diana)

“ que yo no estoy ni ahí con estar, que creo que no es la idea meternos al gobierno, ni a las instituciones porque no confiamos en ellas (...)si bien han optado por estar dentro del sistema, tienen que reconocer, que lo que están haciendo es un aporte que no es el cambio que necesitamos realmente (...) el norte se pierde fácil, si nos metemos todas al gobierno, si nos metemos todas acá o allá, es decir, no es nuestra opción, no somos partido político, no somos ONG, no estamos ni ahí con meternos ni a este gobierno ni al Estado” (Ximena)

“ Yo creo que si queremos hablar más profundamente del tema es feminismo la palabra y que remite a una cuestión histórica y a un vacío histórico de las mujeres caxai, y si queremos reformar eso no creo que vaya a ser en los mismos espacios que ya están significados emm por cuerpos y lógicas masculinas caxai, eso siempre va a ser desde la autonomía y la libertad que te permite esa autonomía.” (Elisa)

Las entrevistadas hacen un cuestionamiento a las bases que dan sustento a la violencia patriarcal, es desde ahí que el trabajo de las feministas legalistas - al estar dentro de un

Estado con orígenes patriarcales- es rotundamente cuestionable; es por esto que, se hace contradictorio tanto para el discurso autónomo de las entrevistadas, como también para las mujeres que quieran trabajar desde dentro de la legalidad, asumir como una opción válida hacer feminismo desde dentro del Estado.

Como vimos anteriormente, la violencia patriarcal según A. Muñoz y Martínez (1998) es institucional y se ha expandido en distintos espacios y esferas, intensificando la discriminación en la sociedad a través de la economía, lo militar, lo ideológico (conocimiento), la política, la etnia o el sexo “ ***Esto significa que dejaron de satisfacerse necesidades de una parte de la población a partir del poder conseguido en una de estas áreas***”, sumado a que la violencia simbólica también contribuye a que las feministas se desmovilicen (falsa conciencia) o que en consecuencia también se logre legitimación del orden establecido por el poder Estatal, político o legislativo (Bourdieu,1999)

Por otro lado, las feministas legalistas participan en la creación de Organismos no Gubernamentales (ONG) financiadas por grupos internacionales, si bien aportan e cierto momento al fortalecimiento del movimiento feminista latinoamericano “La tendencia de la institucionalización hacia priorizar el resultado que las agencias financieras exigían, así estas ONGs fueron caminando de la lógica laboral asalariada más que sobre la reflexión del sujeto mujer latinoamericano” (Mogrovejo, 2009. p.5)

Para las entrevistadas como para otras feministas autónomas que han ejercido liderazgo político en Chile, no existe una complementariedad entre lo que hacen las legalistas y las autónomas. Algunas políticas plantean que, “el tópico de la diversidad funciona como un mecanismo discursivo de cooptación/deslegitimación. De esta manera cuando el feminismo institucional se refiere a la diversidad, alude a un concepto incluyente que, por una parte, disfraza de rebelde la colaboración con el sistema vigente..., y por otra, intenta atrapar las energías de la autonomía política de las mujeres..., borrando la desigualdad de poder y de recursos que existe entre unas y otras, ...(entre las) estrategias autónomas y movimientistas (y las) que son funcionales al sistema vigente (mismas que) cara a las instituciones patriarcales: políticas de lobby, de presión, de cumbres, de incidencia, de agendas, de resquicios, colaboran en el desmontaje del movimiento feminista” (Pisano & Franulic, 2009,p. 216).

Debido a lo señalado en el párrafo anterior, las feministas autónomas no quieren ni buscan ser parte del Estado, consideran que es contradictorio –sabiendo que se sigue reproduciendo el patriarcado dentro de la legalidad- exigir soluciones de parte del mismo perpetuador del orden, ya que se sabe de ante mano lo que el poder estatal busca: desmovilizar, sumisión, reproducción y por sobretodo evitar la autonomía y la revolución tanto de las mujeres como de la humanidad.

5.3 Objetivo III: Indagar en el fundamento de la crítica que realizan las feministas autónomas a las feministas legalistas.

Dentro de los fundamentos de la crítica en la presente investigación se analizan diferentes visiones con el objetivo de profundizar en los fundamentos a través de las siguientes dimensiones:

- Patriarcado como sistema de dominación
- Violencia del patriarcado
- Construcción del género al servicio de la dominación
- La justicia al servicio de la dominación

5.3.1 Patriarcado como sistema de dominación

Cuando se habla de que el patriarcado es un sistema de dominación, las mujeres entrevistadas se refieren al patriarcado como un sistema que oprime, primeramente, porque el hombre históricamente subyuga y domina a la mujer, dejando a ésta en un nivel de inferioridad, frente a la superioridad de quien domina, siendo este sistema el sustento de la dominación y la construcción de las relaciones y el mundo.

“Entiendo como patriarcado un sistema de dominación que se nutre muy bien del capital también, ósea que tienen un... se complementan muy bien, caleta, sistema de dominación, de opresión, principalmente comprendiendo una opresión a la mujer posicionándola como un ser inferior al hombre” (Amanda)

“ entiendo un sistema de dominación masculina, donde históricamente se ha perpetuado el rol de dominación del hombre frente a la mujer y dentro de ese, de esa forma de obtener el dominio existen como... como sustentabilidades al patriarcado que le permiten mantenerse vigente” (Diana)

“ patriarca...Patriarcado, bueno tiene que ver con una construcción patriarca que hay uno, un sujeto que es masculino fundamentalmente, y ese masculino es el sujeto que arma y crea la sociedad, tanto técnica, como filosóficamente, epistémicamente, de la forma de conocimiento, los contenidos, etc.” (Ximena)

“ Para mí el patriarcado es una macro cultura, en el sentido de que abarca todo el globo caxai, es una macro cultura emm... que tiene todas estas micro culturas, por ejemplo, occidental, oriental y que está basada en el dominio, es una cultura que se basa en el dominio y en los cortes que se hacen respecto a las diferencias, por ejemplo, hombre-varón no es leído simplemente como una diferencia si no, emm como un corte en donde unos son superiores a otros y unos por tanto tienen la potencialidad de dominarlos y la consecuencia de todos los abusos que trae” (Elisa)

Todas las entrevistadas consideran que el patriarcado es un sistema de dominación el cual es muy servil para el capitalismo, a la vez comentan que este sistema ha contribuido a la dominación específica de la mujer y de ahí a la sociedad en general, en donde el hombre se posiciona por arriba de la mujer en el orden jerárquico del patriarcado.

De la misma forma, en que las entrevistadas explican al patriarcado como sistema de dominación lo entiende Gerda Lerner (1990). La Autora plantea que el patriarcado como sistema es “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y a los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general” (Lerner, 1990, pp. 340-341). Así, también Montero y Nieto (2002) plantean que el patriarcado es “una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino”. (Montero & Nieto, 2002, p.3)

Por otro lado, algunos componentes de la dominación patriarcal se fortalecen en la construcción de Estado y la transición del capitalismo, porque en conjunto redefinieron los roles sexuales e integraron las relaciones patriarcales al proceso de acumulación capitalista. Desde los inicios de la dominación del hombre a los/las otro/as seres vivos/as se busca dar sustentado a la explotación, a la acumulación económica y a la esclavitud, a través de los aparatos estatales que contribuyen a la acumulación de la propiedad privada en pos de una economía que beneficiase a los sectores dominantes.

De ésta manera, también el capitalismo está en constante relación con el patriarcado, al sustentar las bases de las relaciones en las divisiones entre los géneros y sobre todo por el rol que se le asigna a la mujer dentro de la sociedad, por ejemplo, explica Federici, a través de “i) El desarrollo de una nueva división sexual del trabajo (...); ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal (...); iii) la mecanización del cuerpo proletario” (Federici, 2010, p.23)

5.3.2 Violencia del patriarcado:

Para todas las entrevistadas el patriarcado es violento y se expresa a través de distintas manifestaciones, primero por la dominación principal de los sexos hacia las mujeres como seres inferiores, con roles definidos, sometidas a la violencia en lo íntimo, lo privado y lo público, ya sea a través de violencias emocionales, psicológicas, físicas, sexuales, o económicas, desde la infancia hasta los últimos días de las mujeres

Según las entrevistadas se crea una falsa ilusión de posibilidades para las mujeres frente a una realidad limitada de posibilidades, ya que a la hora de optar por una identidad distinta a la norma, son excluidas por no entrar en los cánones establecidos por el hombre.

“ Es violento porque estamos en un papel que nos desfavorece constantemente (...) estamos en un papel, y sobre todo ligado también a este mundillo súper capital, en el cual se supone que podemos optar y en verdad no es cierto (...)es violento porque no podemos optar como queremos construir nuestras relaciones(...) , no se nos enseña lo capaces que

podemos llegar a ser, se nos cuarta nuestra sexualidad, se nos mutila sexualmente, se nos construye para estar al servicio de otro (...), se nos mutila emocionalmente también, se nos construye como mujeres que somos inseguras(...), mujeres siempre calladas, siempre siguiendo normas súper claras (...), o sea, al fin y al cabo mutilan nuestra libertad de ser (Amanda)

“ Es absolutamente violento, y en la medida que vas teniendo más conciencia de esta práctica, más violencia identificas. O sea es violento cuando uno (...) Cuando niña tenía mucha energía, era muy buena pa jugar, y si jugaba mucho erai ahomburada, porque son los niños los que hacen actividad física, las niñas sentadas juntando esquelas, y existe esta determinación de roles que es muy potente cuando uno es mujer y es inquieta. O sea me fui quedando fuera desde que entre a sociabilizar y eso, esas determinaciones son culturales y son patriarcalizadas. Entonces, recibí la violencia de primero tener que cuestionar mi genero desde muy niña, porque no entraba dentro de estas lógicas de cómo se tenían que comportar las niñas, después como las adolescentes y después las mujeres” (Diana)

“ ese mismo imaginario de estos mitos, que son construcciones culturales del mismo patriarcado, para justificar como de un orden más allá del tiempo... ya... y del espacio, justificar su hacer y su ser que es un ser violento y que es destructor además, como que quien no está bajo su ordenamiento de lo que él está planteando, queda fuera y es destruido, y ¿atreves de qué? El patriarcado ha inventado la guerra, (...) entonces la guerra es una construcción patriarcal donde se pone a disposición la violencia extrema para subyugar a los demás, para someter al resto. (Ximena)

“ al ser lesbiana, me violenta en que estoy invisibilizada, no soy válida (...), por ejemplo, como no me voy a casar o que se yo, o tener hijos, que se yo, es como “ a no pero tú que no se po’ no tienes familia no vas a tener pareja” es como si mi vida careciera de sentido porque, claro, no sigo los estándares caxai, se me invisibiliza y por otra parte también respecto a las masculinidades es algo inferior (...) “no porque tu no estay con un hombre, porque no te ha tocado el indicado”, no hay una validación de esta forma disidente por así decirlo, de llevar una vida fuera” (Elisa)

De acuerdo a determinadas circunstancias históricas las prácticas de la violencia se han institucionalizado en distintos espacios y esferas, intensificando la discriminación en la sociedad, según los autores, algunos investigadores plantean “como ejes de la institucionalización, la economía, lo militar, la ideología (conocimiento), la política, la etnia o el sexo. Esto significa que dejaron de satisfacerse necesidades de una parte de la población a partir del poder conseguido en una de estas áreas” (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.137)

De esta forma, las sociedades aprenden a institucionalizar la violencia desde la vereda en donde se encuentren dependiendo del sexo o la raza. Por ende se usurpa la energía de un

grupo para la satisfacción de las necesidades del otro. Ante esto, los autores hacen dos apreciaciones que, este análisis se hacen importantes. Primero, plantean que esta desigualdad se hace posible por la *interdependencia recíproca* de unos grupos con los otros y en segundo lugar, el carácter benefactor de la violencia, ya que beneficia a un grupo de la población por los privilegios que se generan en la dinámica del poder, a través de la institucionalización y la coacción que se ejerce a la sociedad. Igualmente podemos incluir al análisis la violencia simbólica del patriarcado, aunque ambas se intentan ocultar, esta última tiene un componente más cultural, ya que se encarga de reproducir el patriarcado a través de verdades que parecieran a simple vista innegables como las que proclaman desde la religión y las leyes.

Además, las mismas entrevistadas plantean sentirse excluidas socialmente por ser diferentes a la norma y es porque “este poder se ejerce, a través del género, como dominio y violencia, real y simbólica; implica la negación de la individualidad de las mujeres, y presupone la explotación de las mismas en su trabajo y en su capacidad de reproducción.” (A. Muñoz & Martínez, 1998, p.139) es de esta manera que las mujeres son casi obligadas socialmente a ser lo que se espera de ellas, sumisas y devotas de la maternidad.

5.3.3 Construcción del género al servicio de la dominación

El dominio de un sexo por sobre el otro, no se ha desarrollado de la misma forma o con las mismas características en todos los rincones del mundo, pero las que sí conocemos se han enmarcado en una diferenciación determinante en la construcción social y cultural de los individuos, a través de la asignación de recursos, propiedades y privilegios dependiendo del género.

La historicidad de las relaciones de poder y la construcción de género están interrelacionadas a través de las normas de comportamiento que se les imponen tanto a hombres como a mujeres, a través de creencias, rasgos personales, sentimientos, actitudes, valores, conductas y actividades han dominado a los seres humanos y la naturaleza por la diferencia éstas relaciones de poder, entre fuerte/débil, racional/irracional, hombre/mujer, Conquistador/conquistado, blanco/negro, etc. Ampliando las relaciones de poder del género a la sociedad en general.

“ Yo creo que la opresión puta que podría ser más directa tiene que ver con la construcción de la masculinidad, en la cual se ven súper sesgados pa’ poder desarrollarse de una forma distinta, pero creo que eso también les entrega privilegios, o sea yo siento que la posición del hombre dentro del patriarcado tiene mucho que ver, mucho más ligado a lo privilegiado que es, y en esto, queriéndolo o no caxai, porque al fin y al cabo son privilegios que le entrega el patriarcado solamente por serlo” (amanda)

“ las niñas sentadas juntando esquelas, y existe esta determinación de roles que es muy potente cuando uno es mujer y es inquieta. O sea me fui quedando fuera desde que entre a

sociabilizar y eso, esas determinaciones son culturales y son patriarcalizadas. Entonces, recibí la violencia de primero tener que cuestionar mi género desde muy niña, porque no entraba dentro de estas lógicas de cómo se tenían que comportar las niñas, después como las adolescentes y después las mujeres (...) y eso es para las mujeres y para los hombres, solo que los hombres están bajo en una situación... en un alero de privilegios frente a ese lugar, pero están igual de condicionados, quienes buscan la libertad se va a sentir igual de oprimido.” (Diana)

“ yo creo que como género así a secas no sirve mucho porque también esta cooptado, antes eran estudios feministas, caxai, y al incluir el género también de nuevo se trata el tema de no se po las masculinidades y todas esas falsas igualdades que en el fondo esconden toda la desigualdad que hay de antes” (Elisa)

El género es otro de los tantos componentes del patriarcado, lo vemos desde sus orígenes para diferenciar a unas de otros, lo que va asegurar la posición del hombre dentro del ordenamiento de la sociedad. Éste concepto o categoría a través de la historia ha definido realidades, verdades, identidades, relaciones, distinciones según la sexualidad de las personas, formas de comportamiento, sistemas de relaciones sociales, relaciones de poder y sociedades completas por contener un fuerte potencial para la dominación. Es por esto, que no es raro que las entrevistadas den al género un papel fundamental dentro de la crítica al patriarcado.

Según Maquieira (2008) las características propias de lo femenino no son biológicas, por el contrario, plantea que el sexo es un complejo proceso individual y social de internalización de distintos componentes, ya sean las creencias, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian lo masculino de lo femenino.

El determinismo del género designa roles sociales para cada sexo, lo que genera que las personas internalicen en un proceso de socialización las conductas esperadas para cada quien según su género, privando la libertad de las personas desde el momento en que nacen, ya que no pueden ser quien quieran ser, tienen que ser lo que la sociedad entiende como “normal” dentro de una sociedad.

La autora también contribuye al análisis, planteando que las diferencias que se construyen por el sexo se convierten en una de las formas primarias para las relaciones de poder, es por eso que se divide el concepto en diversos componentes, ya sea la *división del trabajo* desde las asignación de tareas por sexo, la identidad de género desde la construcción de los sujetos dentro de las diferencias sociales entre hombre y mujeres, las *atribuciones de género* desde las creencias, valores y normas que se le aquejan a cada género, las *ideologías de género* entendiendo a estas como sistemas de creencias que explican cómo y porque se diferencian entre hombres y mujeres, justificando y sancionando las practicas que salgan de este sistema de creencias, *símbolos y metáforas, normas sociales, prestigio y las instituciones y organizaciones sociales* que son las ayudan a que construyan las relaciones de género, ya sea la familia, el mercado del trabajo, la educación y la política

5.3.4 La justicia como herramienta de dominación

Las entrevistadas consideran que la justicia es clasista en la medida de que existe justicia solo para los ricos, además de ser parte de la estructura patriarcal, es cómplice de la dominación de los hombres hacia las mujeres, las etnias y los pueblos originarios. De esta manera para las entrevistadas la justicia se transforma en una herramienta de dominación tanto del sistema neoliberal desde las desigualdades económicas como del sistema patriarcal desde las desigualdades en las leyes entre hombres y mujeres.

“ la justicia en Chile es una mierda, la justicia en Chile es súper clasista caxai, estamos todo el rato súper desfavorecidas para la justicia o sea, nosotras nos vemos aún más desfavorecidas porque somos mujeres, eh, porque somos oprimidas, porque somos clase obrera, porque aunque estemos en la academia y hayamos llegado a ese punto nunca vamos a estar más arriba, la ley nunca nos va a amparar caxai, nunca nos va proteger, la ley no es para nosotras, la justicia no existe” (Amanda)

“Aquí no a existido nunca, este es un sistema oligarca y la justicia siempre ha estado administrada por el sector oligarca, entonces desde ahí no existe tal justicia, existe una administración de castigos y eso lo da una moralidad y una estructura de poder que es el que a estado perpetuado en chile desde su origen, entonces ¿de justicia? Nada!” (Diana)

“ primero creo que está administrada por unos machistas y patriarcales, la justicia eh, esta armada dentro de cuatro paredes” (Ximena)

“ patriarcal, elitista, pa’ la caga, no hay, (...) basta verlo para caxar que también es solo pa los ricos weon, es muy difícil acceder es muy caro, los abogados, son pocos los que tienen un visión más social de la wea caxai no, y creo que además todas sus soluciones ee... y sus instituciones, siguen reproduciendo lo mismo, la misma exclusión, lo mismo todo caxai” (Elisa)

La justicia, para las entrevistadas mantiene a las mujeres en una posición desventajosa. Bourdieu (1993) plantea que, la concentración del capital estatal a través del Estado y todos sus aparatos burocráticos, mantiene el poder en un sector minoritario de la población con intereses privados, ya sea tanto políticos como económicos para estructurar y reproducir la jurisdicción de Chile, y que además, dependiendo del capital que cada agente tenga dentro del campo jurídico se obtendrán distintos resultados, justicia para los ricos y justicia para los pobres, o hasta diferenciaciones por el sexo, la edad, la etnia, etc. en sí, se avalan las desigualdades que provienen de estructuras patriarcales/capitalistas antiguísimas, no tan solo hacia la violencia de género, sino que también a toda la sociedad en su conjunto por una distribución inequitativa, más bien, por la concentración del capital en un pequeño grupo de personas. A esto se refieren las entrevistadas cuando develan el carácter clasista de la justicia, al igual que lo hace Bourdieu cuando habla de los habitus de clase.

El sistema patriarcal/capitalista de la sociedad chilena a través de la globalización, instituye una política económica que pretende unificar el campo económico a nivel global, a través de políticas y leyes relacionadas a los estados del mundo. Por ende, el campo jurídico está al servicio del derecho internacional, sometido a la acción de los lobbies, esto para las entrevistadas revela que la jurisprudencia de Chile es manejada por un grupo minoritario de personas que tienen el poder o el capital necesario para transformar las leyes en función de la economía. (Bourdieu, 2001)

A demás, la dinámica de cada campo se encuentra en la constitución de las instituciones, el funcionamiento de las leyes generales y las posiciones que van acorde a la distribución inequitativa de los capitales entre *clases sociales*, otorgan poder y distintas posiciones y posibilidades dentro del espacio social. Se puede apreciar que en el campo jurídico se generan dinámicas desiguales dependiendo de las posibilidades de los agentes, es lo que se encuentra fuera de la construcción mental de cada ser, pero que, también es internalizado en las construcciones mentales individuales. El habitus (estructura estructurante) nos permite determinadas posibilidades prácticas, así los agentes pueden actuar de tal o cual manera frente al campo, reproduciendo o transformando la realidad. Claro está que desde las condiciones que presenta la estructura, por lo que, dependiendo de tu posición dentro de la sociedad, se distinguirán algunos habitus de otros.

Por otro lado, La violencia patriarcal que recae en el habitus desde las estructuras estructuradas dominantes, contribuye a que se internalice y naturalice, ya que a pesar de que pueda existir una ley contra la violencia de género, el campo jurídico seguirá desfavoreciendo a las mujeres, ya que las bases del derecho, en la familia o en el estado civil de los/las ciudadanos/as por ejemplo, continúan reproduciendo principios androcéntricos constitutivos de la dominación masculina y el patriarcado (Bourdieu, 2000).

La internalización de lo social y la interacción de los distintos campos, influye y puede direccionar las prácticas de las personas dentro de sus posibilidades ante las desigualdades en las posiciones o capitales que tenemos dentro de cada campo, se puede optar al mal menor como lo hacen las feministas legalistas o se puede optar también desde el habitus estructurante a resistir y construir otras lógicas entre los seres humanos.

Conclusiones:

Existe un feminismo en la actualidad que abarca distintos cruces ideológicos y distintas formas de accionar frente a la violencia patriarcal, las vías son muchas cuando se trata de hacer frente a estructuras tan grandes como es el patriarcado y el capitalismo. Es por esto que algunas mujeres aún se están organizando tanto desde dentro de las instituciones, como también desde fuera de ellas, integrando todas las opciones para la resistencia, cada una desde el lugar que le parece más acorde a sus sentires, su pensamiento y su actuar.

Desde la perspectiva de un grupo de feministas autónomas que fueron entrevistadas, la acción que llevan a cabo las feministas legalistas con contradictorias ya que, desde los orígenes del patriarcado, del Estado y de las leyes (justicia) todo lo que se conforma desde lo estatal es patriarcal, sexista, clasista, racista y corrupta, por ende, y sobre todo por los antecedentes que nos entrega la historia y las experiencias, las transformaciones que se pretenden desde adentro de la institucionalidad o la leyes solo tienen alcance superficial.

Por un lado, vemos que, a través de la inmersión de las feministas a la organización estatal se han logrado cambios aunque menores, importantes para la vida de algunas mujeres puesto que, se ha integrado a la mujer a ámbitos públicos en los que antes no se les consideraba, por otro lado, los procesos históricos del movimiento feminista han contribuido de manera fundamental en los debates actuales del quehacer político autónomo. La experiencia se va ganando con los años, por lo que no se puede ni debe juzgar a quienes pensaron que la vía legal era una vía a la que había que apuntar.

Durante los últimos años se han transformado algunas leyes, se han creado nuevos programas, se ha creado el Ministerio de la mujer, pero aun así, siguen encarceladas mujeres por abortar, siguen encarceladas mujeres por solo ser mujeres y pobres, siguen asesinando a mujeres en manos del Estado, como en manos de hombres, hijos sanos de la cultura patriarcal/capitalista. En general cuando pensamos en justicia nos remitimos a los orígenes de ésta. Por ende, concluimos que las respuestas feministas legalistas solo contribuyen a la entrega de paliativos gatopardistas, que contribuyen a beneficiar al Estado con su lavado de imagen, al fortalecimiento del control sobre la gran mayoría de los aspectos de la vida humana.

Dentro del análisis crítico que se ha desarrollado a lo largo de esta investigación se ha hecho un recorrido por diferentes componentes del sistema actual, desde el patriarcado, el Estado moderno, la economía y la justicia.

Se afirma que la institucionalización de la violencia patriarcal a través del Estado se ha perpetuado desde sus orígenes y por ende ha determinado el camino de las mujeres, hombres, niñas y niños de la sociedad. El Estado está administrado por las minorías dominantes que pretenden mantener el estatus quo, por ende, se entiende de que la práctica dentro de los aparatos estatales, ya sean leyes, políticas públicas o sistema judicial será en beneficio de quienes tienen el poder.

Por otro lado, se considera relevante para la reflexión del movimiento feminista en general, la crítica al sistema capitalista a través del actual modelo neoliberal, ya que el escenario se vuelve aún más adverso, no solamente para el feminismo sino que para todo quien resista a este orden.

Es por esto, que los feminismos deben seguir agudizando sus contradicciones, todo esto con el fin de transformarse y construir lógicas distintas que no se vuelvan en beneficio para el Estado. Es decir, si los feminismos no son capaces de superar sus contradicciones con el Estado, se corre el severo riesgo de acabar siendo funcionales al orden hegemónico patriarcal. Desde lo anterior se plantea que, las acciones feministas que pretendan disminuir esas contradicciones debiesen dirigirse hacia la abolición del patriarcado, el Estado y el capitalismo.

Para concluir de una forma más profunda a la crítica hacia el feminismo legalista frente a la violencia patriarcal, se analizará a continuación cada objetivo específico en detalle.

Objetivo I: Describir las opiniones de un grupo de feministas autónomas frente a las respuestas legales para terminar con la violencia patriarcal.

Dentro de la historia del feminismo claramente se puede ver como las distintas olas se han transformado como podría ser el caso de las sufragistas o como otras han continuado por ejemplo desde veredas legales o autónomas.

Según la opinión de las entrevistadas todas las formas de lucha son válidas, puesto que todas las mujeres tienen distintos intereses y motivaciones, podríamos decir también, que las mujeres se están abriendo a la diversidad de corrientes dentro del feminismo ya que asumen la adversidad del contexto en que viven las mujeres, es por esto que las soberbias entre cual es la mejor opción de resistencia no existe, el respeto y el amor entre unas y otras es lo fundamental, no se piensa en dividir al movimiento, si no que más bien en hacer una unión estratégica frente al gran adversario.

Desde lo antes expuesto, el feminismo legalista es una opción más dentro de las variadas formas de enfrentarse al patriarcado, solo por el hecho de entregar posibilidades a determinadas mujeres que no tienen acceso a la información para lograr empoderarse por sí mismas, aun así las respuestas feministas legalistas no tienen gran incidencia en la población de mujeres o frente a la violencia patriarcal que va más allá de la violencia física o sexual, ya que a pesar de que algunas mujeres se salven de la muerte, por las medidas cautelares por ejemplo, los feminicidios aumentan todos los meses del años, o a pesar de que algunas mujeres que mataron a su agresor por legítima defensa queden libres tras los juicios, muchas otras mujeres son condenadas como homicidas a pesar de haber vivido violencia toda su vida, o a pesar de que se creen leyes que protejan a la mujer, sigue existiendo violencia económica o simbólica.

Como se señala en marco teórico, las mujeres se encuentran en una posición desventajosa en la sociedad, ya sea desde los géneros, las relaciones de poder, las desigualdades económicas o la etnia, etc. Solo por ser mujer, sumado a todos estos

factores, se ven aún más desfavorecidas y solas a la hora de enfrentarse a la violencia patriarcal. En tanto que algunas mujeres asumen un rol de víctima frente a su realidad, la asistencia legal en estos casos se vuelve una opción.

Por otro lado, a pesar de considerar al feminismo legalista como una opción más dentro de la resistencia frente a la violencia patriarcal, en el grupo de feministas autónomas entrevistadas, ninguna cree en el Estado ni en las instituciones, por lo que se vuelve un discurso contradictorio, considerar como válido el hecho de que algunas mujeres intenten enfrentar la violencia desde dentro del sistema. Las respuestas legales son una contradicción para el feminismo, ya que se entiende que las leyes y las instituciones son parte de un Estado que es patriarcal y que por ende la violencia es institucional.

Objetivo II: Develar los efectos adversos que tendrían las respuestas legales obtenidas por las feministas “legalistas”, según las feministas autónomas.

El efecto que tiene el feminismo legalista frente a la violencia patriarcal, es mínimo comparado con lo que significa la violencia patriarcal. A pesar de tener leyes, o estar dentro de las instituciones y el Estado, solo existe una contribución paliativa. Primero, porque no soluciona el problema de fondo; y segundo, porque no pone fin a la violencia patriarcal.

A demás, es necesario tener en cuenta que los paliativos conllevan un lavado de imagen, ya que, sirve y se benefician políticamente quienes se encuentran en el gobierno de turno administrando el Estado y las instituciones. La incorporación de las problemáticas de la mujer al Estado, es una Estrategia de legitimación desde el propio Estado, a través de sus instituciones y sus leyes intentan mostrarse como que hacen algo pero en verdad ese hacer no es significativo. Por lo que contribuye a que el Estado utilice el feminismo para hacer creer a las personas que el Estado esta con las mujeres y por ende el Estado cumple la función de velar por la ciudadanía. A través de las leyes se logra, paliar o visibilizar el problema, pero en el fondo, a pesar de tener una inclusión en las instituciones o un resguardo legal, no se piensa en transformar las estructuras patriarcales, es por esto que los cambios son superficiales.

A pesar de entender que el feminismo legalista es una necesidad contextual porque no se quiere que mueran más mujeres, ninguna de las entrevistadas cree en las leyes y el Estado, por ser uno de los pilares que da sustento a la existencia del patriarcado. Las feministas autónomas consideran que se vuelve contradictorio para el camino del feminismo ser parte del Estado y de sus lógicas institucionales.

Expuesto lo anterior, se puede reflexionar acerca de las propias contradicciones dentro del grupo de feministas autónomas y dentro del feminismo legalista. Se vuelve

fundamental para el proceso de crecimiento del feminismo generar nuevas alternativas que disminuyan o terminen con estas contradicciones, ya que la experiencia y los antecedentes develan la negativa del Estado hacia los movimientos sociales.

La resistencia demuestra que existen muchas otras formas en las que se puede depositar la fuerza y la energía pensando en un cambio profundo, hemos visto con el correr del tiempo que la autonomía ha contribuido al empoderamiento de muchas mujeres, que las organizaciones de base entregan resultados quizás igual de micro que las que puede entregar una respuesta desde la legalidad, pero que por ninguna circunstancia se comparan ni en la forma ni en el fondo, ya que cuando las feministas se alejan del Estado se construyen otras lógicas fuera del género, fuera de la clase, desde la contra cultura y desde formas horizontales de organización.

Objetivo III: Indagar en el fundamento de la crítica que realizan las feministas autónomas a las feministas legalistas.

Los principales fundamento de la crítica que realizan las feministas autónomas a las feministas legalistas, recae en la estrecha relación de los orígenes del patriarcado y el Estado, y del patriarcado con el capitalismo. El patriarcado contribuye a la conformación del Estado, desde la represión sexual hacia las mujeres, la propiedad privada y la familia, siendo la mujer la primera víctima de la reproducción y el primer objeto intercambiable en beneficio del patriarca el cual pasa a ser la cabeza y el controlador de la familia, al igual que posteriormente lo es el Estado de la sociedad.

La organización de la sociedad a través de construcción de un Estado patriarcal, desde la familia, la esclavización y el género -posteriormente ampliado a las clases sociales- en post de la acumulación económica de unos pocos, a través de la doble explotación a la mujer, de los seres humanos y de la naturaleza, contribuye, al igual que los aparatos estatales que emergen de esta organización, a la dominación, por ende las leyes y la justicia son parte de estas construcciones en favor de la desigualdad.

Desde la opinión de estas mujeres al igual que en el recorrido teórico e histórico del patriarcado en la presente investigación queda en evidencia desde escritores como Engels (2006) o Lerner (1990), que el control de la mujer ha existido desde hace miles de años a través de distintas imposiciones, ya sea a través de la monogamia, la sexualidad, la esclavitud, la propiedad privada o la familia. La dominación de las mujeres, a través de la cosificación sexual entre otras, ha contribuido a que los hombres se adueñen de las mujeres al igual que se adueñan de las tierras o del mundo (Lerner, 1990) La esclavitud, por ejemplo, se desarrolló distintamente para cada sexo, a los hombres los explotaban principalmente como trabajadores y a las mujeres como trabajadoras, prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras, siendo esta uno de los principales precedentes para que después existiera la opresión a todas y todos los seres humanos y la naturaleza (Lerner, 1990)

Desde el aspecto económico, el capitalismo llega a profundizar y a utilizar las lógicas patriarcales y al Estado para concentrar la fuerza, todo con el fin de saquear institucionalmente todos los recursos posibles para la acumulación, es por esto que la idea de crear divisiones entre los seres humanos con el género y la raza, al igual que con las fronteras y las clases, aportan a que el Estado sea una herramienta del control económico.

Las relaciones patriarcales impuesta en los humanos de distintos lugares del planeta tras las primeras esclavitudes o distinciones entre los mismos seres humanos, desde el poseer o el sentimiento de superioridad de un ser por sobre otro, partiendo de las primeras estructuras históricas que se imponen a los pueblos de América, permiten dar cuenta la profundidad de lo que hoy se entiende por violencia patriarcal y como esta se institucionaliza a través del tiempo.

Así como A. Muñoz y Martínez (1998) plantean en la revisión teórica, que existe una institucionalización de la violencia desde los antagonismos que se desarrollan con las diferencias de género a través de la economía, lo militar, el conocimiento, la política, la etnia o el sexo. Los hombres adquieren y ejercen el poder a través de estas diferenciaciones, posicionándose en la jerarquía de la cúspide para imponer normas de comportamiento que se socializan a toda la sociedad, claramente estas imposiciones son la consecuencia del patriarcado a través de la violencia que se ejerce desde la imposición de lo que tienen que ser, como tienen que actuar, o que rol ocupan los seres en el mundo. Es por esto que existen divisiones culturales y sociales según el sexo, asignándole a la mujer un rol de inferioridad. *(A. Muñoz & Martínez, 1998)*

Al igual que la visión de estos autores, Según las entrevistadas se crea una falsa ilusión de posibilidades para las mujeres frente a una realidad limitada de posibilidades, ya que a la hora de optar por ser quien quieran ser son excluidas por no entrar en los cánones establecidos por el hombre, ***"este poder se ejerce, a través del género, como dominio y violencia, real y simbólica; implica la negación de la individualidad de las mujeres"*** *(A. Muñoz & Martínez, 1998, p.139)*

El género es una imposición de un rol determinado por el patriarcado. Las entrevistadas no se alejan de la revisión teórica de la investigación, ya que para Muñoz y Martínez (1998) el género es una división basada en la desigualdad, para Gerda Lerner (1990) el género es un determinismo cultural de como tienen que comportarse tanto hombres como mujeres dentro de una sociedad, aportando desde ahí las principales característica para la división entre los seres, los privilegios de los hombres y la supremacía de unos por sobre otras; y por último, para Maquieira (2008) las mujeres y las feministas además de tener que lidiar y someterse al determinismo biológico del ser mujer u hombre, también han tenido que enfrentar el determinismo religioso desde la verdad absoluta de la biblia o el determinismo funcionalista de los *roles sexuales* que planteaba una diferenciación también supuestamente natural de los roles de los seres humanos según el sexo.

Se concluye que, el feminismo legalista cobija un cumulo de contradicciones, ya que, no tiene como objetivo fundamental terminar con el sistema patriarcal, pues termina colaborando y siendo funcional con el desmantelamiento del movimiento feminista y el mantenimiento del estatus quo.

Bibliografía:

Reclus Élisée (2013). El estado moderno. Chile: Editorial Eleuterio

Blumer Herbert (1982) El interaccionismo simbólico: perspectiva y método. Barcelona: Hora S.A

Fisa Vicenc (1998) El sexo de la violencia. Barcelona: ICARIA

Lerner Gerda (1990) La creación del patriarcado. España: Editorial Critica

Goldman Emma (2015) La hipocresía del puritanismo y otros ensayos, Chile: Editorial: Indomita

Ríos & Godoy & Guerrero (2003) ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura. Santiago: Editorial Cuarto Propio

Kirkwood Julieta (1986) Ser Política en Chile: Las feministas y los partidos. Chile: Facultad Latinoamericana de ciencias sociales

Kirkwood Julieta (1983) El feminismo como negación del autoritarismo, Buenos Aires: FLACSO

Kirkwood Julieta (1983) La política del feminismo en Chile, París: FLACSO

Federici Silvia (2010) Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños

Segall Rosenmann Marcelo (1953) Desarrollo Del Capitalismo en Chile, Chile: LOM

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. (2011) Diplomado de Género y Desarrollo: Modulo I Patriarcado, Desigualdades y Opresión de las Mujeres, El Salvador

Vitale Luis (2005) La mujer en el gobierno de Salvador Allende, Chile, Centro de Estudios Miguel Enríquez

Beck U. (1998) “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad” Ed. Paidós. Barcelona.

Beck, U (2003) La Individualización. Barcelona: Editorial Paidos

Berger P. & Luckmann T. (1989) “La construcción social de la realidad” Amotorrou Editores, Buenos Aires.

Bourdieu, P (1993) Génesis y estructura del campo burocrático. Actes de la Recherche en Ciencias sociales, revista N°96-97.

Bourdieu, P (1998) La distinción. Buenos Aires: Editorial Taurus

Bourdieu, P (1999) Intelectuales, política y poder. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires

Bourdieu, P (2007) Sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI ediciones

Bourdieu, P (2000) La dominación masculina. España: Editorial Anagrama

Hernández, Fernández, Baptista (2010) "Metodología de la Investigación" Ed. Mc Graw-Hill. Perú.

Engels, Federico (2006) "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado".

Madrid: Fundación Federico Engels

García-Inda, A (1997) La violencia de las formas jurídicas: La sociología del poder y el Derecho de Pierre Bourdieu. Cedecs Editorial S.L. Barcelona

Muñoz, F y Martínez, C (1998) El sexo de la violencia. ICARIA. Barcelona

Quijano, Aníbal (2000) Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina, En el libro: La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Bogdan R. y Taylor S. J. (1987). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Ed. Paidós. Barcelona.

Delgado J. y Gutiérrez J. (1999) "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales". Ed. Síntesis. Madrid

Sierra Bravo R (1987) "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" Ed. Paraninfo. Madrid.

Santamarina C. y Marinas j. (1999) "Historias de vida e historia oral" en Delgado J. y Gutiérrez J. comp. "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales". Ed. Síntesis. Madrid

Montero L. & Nieto M. (2002) El patriarcado: una estructura invisible: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

Cagigas, Ana (2000) El patriarcado, como origen de la violencia doméstica, N°5 España: Monte Busiero

Cleary E. (1987) El papel de las mujeres en la política de Chile: acerca de proceso de emancipación de mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet, ISIS internacional, Alemania Federal

Armijo, Lorena (2011) Julieta Kirkwood, Ser política en Chile. Las feministas y los partidos, LOM Ediciones y Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile, 2010, N°1, Chile: Revista Punto Género

Beltrán, B., Maquieira, V., Alvarez, S. & Sanchez, C. (2008) *Feminismo: Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial. Madrid

Scott, J. (2008) *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica. México

Pisano, M y Franulic, A (2009) *Una historia Fuera de la historia: Biografía Política de Margarita Pisano*, Chile. Editorial Revolucionarias

Herrera, Carol (27 de Diciembre del 2015) *Educación para la desigualdad y la diversidad: Acabar con las fobias sociales*. <http://haikita.blogspot.cl/2015/12/las-fobias-sociales-y-el-miedo-la.html>

Viñals, V. (1 de febrero del 2015). *Las miserias de la ley penal en Chile*: <http://radio.uchile.cl/2015/02/01/las-misurias-y-privilegios-de-la-ley-penal-en-chile>.

El Clarín de Chile (2015) *En que consiste el fraude de Penta. Explicación de lo legal y lo político*: <http://www.elclarin.cl/web/opinion/politica/14397-en-que-consiste-el-fraude-de-penta-explicacion-de-lo-legal-y-lo-politico.html>

El Mostrador (2016) *Carlos Larrín regresa polémico: "mi hijo no dejo botado al muerto, no lo dejo desangrarse"*: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/01/14/carlos-larrain-vuelve-para-recordar-el-accidente-de-su-hijo-no-dejo-botado-al-muerto-no-lo-dejo-desangrarse/>

Sernameg (2016), Chile:<http://www.minmujeryeg.gob.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>

Eltit, Diamela (1994) *Crónica del sufragio Femenino e Chile*, Santiago-Chile. Servicio Nacional de la Mujer SERNAM,

Radio Cooperativa (2016), Chile: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/policial/femicidio/femicidio-frustrado-tribunal-considero-atenuante-la-infidelidad-de-su/2016-04-06/173234.html>

Resumen (2017), Chile, primer lugar en desigualdad según nuevo estudio de la OCDE Chile: <https://resumen.cl/articulos/chile-primer-lugar-en-desigualdad-segun-nuevo-estudio-de-la-ocde>

Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2011) *Estudios y Capacitación: Los parricidios y Homicidios imputados a Mujeres*

Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y sexual (2009) *Tipificación del femicidio en Chile: Un debate abierto*

Illanes, María Angélica (2003) *La revolución solidaria. Las Sociedades de Socorros Mutuos de Artesanos y Obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887. En Revista Polis N°5.*

López, Ana (2008) *Lucha de género, lucha de clases. Carmela Jeria y los inicios del movimiento obrero feminista*. Cuadernos de historia marxista. Serie Género. Año I, Nº 2, octubre.

Valenzuela, Humberto (2008) *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Chile, Editorial Quimantú

Rubin, Gayle (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad* En: Vence, Carole. *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución

Mogrovejo, Norma (2009) *El feminismo en la era del neoliberalismo hegemónico*. En: *Mujer y Violencia: El Feminismo en la era de la Globalización*. Cuadernos del seminario 2, Ciencias Políticas y Administración Urbana. UACM.

Mogrovejo, Norma (2010) *Los encuentros Lésbicos feministas latinoamericanos y del caribe en la era del postfeminismo*. Revista digital Universitaria, Volumen 11, número 9, DGSCA-UNAM, México.

Freedman, Jane (2004) *Feminismo ¿Igualdad o conflicto?* Narcea S.A de ediciones. Madrid, España.

Paredes. J & Guzmán. A (2014) *El tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. Mujeres Creando. La Paz, Bolivia.

Gargallo, F (2005) *Unos apuntes sobre la teoría lésbica de Norma Mogrovejo*. Ensayo leído en la presentación del libro de Norma Mogrovejo, en la XVIII Semana Cultural Lésbico-Gay, Museo del Chopo, Ciudad de México.

Bedregal, X (s.f) *El feminismo autónomo radical, una propuesta civilizatoria*. La Paz, Bolivia. Mamametal. Extraído de <http://www.mamametal.com/curricula/curriculum.html>

Fischer, A (2002) “Los complejos caminos de la autonomía”. En María Luisa, *Femeninas* (comp). *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Catálogos. Buenos Aires.

Pisano, Margarita y Franulic Andrea, *Una historia fuera de la historia, biografía política de Margarita Pisano*, Ed. Revolucionarias, Chile, 2009.

Anexos:

Pauta de entrevista:

1.- Visión del patriarcado

- **Valores patriarcales**
¿Qué entiendes por patriarcado?
- **Condiciones Culturales**
¿Cómo identificas al patriarcado en la sociedad, a través de que practicas?
¿En qué sentido el patriarcado te violenta?
- **Violencia patriarcal y sus manifestaciones**
¿Cómo vez que se manifieste esta violencia en la sociedad?

2.- Visión Anti patriarcal

- ¿Cómo crees que hay que posicionarse frente al patriarcado?
- **Visión del feminismo en la actualidad**
¿Cómo vez al feminismo en la actualidad?
- **Relación del feminismo con las leyes y las reformas**
¿Qué opinas de la estrategia política feminista de participar de las instituciones y de la conformación de las leyes?
¿Cuáles consideras que sean los efectos de esta inclusión de la visión feminista a las instituciones estatales?
- **Aportes del feminismo legalista**
¿Cuál crees que pueden ser los aportes de las respuestas feministas dentro de la ley y la institucionalidad?
- **Efecto de las leyes frente a la violencia patriarcal**
¿Cuáles consideras que sean los efectos de las leyes frente a la violencia patriarcal?

3.- Visión del Estado con respecto a la violencia patriarcal

- **Relación de las instituciones frente a la violencia**
¿Cómo vez la relación de las instituciones frente a la violencia patriarcal?
¿Qué opinas de la inclusión del género o las problemáticas de la mujer en las políticas públicas del Estado?
- **Condiciones Jurídicas o constitucionales**
¿Qué opinas de la justicia en Chile?
¿Qué opinas de las leyes que protegen a la mujer frente a la violencia intrafamiliar?

¿Consideras que el Estado pretenda acabar con la violencia patriarcal? ¿Por qué?

Matriz de Análisis N°1			
Objetivo:			
Categoría	Sub-categoría	Características de la sub-categoría	Citas
Fundamento de la crítica	Patriarcado como sistema de dominación	El patriarcado es un sistema de dominación que se expande y sienta una de las bases para configuración de toda la sociedad y se manifiesta en la supremacía del rol del hombre por sobre las mujeres.	<p>“entiendo como patriarcado un sistema de dominación que se muta muy bien del capital también, ósea que tienen un... se complementan muy bien, caleta, sistema de dominación, de opresión, principalmente comprendiendo una opresión a la mujer posicionándola como un ser inferior al hombre” (Amanda)</p> <p>“entiendo un sistema de dominación masculina, donde históricamente se ha perpetuado el rol de dominación del hombre frente a la mujer y dentro de ese, de esa forma de obtener el dominio existen como... como sustentabilidades al patriarcado que le permiten mantenerse vigente” (Diana)</p> <p>“patriarca...Patriarcado, bueno tiene que ver con una construcción patriarca que hay uno,</p>

			<p>un sujeto que es masculino fundamentalmente, y ese masculino es el sujeto que arma y crea la sociedad, tanto técnica, como filosóficamente, epistémicamente, de la forma de conocimiento, los contenidos, etc.” (Ximena)</p> <p>“ Para mí el patriarcado es una macro cultura, en el sentido de que abarca todo el globo caxai, es una macro cultura emm... que tiene todas estas micro culturas, por ejemplo, occidental, oriental y que está basada en el dominio, es una cultura que se basa en el dominio y en los cortes que se hacen respecto a las diferencias, por ejemplo, hombre-varón no es leído simplemente como una diferencia si no, emm como un corte en donde unos son superiores a otros y unos por tanto tienen la potencialidad de dominarlos y la consecuencia de todos los abusos que trae” (Elisa)</p>
	Violencia del patriarcado	El patriarcado genera diferentes tipos de violencias	<p>“ Es violento porque estamos en un papel que nos desfavorece constantemente (...) estamos en un papel, y sobre todo ligado</p>

		<p>tanto en lo íntimo, lo privado y lo público, ya sea a través de violencias emocionales, psicológicas, físicas, sexuales, desde la infancia hasta los últimos días</p>	<p>también a este mundillo súper capital, en el cual se supone que podemos optar y en verdad no es cierto (...)es violento porque no podemos optar como queremos construir nuestras relaciones, es violentos porque no podemos optar realmente, no se nos enseña lo capases que podemos llegar a ser, se nos cuarta nuestra sexualidad, se nos mutila sexualmente, se nos construye para estar al servicio de otro (...), se nos mutila emocionalmente también, se nos construye como mujeres que somos inseguras(...), mujeres siempre calladas, siempre siguiendo normas súper claras (...), o sea, al fin y al cabo mutilan nuestra libertad de ser (Amanda)</p> <p>“ Es absolutamente violento, y en la medida que vas teniendo más conciencia de esta práctica, más violencia identificas. O Sea es violento cuando uno... y lo digo como experiencia real, no desde un experiencia de otro, lo que yo eh vivido. Cuando niña tenía mucha energía, era muy buena pa jugar, y si jugaba mucho erai</p>
--	--	--	--

		<p>ahombrada, porque son los niños los que hacen actividad física, las niñas sentadas juntando esquelas, y existe esta determinación de roles que es muy potente cuando uno es mujer y es inquieta. O sea me fui quedando fuera desde que entre a sociabilizar y eso, esas determinaciones son culturales y son patriarcalizadas. Entonces, recibí la violencia de primero tener que cuestionar mi genero desde muy niña, porque no entraba dentro de estas lógicas de cómo se tenían que comportar las niñas, después como las adolescentes y después las mujeres” (Diana)</p> <p>“ Es decir Este Zeus violador, constantemente acosador, abusador, y súper permitido. Como que el crea las leyes y él no las cumple, las rompe, y ese mismo imaginario de estos mitos, que son construcciones culturales del mismo patriarcado, para justificar como de un orden más allá del tiempo... ya... y del espacio, justificar su hacer y su ser que es un ser violento y que es destructor además, como que quien no</p>
--	--	--

			<p>está bajo su ordenamiento de lo que él está planteando, queda fuera y es destruido, y ¿atréves de qué? El patriarcado ha inventado la guerra, (...) entonces la guerra es una construcción patriarcal donde se pone a disposición la violencia extrema para subyugar a los demás, para someter al resto. (Ximena)</p> <p>“ al ser lesbiana, me violenta en que estoy invisibilizada, no soy valida (...), por ejemplo, como no me voy a casar o que se yo, o tener hijos, que se yo, es como “ a no pero tú que no se po’ no tienes familia no vas a tener pareja” es como si mi vida careciera de sentido porque, claro, no sigo los estándares caxai, se me invisibiliza y por otra parte también respecto a las masculinidades es algo inferior (...) “no porque tu no estay con un hombre, porque no te ha tocado el indicado”, no hay una validación de esta forma disidente por así decirlo, de llevar una vida fuera” (Elisa)</p>
--	--	--	---

	<p>Construcción del genero al servicio de la dominación</p>	<p>La construcción de género es la que genera la división entre hombres y mujeres, tanto hombres como mujeres estamos sometidos al patriarcado, solo que son los hombres lo que tienen privilegios, por otro lado esta determinación de roles limita y cuarta la libertad de los seres. El género es una imposición de un rol determinado por el patriarcado.</p>	<p>“ Yo creo que la opresión puta que podría ser más directa tiene que ver con la construcción de la masculinidad, en la cual se ven súper sesgados pa’ poder desarrollarse de una forma distinta, pero creo que eso también les entrega privilegios, osea yo siento que la posición del hombre dentro del patriarcado tiene mucho que ver, mucho más ligado a lo privilegiado que es, y en esto, queriéndolo o no caxai, porque al fin y al cabo son privilegios que le entrega el patriarcado solamente por serlo” (amanda)</p> <p>“ las niñas sentadas juntando esquelas, y existe esta determinación de roles que es muy potente cuando uno es mujer y es inquieta. O sea me fui quedando fuera desde que entre a sociabilizar y eso, esas determinaciones son culturales y son patriarcalizadas. Entonces, recibí la violencia de primero tener que cuestionar mi genero desde muy niña, porque no entraba dentro de estas lógicas de cómo se tenían que comportar las niñas, después como las adolescentes y después las mujeres (...)</p>
--	---	---	--

			<p>y eso es para las mujeres y para los hombres, solo que los hombres están bajo en una situación... en un alero de privilegios frente a ese lugar, pero están igual de condicionados, quienes buscan la libertad se va a sentir igual de oprimido. ” (Diana)</p> <p>“ yo creo que como género así a secas no sirve mucho porque también esta cooptado, antes eran estudios feministas, caxai, y al incluir el género también de nuevo se trata el tema de no se po las masculinidades y todas esas falsas igualdades que en el fondo esconden toda la desigualdad que hay de antes caxai, a si que querí hablar de la mujer, hablemos del tema de la mujer po caxa pero el género a secas eeem claro, simplemente muestra una pincelada po, muestra una pincelada caxai y también tiene las mismas lógicas igualitarias caxai, institucionales de las cuotas y la wea, que no me hace mucho sentido” (Elisa)</p>
	La justicia como herramienta de dominación	La justicia es administrada por el poder, por ende es clasista en la	“ la justicia en chile es una mierda, la justicia en chile es súper clasista caxai, estamos todo el rato súper desfavorecidas para la justicia o sea, nosotras

		<p>medida de que existe justicia solo para los ricos, además de ser parte de la estructura patriarcal, es cómplice de la dominación de los, hombres, las mujeres, las razas y los pueblos originarios.</p>	<p>nos vemos aún más desfavorecidas porque somos mujeres, eh, porque somos oprimidas, porque somos clase obrera, porque aunque estemos en la academia y hayamos llegado a ese punto nunca vamos a estar más arriba, la ley nunca nos va a amparar caxai, nunca nos va proteger, la ley no es para nosotras, la justicia no existe” (Amanda)</p> <p>“Aquí no a existido nunca, este es un sistema oligarca y la justicia siempre a estado administrada por el sector oligarca, entonces desde ahí no existe tal justicia, existe una administración de castigos y eso lo da una moralidad y una estructura de poder que es el que a estado perpetuado en chile desde su origen, entonces ¿de justicia? Nada! Y desde ningún parámetro tampoco tengo justicia simbólica, no existen trincheras, no existen venganzas, es un país que esta absolutamente sin justicia, ni emocional, ni social, ni legal, ni siquiera simbólica.” (Diana)</p> <p>“ primero creo que está administrada por</p>
--	--	--	--

		unos machistas y patriarcales, la justicia eh, esta armada dentro de cuatro paredes (Ximena)
		“ patriarcal, elitista, pa’ la caga, no hay, tampoco soy una estudiosa de la wea, pero basta verlo para caxar que también es solo pa los ricos weon, es muy difícil acceder es muy caro, los abogados, son pocos los que tienen un visión más social de la wea caxai no, y creo que además todas sus soluciones ee... y sus instituciones, siguen reproduciendo lo mismo, la misma exclusión, lo mismo todo caxai” (Elisa)

Matriz de Análisis N°2			
Objetivo: Comparar la opinión acerca de las respuestas feministas legalistas frente a la violencia patriarcal.			
Categoría	Sub-categoría	Características de la sub-categoría	Citas
Opinión del feminismo actual	El feminismo es diverso	Dentro del feminismo existen varias corrientes o formas de pensar y hacer feminismo, aun	“el feminismo en la actualidad es un movimiento o una construcción súper diversa(...), son los feminismos (...)yo creo que es el querer y estar abiertas a darnos cuenta de que somos

		<p>así, a pesar de las diferencias o las distancias ideológicas, cada una es libre de elegir el lugar en el cual se sienta más a gusto para desarrollar la idea, ya que todas, al fin y al cabo, caminan para el mismo lado</p>	<p>tan diversas que dentro de esa misma diversidad estamos construyendo algo (...) es como querer incluirnos en esta sociedad culia y en verdad no es lo que queremos caxai, pero yo creo que es querer comprendernos y es darnos cuenta de que somos muy diversas, pero que todas queremos lo mismo al fin y al cabo” (Amanda)</p> <p>“ ¡Porque existe tanta idea! Hay feminismos que separan, hay feminismos que incluyen, hay feminismos que rechazan, hay feminismos que son muy radicales y que esa radicalidad cae en prácticas que son autoritarias y así, existen de todas las posibilidades, yo creo de que, cada mujer tiene que encontrar y cada persona tiene que encontrar el nicho donde se sienta cómoda para poder explayarse, pero que esa comodidad de encontrar un grupo no te silencie y no te deje de hacer cosas” (Diana)</p> <p>“ está un poco lo que eh visto y he vivido e experiencia do, está confluyendo un poco ese respeto, es decir, están las compañeras</p>
--	--	---	--

			<p>lesbianas separatistas, están las compañeras trans, están las compañeras de universidades, de distintos colectivos, es decir, a estas reuniones están yendo alrededor de 150 mujeres, que representantes, la mayoría de colectivos, otras que son sueltas.” (Ximena)</p> <p>“ , hay hartas corrientes, hartas corrientes del feminismo, emmm... están las feministas institucionales que son las que más se preocupan eh, que trabajan un poco desde dentro del sistema por la incorporación de la mujer a esta sistema, por las cuotas, por los derechos, por todas esas cosas, por cambiar las leyes también, esta esa rama con la que yo no comulgo, eem... están, bueno, hay hartas ramas po, están las feministas de la diferencia, estas otras podrían ser catalogadas como de la igualdad, estas de la diferencia también y están las más radicales” (Elisa)</p>
	<p>Todas las formas de lucha son validas</p>	<p>El feminismo reconoce todas las formas de</p>	<p>“como que no hay un feminismo que quiera ponerle por en sima del otro feminismo caxai, creo que todas estamos aprendiendo</p>

		<p>lucha porque se entiende el contexto en que se encuentran las mujeres, no hay feminismos mejores o peores, ya que se está aprendiendo a enfrentarse al contexto</p>	<p>de formas distintas y como estamos aprendiendo de formas distintas, visualizamos nuestra vida y nuestra lucha de forma distinta (...)yo creo que es necesario que seamos capaces de afrontarlo desde todos los frentes” (Amanda)</p> <p>“ , este movimiento que se ha gestado ahora es un movimiento que reconoce todo es decir, a las académicas, a las mujeres de población, a las mujeres que son intelectuales, a las mujeres que son activistas de calle y que quieren gritar, a las que les gusta rayar, entonces, a las que están en ONG, en el gobierno donde sea. Este es un movimiento que se está gestando desde la ya no diferencia, porque siempre yo eh oído esto, que las académicas, y las de la calle, las activismo, disociado, nosotras ocupamos todos los espacios caxai, entonces creo que eso hace falta en el feminismo, reconocernos, reconocernos porque estamos súper atomizadas” (Ximena)</p> <p>“ bien, quien quiera</p>
--	--	--	---

			<p>dedicarse a eso, bien, no es mi camino y si salva vidas bacan, pero emm... no creo que tenga mayores cambios, carece de profundidad para mí, para mi visión, si alguien quiere hacerlo bacan, que den esa lucha es mejor que nadie la de'' (Elisa)</p>
	<p>El feminismo legalista como opción</p>	<p>Así como existen variadas formas de enfrentarse al patriarcado, el feminismo legalista es una opción válida, por el hecho de que entrega alguna posibilidad a las mujeres de vivir</p>	<p>''Al fin y al cabo es súper complejo porque nos metimos o estudiamos esto para tratar de influir de una u otra forma dentro de estos espacios, (...) donde si no se cobija desde la legalidad las locas están terriblemente desamparadas po caxai. (..) porque aunque no lo queramos y aunque no creamos en la institución, no creamos en las leyes y queramos construir una forma distinta, nos encontramos en un contexto el cual estamos insertos en esto po, y como también ocupamos esto como una estrategia politica '' (Amanda)</p> <p>'' Karina Sepúlveda finalmente salió libre, después de dos juicios, porque la volvieron enjuiciar y todo, salió libre las dos veces, ella salió libre por una ley que la Antonieta Saa dejo, que era un, un... un</p>

			<p>anexo que era ex culpante por el... bueno... ella violencia pero extrema, terrible, la hacía comer, la hacía dormir con el perro afuera, estaba lloviendo, frio, le pegaba porque si y porque no caxai, entonces eh, ella mato a este hombre, entonces se salvó por esta ley te das cuenta, entonces tu decis, "yaaa, no pasa na, la ley no arregla na" pero si algunas leyes son significativas para la libertad y para la vida de algunas mujeres caxai, porque si no esta esté inciso que hace Antonieta Saa, que hizo un aporte (Ximena)</p> <p>" no creo que tenga mayores cambios, carece de profundidad para mí, para mi visión, si alguien quiere hacerlo bacan, que den esa lucha es mejor que nadie la de" (Elisa)</p>
	<p>Relación contradictoria con el Estado y sus instituciones</p>	<p>A pesar de no creer en el Estado y en las instituciones, porque se entiende que el estado es patriarcal y por</p>	<p>" no podemos esperar nada de la justicia, yo creo que no podemos esperar nada, como que esperaríamos que el estado nos legalizara, no sé... el aborto y el día de mañana y nos permitieran abortar donde quisieran y nos regalaran misotroles, esa wea jamas va a</p>

		<p>ende no hace frente a la violencia patriarcal, ni menos pretende una liberación de la mujer. El feminismo legalista se entiende como una forma de lucha válida a pesar de querer transformar desde dentro del Estado y la institución</p>	<p>pasar (...) porque nos movemos dentro de la ilegalidad, porque la legalidad no es para nosotras tampoco (...) acompañando a mujeres que abortan, entregando información (...), eeh... porque no podemos esperar lo de la ley ni del estado porque no lo van a hacer (...), entonces yo no le voy a pedir al estado, no le voy a pedir caxai, a la ley, a la justicia de que se haga cargo de esta wea (...), creo que nunca lo van a hacer... (Amanda)</p> <p>“ que es una ficción de tener un estado de derecho que se aplica, pero no es real, porque esta wea es una oligarquía administrada por un estado que es parte de sus bienes, entonces no.. no se va... nada de los conceptos de los que nosotros tenemos que son ideales del lenguaje, no se concretizan ni son prácticas en Chile” (Diana)</p> <p>“ nosotras estamos desde que se construye el estado moderno y antes de eso, en una ideología</p>
--	--	--	---

		<p>que es patriarcal, que nos ha separado por los afectos, por... por... es un contrato sexual político” (Ximena)</p> <p>“ el Estado es violento también, el Estado es femicida, y aunque lo diga en sus declaraciones, en la práctica sigue reproduciendo todo tipo de violencia, caxai no... no creo que sea una preocupación fundamental y claro y es, piensa que es una preocupación más a nivel discursivo que una intencionalidad profunda de la wea y que, claro puede ser visto incluso como el deber ser de la wea, pero no veo que hayan medida que fomenten otros vínculos, no veo que haya, que quieran instalar otras lógicas en la wea, osea claro, la Bachelet es mujer, pero le encantan los tanques, le encanta la guerra, emm... es un macho igual po, entonces” (Elisa)</p>
--	--	--

Matriz de Análisis N°3

Objetivo: Efectos del Feminismo legalista Frente a la violencia Patriarcal

Categoría	Sub-categoría	Características de la sub-categoría	Citas
Efectos del feminismo legalista	Paliativos	El efecto que tiene el feminismo legalista frente a la violencia patriarcal, es mínimo comparado con lo que significa la violencia patriarcal, ya que sigue existiendo a pesar de tener leyes o estar dentro de las instituciones o el Estado una contribución paliativa, ya que no soluciona el problema de fondo.	<p>“un par de bonos, un par de platas pa centros, ehh... creo que tiene que ver más con administraciones económicas, más fondos para algunas cosas, que no es peor por su puesto, pero ehh, pero que perpetúan las formas, porque acomodan” (Diana)</p> <p>“ lo que pasa que la ley y el patriarcado en el fondo, necesita de alguna manera ir dando paliativo, te das cuenta, yo te hablo del caso de que reconozco eso, pero sin embargo, hay muchas mujeres que están encarceladas por haber abortado o muchas mujeres que están encarceladas por haber matado, por parricidio, y esas mujeres, no, no están dentro de la, no caben dentro de esa ley de Karina, porque resulta que ellas están como asesinas y también hicieron lo mismo que Karina Sepúlveda, que se defendieron porque si no era su propia vida” (Ximena)</p> <p>“ solamente veo que</p>

			<p>hay un asidero legal en caso de que pase para defenderte de algún modo caxai, pero también se que no es mucha la gente que denuncia caxa ósea son cosas bien mínima” (Elisa)</p>
	<p>En favor y beneficio del Estado y la institución</p>	<p>La incorporación de las problemáticas de la mujer al Estado, es una Estrategia de legitimación desde el propio Estado, a través de sus instituciones y sus leyes intentan mostrarse como que hacen algo pero en verdad ese hacer no es significativo. Por lo que contribuye a que el Estado utilice el feminismo para legitimar su actuar.</p>	<p>“el histórico, interesante saber de qué hay algo que no existe y se luche por conseguirlo, se consiga y muera... como que nuestro proceso sufragista fue eso, las mujeres se unieron, dieron cara, sacaron su posibilidad, obtuvieron su objetivo y se acabó y quedamos en tregua hasta las 80, era más fácil incluir a las weonas, que las weonas siguieran peleando, estoy hablando en las lógicas del poder, entonces para mi es muy iluso y más que iluso es super comodo (...)entonces cuando empiezan a haber estos como paracetamoles, eehh hace de que las agüitas se queden calmadas (...)el poder necesita estar mostrar que está haciendo weas” (Diana)</p> <p>“ tiene la ley en si es una ley patriarcal, pero te da de un millón te da uno o menos, entonces hace estos gestos por</p>

			<p>supuesto porque tiene que mostrar también y toda la publicidad para eso, para mantener oculto lo otro, es como de un Iceberg, una puntita. “ (Ximena)</p> <p>“ si hay gente trabajando en instituciones, por ejemplo, no se po, todos estos departamentos de la mujer, que se yo, creo que son esfuerzos aislados que tampoco cambian la lógica de la institución, que va a seguir siendo emm... cooptar y tratar de meterte a dentro de la wea po, todo, todo apunta a que seay una parte más de este engranaje caxai” (Elisa)</p>
	<p>Genera cambios superficiales</p>	<p>A través de las leyes se logra, apalear o visibilizar el problema, pero en el fondo, a pesar de tener una inclusión en las instituciones o un resguardo legal, no se piensa en transformar las estructuras</p>	<p>“Las leyes no llegan a solucionar los problemas... osea, los estragos que tiene la violencia patriarcal po, solamente la apalean (...), y eso es lo que hacen las instituciones, las políticas públicas, porque no atacan el problema de fondo, porque hoy día no estamos teniendo leyes para transformar no sé, la educación, no estamos eh... Levantando leyes weon, que tengan que ver como con el fondo y la forma de lo que</p>

		<p>patriarcales</p>	<p>es el sistema patriarcal” (Amanda)</p> <p>“ salió una presidenta mujer, el sernam se agrupo de más mujeres, hubo más plata para instituciones de mujeres y llevamos... ¿Cuánto? ¿48 femicidios este puro año? No sé si las weas van a cambiar... simplemente se van a visibilizar algunas cosas que no se visibilizan porque el poder necesita estar mostrar que está haciendo weas también todo el rato, pero no, no va a cambiar nada” (Diana)</p> <p>“ entonces todo lo que se construye, toda aquella institución, sea leyes, economía, que se yo, hasta el mismo ministerio de la mujer, tienen que ver con una, con un orden jerárquico patriarcal, porque siempre estás con las cúpulas te das cuenta, eh... luego las políticas eh... son... son paliativas, son como para curar pero no sé, no se piensa en un trasfondo más profundo, es decir, no cambiar una actitud cultural profunda y la siguen reproduciendo” (Ximena)</p>
--	--	---------------------	---

			<p>“ y en ese sentido creo que cada vez que el feminismo de la igualdad da un paso adelante, por ejemplo, con algún, sobre algún derecho eh, hay retrocesos inmediatamente caxai, como que no... no estamos en un progreso caxai, porque qué se yo, emm... no se po, ahora mismo en en Rusia caxai que la wea ahora este mas satanizada el tema de la homosexualidad también es un retroceso y así, las leyes no cambian conciencia finalmente, si puede verse como un avance que por lo menos tengai la opción legal de hacer algo, pero la cuestión va mucho más profunda y toma un cambio de conciencia yo creo que de generaciones no sé.” (Elisa)</p>
	<p>El feminismo legalista como contradicción</p>	<p>A pesar de entender que el feminismo legalista es una necesidad contextual porque no se quiere que mueran más</p>	<p>“ yo milito el feminismo en mi vida, en el cotidiano y yo lo llevo a la institución y trato de transformarla, y no pienso que la institución va a transformar, osea cuando digo transformarla es como desde mi quehacer profesional,</p>

		<p>mujeres, ninguna cree en las leyes y el Estado por ser uno de los pilares que da sustento a la existencia del patriarcado.</p>	<p>es desde mi trato con las mujeres, es desde mi trato caxai de como quiero cambiar las weas, pero no creo que esa sea mi... mi..." (Amanda)</p> <p>"la idea de atacar el sistema de adentro para mi es pura mentira, o sea el único ejemplo posible que podría haber llegado a funcionar fue Allende y vimos lo que quedo, y vimos la caga que quedo, no existe transformar el modelo de adentro, porque el modelo no se va a transformar, te va a dar el espacio minoritario para que tu estés ahí, eres parte de este gran engranaje, te necesitan también caxai, entonces, lo veo inútil, lo veo falso, lo veo emm... lo veo absurdo. Veo que debieran actuar desde las políticas de género y sacarse el rollo como del feminismo, porque no puede el feminismo reproducir estructuras de poder que ya están comprobadas que son patriarcales" (Diana)</p> <p>" que yo no estoy ni ahí con estar, que creo que no es la idea</p>
--	--	---	---

		<p>meternos al gobierno, ni a las instituciones porque no confiamos en ellas, pero no puedo desconocer eso te das cuenta, sería como muy egoísta de mi parte decirlo, pero creo que las compañeras, si bien han optado por estar dentro del sistema, tienen que reconocer, que lo que están haciendo es un aporte que no es el cambio que necesitamos realmente (...) el norte se pierde fácil, si nos metemos todas al gobierno, si nos metemos todas acá o allá, es decir, no es nuestra opción, no somos partido político, no somos ONG, no estamos ni ahí con meternos ni a este gobierno ni al Estado” (Ximena)</p> <p>” Yo creo que si queremos hablar más profundamente del tema es feminismo la palabra y que remite a una cuestión histórica y a un vacío histórico de las mujeres caxai, y si queremos reformar eso no creo que vaya a ser en los mismos espacios que ya están significados emm por cuerpos y lógicas masculinas</p>
--	--	--

			caxai, eso siempre va a ser desde la autonomía y la libertad que te permite esa autonomía.” (Elisa)
--	--	--	---

Entrevistas:

1.-Entrevista a Amanda, trabajadora social e integrante de la organización de brigadas de propaganda feminista

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por patriarcado?

Amanda: ya, que entiendo por patriarcado, uy, es complejo igual como las apreciaciones personales del patriarcado porque es definido de muchas formas desde lo teórico también, pero yo creo que también eso mismo contribuye como la experiencia, y entiendo como patriarcado un sistema de dominación que se muta muy bien del capital también, ósea que tienen un... se complementan muy bien, caleta, sistema de dominación, de opresión, principalmente comprendiendo una opresión a la mujer posicionándola como un ser inferior al hombre, pero comprendiéndolo dentro del contexto capitalista también, ósea de oprimidos. Como la mujer se posiciona como oprimida del oprimido dentro del espacio, y sobre todo dentro del espacio privado. Y yo creo que principalmente eso... como, el patriarcado como un todo también po' caxai, como transversal en todos los aspectos, osea lo económico, lo social, lo cultural. Como se instaura en nosotras y como esta súper metido en nuestras venas también como mujeres, como mujeres reconocemos que es el patriarcado y como el patriarcado en verdad nos oprime. Caxai... Yo creo que podría hablarte de definiciones, pero yo creo que es mejor... como... eh...

Entrevistadora: ... y de prácticas?

Amanda:...como desde las practicas del patriarcado, el patriarcado puta, se develan caleta de aspectos po, como en la esfera privada y en la publica po caxai, y es súper brijido porque sobre todo en la privada... eh... donde es más silencioso y más invisibilizado caxai, onda en las prácticas cotidianas, en la construcción de la familia como primera institución caxai, como nucleo de la sociedad, y de la crianza y de ahí pasamos desde la crianza en la familia, después pasamos a lo publico en la educación, como se nos construye como bio-hombres y bio-mujeres. Dentro de eso también se ve super enmarcado el tema de la heteronorma, como nos construimos dentro de un binomio, solamente somos mujeres u hombres, no cabe nada más dentro de eso. Luego de eso, como construimos nuestras relaciones sexo afectivas, que se cruza con el amor romántico, como nos construimos y como nos han construido para "ser de otros" preocuparnos de otros y no así de nosotras, siempre estar al servicio de otra... eh, como nos relacionamos por ejemplo nosotras que estamos en un espacio académico...eh, como las mujeres estamos sesgadas dentro de la educación a estudiar ciertas carreras y a estar en ciertos roles de la educación también caxai, y después como construimos y reproducimos nuestra crianza en nuestros hijos, y como no nos cuestionamos tampoco po... caxai, estamos súper calladas, como nos construyen, yo creo que eso es como lo que más en la práctica se ve, como nos construimos como mujeres, como nos construyen como mujeres.

Entrevistadora: ¿Y eso por qué podría llegar a ser violento? ¿Es violento? ¿Por qué?

Amanda: Es violento porque estamos en un papel que nos desfavorece constantemente po caxai, estamos en un papel, y sobre todo ligado también a este mundillo súper capital, en el cual se supone que podemos optar y en verdad no es cierto caxai. Hay una teoría que se llama la teoría del techo de vidrio que habla de que supuestamente nosotras tenemos opciones a llegar a todos los lugares que queremos, por ejemplo, no sé, podemos llegar a ser presidentas porque hoy día tenemos una presidenta que es mujer, pero no es verdad porque de ahí pa arriba igual no podemos seguir pasando po caxai, es violento porque no podemos optar como queremos construir nuestras relaciones, es violentos porque no podemos optar realmente, no se nos enseña lo capases que podemos llegar a ser, se nos cuarta nuestra sexualidad, se nos mutila sexualmente, se nos construye para estar al servicio de otro caxai, se nos mutila emocionalmente también, se nos construye como mujeres que somos inseguras weon, mujeres siempre calladas, siempre siguiendo normas súper claras caxai, osea al fin y al cabo mutilan nuestra libertad de ser, como de poder, porque yo creo también de que es súper importante tener claro de que no hay un feminismo mejor, o un feminismo peor caxai, o no hay mujer buena o mujer mala, si no, de que, como no tenemos realmente la libertad de poder optar a ser la mujer que queramos ser, y si es que queremos ser mujer o no caxai, eses es el tema..., en ese aspecto yo creo que es violento, es ahí donde

es transversal la violencia porque no tenemos derecho a optar a nada. Y también se nos oculta po caxai, senos construyo para enamorarnos de una forma, pa' vivir de una forma, pa' terminar nuestras vidas de una forma caxai, es súper birjido... eso yo creo

Entrevistadora: ¿y... tú crees que... osea, crees que, en qué sentido esta violencia patriarcal podría violentar a los hombres?

Amanda: haber... cómo el patriarcado eh... Oprimiría a los hombres... emmm yo creo que emm... estamos en posiciones totalmente distintas y... (Interrupción de un llamado telefónico a la entrevistada) ...ya, yo creo que la pregunta igual es compleja porque emm, yo considero de que el hombre se ve entre comillas oprimido dentro del patriarcado pero de formas distintas caxai, yo creo que lo que más afecta, porque el patriarcado como...

Entrevistadora: ¿osea igual se violenta, pero de otra maneras?

Amanda: osea lo violenta pero de una forma distintas, porque el patriarcado igual entrega muchos privilegios a lo que es ser condición de hombre, lo que como, como bio hombre significa dentro de este sistema. Emm. Yo creo que la opresión puta que podría ser más directa tiene que ver con la construcción de la masculinidad, en la cual se ven súper sesgados pa' poder desarrollarse de una forma distinta, pero creo que eso también les entrega privilegios, osea yo siento que la posición del hombre dentro del patriarcado tiene mucho que ver, mucho más ligado a lo privilegiado que es, y en esto, queriéndolo o no caxai, porque al fin y al cabo son privilegios que le entrega el patriarcado solamente por serlo, pero... pero tienen una, yo no siento en verdad, así siendo muy honesta de que los hombres sean tan violentados por el patriarcado caxai, no no creo mucho en verdad en eso

Entrevistadora: emm... como desde una mirada, así como más anti patriarcal ¿cómo crees que hay que posicionarse frente al patriarcado?

Amanda: osea yo creo que el patriarcado, como bien lo decía delante, y como en algún momento lo hablamos, el patriarcado atraviesa y es transversal en todos los espacios de nuestra vida y en nuestra cuerpo también esta, esta presente en todos los espacios, entonces, para enfrentarse al patriarcado tenemos que hacerlo desde todos los frentes caxai, desde nuestra deconstrucción propia, de cómo nos relacionamos, como, como lo vemos, como lo ligamos con el mundo y como nos desarrollamos fuera del y... de construirnos, lo planteo como el cuestionarnos las imposiciones po' caxai, hay una frase que es súper cliché pero que es súper cierta pa' mí, como que el feminismo igual te caga la vida, porque te teni que cuestionar todo po', desde tu cama, desde tu casa eh, y como enfrentai eso y como te así

cargo de eso también po' caxai, desde lo privado, de cómo me relaciono, con quien me meto a la cama, con quien no, con quien trabajo y con quien quiero construir, emmm... Y en los aspectos como desde lo público, como nos hacemos cargo –no asíde develar a las demás- yo no creo que tengamos que tener que ser como las iluminadas que vamos a mostrarle a las demás de que están mal caxai, pero sí creo que tenemos de ser capaces de proporcionar o tratar de poner siempre el cuestionamiento de cómo nos desenvolvemos caxai, y de visibilizar, y de estar constantemente visibilizando, y constantemente develando y constantemente cuestionando, siempre desde el amor porque yo creo que esa es la otra wea también, como que nuestra construcción tiene que ser desde el amor caxai, yo no voy a ir a webear o a cuestionar a una compañeras así como "oye weona como te podi estarte acostando con hombre si el weon te saca la cresta", no porque esa wea no constribuye, esa wea no lleva a ninguna parte caxai, yo creo que la construcción va desde el amor y el de querer plantearle a la compañera, a la amigue que tiene al lado, de que las cosas no tienen que ser así, que no tenemos porque construirnos así, de que hay una forma distinta caxai. Pero, para mi es super importante que sea desde ahí po, desde ese frente, de que el que realmente queremos construir algo distinto y pa construir eso tiene que ser desde la relación, como desde el amor po caxai, desde la fraternidad, no se si la fraternidad es la mejor palabra, pero, como, puta desde la sororidad po caxai, yo creo que esa wea es terrible importante caxai. Y estar super claras de que no tenemos la ultima palabra, de que estamos en constante deconstrucción y que por eso mismo, estamos equivocándonos y estamos aprendiendo de nuestros errores caxai, eso también es importante. Eso yo creo que, perdona si me voy en las volas, pero se me vienen muchas weas a la cabeza.

Entrevistadora: ¿Cómo vez el feminismo ahora, en la actualidad?

Amanda: mira yo siento que mmm, el feminismo en la actualidad es un movimiento o una construcción súper diversa, yo encuentro que es súper diversa, pero a mí lo que me gusta del feminismo es de que, los feminismo, porque no es el feminismo, son los feminismos, son muchos distintos súper variados, emmm... se construyen desde esa lógica super desde el amor, como que no hay un feminismo que quiera ponerle por en sima del otro feminismo caxai, creo que todas estamos aprendiendo de formas distintas y como estamos aprendiendo de formas distintas, visualizamos nuestra vida y nuestra lucha de forma distinta caxai. Pero, si creo que nos une transversalmente el hecho de que queremos construir una vida distinta po caxai, que nos posicionamos como... como mujeres o seres oprimidas dentro de una construcción po caxai, y que... yo creo que también el feminismo de hoy día tiene mucho más matices caxai, yo creo que no tan así como los comienzos del feminismo, el feminismo del derecho, la primera ola, la segunda ola caxai. Yo siento que emm, este feminismo de hoy se esta haciendo cargo o quiere hacerse cargo de cosas que tienen eh otro sentido como: que lo personal es político caxai, de que nos estamos haciendo cargo desde nosotras

desde adentro y de aquí desde adentro estamos sacando po' caxai, no nos estamos solo haciendo cargo de que no podamos votar o que... y que son weas que en su momento fueron sumamente relevantes, pero creo que el feminismo de hoy se quiere hacer cargo de lo emocional, se quiere hacer cargo de nuestras relaciones sexo-afectivas, se quiere hacer cargo de cómo nos de-construimos, como construimos desde nuestros sentires, como nuestros sentires son relevantes, y... y creo que ese feminismo que estamos construyendo, que lo estamos haciendo todas y que es de apoco, es de a pulso, no creo que sea mejor que otro, pero creo que nos va llevar a construir una vida distinta... porque, porque lo personal es político po, porque lo que vivimos en el cotidiano en lo privado tiene que ser sacado a la luz po, tiene que ser develado caxai, porque si no somos capaces de hacernos cargo de eso, y solo nos hacemos cargo de aquí pa fuera,

Entrevistadora: ...igual **se esta develando más ahora...**

Amanda: sipo, caxai, y esa wea es terrible importante, es terrible importante que nos hagamos cargo de nuestros sentires, de lo que nos pasa, de lo que vivimos, de cómo vivimos los procesos que estamos pasando y como no lo hacemos solas, yo creo que eso es también lo otro de, de que esta, de convertirnos como, como en manadas, en las cuales compartimos y conversamos con las compañeras, y nos damos cuenta que no somos las únicas que fuimos abuzadas, que no somos las únicas que nos agarraron el culo, que no somos las únicas que a nuestros p.. Que nuestro compañero nos sacó la xuxa o tal vez nos violentó de otra forma caxai, que no somos las únicas que en algún momento nos dimos cuenta de que no se po' que nos gustaban las mujeres y que nos íbamos a enamorar de otra forma y que queríamos construir una vida distinta caxai. Yo creo que ese diálogo constante y esa conversación, ese cuestionamiento constante, desde el amor y desde la sororidad, está construyendo un... un piso mucho más sólido del feminismo po' caxai, que es hacernos cargo de algo que las feministas no se hicieron cargo antes po, también es un feminismo súper consiente de clase también po caxai, un feminismo súper consiente que las opresiones son distintas caxai, de que nuestra opresión como mujer, no sé po, nuestro caso: blancas caxai, universitaria académica es distinta al de nuestras compañeras de la población caxai, es distinto a nuestras compañeras que están resistiendo en el Wall Mapu caxai, yo creo que es el querer y estar abiertas a darnos cuenta de que somos tan diversas que dentro de esa misma diversidad estamos construyendo algo, en el cual, no... no así, no quiero caer en la palabra como inclusiva porque en esa wea es como querer incluirnos en esta sociedad culia y en verdad no es lo que queremos caxai, pero yo creo que es querer comprendernos y es darnos cuenta de que somos muy diversas, pero que todas queremos lo mismo al fin y al cabo caxai... y esa wea... es bacan!

Entrevistadora: oye... ¿Qué opinas acerca de estas estrategias políticas feministas de participar en las instituciones y en la conformación de las leyes?

Amanda: yo creo que el feminismo más reformista, el feminismo no mujeres y todos esos feminismos, tengo muchas críticas a la institución y es brijido porque también nos posicionamos como mujeres súper desde la academia caxai, somos mujeres super privilegiadas de poder haber tenido el exceso a la educación, de poder estar cuestionándonos esto desde otras trincheras también, y al fin y al cabo es súper complejo porque nos metimos o estudiamos esto para tratar de influir de una u otra forma dentro de estos espacios, y yo creo que todas tenemos la contradicción de ese tipo de cosas, a mí lo que me pasa con la institución es que creo que nuestra militancia no puede ser la institución po caxai, no creo que nuestra militancia sea el cambiar las leyes, yo creo que podemos contribuir en esos espacios.

Yo creo que cuando hablamos en algún momento, hablamos de que queremos un aborto despenalizado... porque yo no estoy ni al lado con el aborto seguro, legal y en el hospital emm... es porque queremos poder darle un piso solido también a mujeres que no se están cuestionando este tipo de cosas y que no tienen redes, osea nosotras somos privilegios porque tenemos una red que nos acompaña y que nos apaña caxai, pero hay mujeres en que no los tienen, en que la legalidad es lo único que tienen y que si no se acobijan desde ahí estarían totalmente desamparadas caxai. Las instituciones como los centros de mujeres, las instituciones como que tratan con mujeres, hay una institución brijida que trabaja, una ONG, que trabaja con mujeres de trata de blancas caxai, y donde si no se cobija desde la legalidad las locas están terriblemente desamparadas po caxai.

Y porque también creo que somos muchas las que hemos estado o estamos dentro de la institución, dándole otro color a la institución también caxai, porque porque el feminismo que estamos militando como bien lo decía no tiene que ser solo de las instituciones, es nuestra vida, yo milito el feminismo en mi vida, en el cotidiano y yo lo llevo a la institución y trato de transformarla, y no pienso que la institución va a transformar, osea cuando digo transformarla es como desde mi quehacer profesional, es desde mi trato con las mujeres, es desde mi trato caxai de como quiero cambiar las weas, pero no creo que esa sea mi... mi... al fin y al cabo es un paliativo po, es un paliativo que lamentablemente hay que hacerse cargo del contexto en el cual estamos, en el cual si no hubiese habido tanto webeo para que se levantara una ley contra los femicidios, que entre comillas funciona eh... hoy día sería mucho más compleja la vida de esas mujeres.

Aunque la institución no funciona, muchas veces no funciona, y es insuficiente, siempre es insuficiente la institución. Pero, pero creo que abemos, o hemos estado muchas dando la lucha desde el feminismo desde lo que queremos y también tratando de empoderar a mujeres y mostrándole a mujeres, no que esta wea es la panacea y como que vuélvete lesbiana y que olvídate de la heterónorma, si no eh... Poniendo pequeñas semillas po caxai, porque los procesos son distintos, porque las mujeres experimentamos procesos distintos po.

Y el tema de las leyes, puta, conozco mujeres que están súper metidas en eso, tengo compañeras que trabajan caleta desde la legalidad, las cabras de las tijeras caxai, nosotras trabajamos con la brigada súper... somos súper hermanitas con las cabras de las tijeras, las cuales llevan caleta de... la mayoría son abogadas po, y... y su pega también es súper relevante, porque es súper relevante que una abogada feminista te defienda en un caso de aborto, es terrible importante igual po caxai, es terrible importante que una abogada feminista te apañe para el tema, no sé po, del cambio de... puta disculpa (llamada telefónica a la entrevistada).

Entrevistadora: en la misma en que estábamos hablando... como... ¿Cuáles podrían ser los efectos en las leyes, la inclusión del feminismo en la institución?

Amanda: yo creo que la inclusión del feminismo en la institución funciona de una forma como bien lo decía, como de apalear el contexto po', como de poder sobrellevar el contexto en el cual estamos insertas po, que es un contexto súper adverso po caxai, súper adverso, y que la institución no logra hacerse cargo por completo, pero yo creo que es necesario que seamos capaces de afrontarlo desde todos los frentes po

Entrevistadora: claro po, porque en ese sentido, así como, ¿cuál crees tú que podría ser la incidencia de estas leyes?, o ¿de esta institucionalización como del feminismo en esa esfera, frente a esta violencia que es patriarcal caxai, que no es solamente de género, sino patriarcal?

Amanda: osea yo creo que va, como te decía, relacionada al hecho como de tratar de apalear esta violencia, que es puta weon abominables, que hoy día nos atraviesa y nos quiebra todos los días, y yo creo que, puta, básicamente es eso, el feminismo institucional apalea este tipo de opresiones pos caxai, como que trata... como porque al fin y al cabo son... porque aunque no lo queramos y aunque no creamos en la institución, no creamos en las leyes y queramos construir una forma distinta, nos encontramos en un contexto el cual estamos insertos en esto po, y como también ocupamos esto como una estrategia política también caxai... onda como podemos defender a una mujer en estos casos, porque yo creo que también eso nos entre en la contradicción a todas caxai, como el hecho de que... puta... eh... ya, ¿entonces no hacemos nada? O hacemos lo que podemos caxai... eh... "¿no, no creemos en las leyes, no creemos en el papa Estado?" pero... pero entonces que, ¿dejamos a esta loca sola enfrentarse a los jueces? Caxai.

Entrevistadora: en ese sentido, como que ¿Las leyes no llegarían a solucionar el problema de la violencia patriarcal?

Amanda: no po, las leyes no llegan a solucionar los problemas... osea, los estragos que tiene la violencia patriarcal po, solamente la apalean po caxai, y eso es lo que hacen las instituciones, las políticas públicas, porque no atacan el problema de fondo, porque hoy día no estamos teniendo leyes para transformar no sé, la educación, no estamos eh... Levantando leyes weon, que tengan que ver como con el fondo y la forma de lo que es el sistema patriarcal, o sea yo creo que jamás el patriarcado ni el capital van a caer por las leyes ni por la institución caxai, nunca, al fin y al cabo son paliativos, son formas de poder entre comillas de poder apañar dentro de esos espacios (interviene una llamada telefónica)

Entrevistadora: ya... ahora quedan como las ultimas preguntas, que dicen así como más con respecto a la justicia caxai, así como ¿Qué opinas tú de la justicia en Chile?

Amanda: puta, la justicia en chile es una mierda, la justicia en chile es súper clasista caxai, estamos todo el rato súper desfavorecidas para la justicia o sea, nosotras nos vemos aún más desfavorecidas porque somos mujeres, eh, porque somos oprimidas, porque somos clase obrera, porque aunque estemos en la academia y hayamos llegado a ese punto nunca vamos a estar más arriba, la ley nunca nos va a amparar caxai, nunca nos va a proteger, la ley no es para nosotras, la justicia no existe en este caso caxa.

Y porque creo que la construcción de la justicia también es una wea muy extraña, es como muy bizarra la wea, la construcción de la justicia, porque la justicia también es subjetiva en algunos aspectos, y porque la justicia no nos ampara po, no nos protege, nunca nos va a proteger. Y porque, nos protege de cosas que también ni siquiera debiesen existir pos caxai, como que el problema es de fondo, en verdad estamos poniendo emm... leyes para protegernos de cosas que tienen una forma y un fondo a lo cual no nos queremos hacernos cargo, y la justicia tampoco quiere hacerse cargo, y el estado no quiere hacerse cargo, y la educación no se hace cargo, entonces, la justicia vale callampa po weon !, es que esa es la justicia pos caxai, la justicia vale callampa! Estamos cagaos, siempre vamos a ser nosotros los que estemos en la cárcel caxai, siempre vamos a ser nosotras las penas más altas caxai, para nosotras y para nosotros caxai ehh. Onda...

Entrevistadora: ¿Hablas de “nosotras” así como “pobres”?

Amanda: si, como pobres, como mujeres, como mujeres abortando en la ilegalidad caxai, como mujeres siendo encarceladas por matar a nuestros violentadores, agresores caxai, como mujeres violadas que... weon, la justicia nunca nos a amparado y nunca nos va a amparar caxai, y porque la justicia

también es super patriarcal po caxai, es terriblemente patriarcal caxai, entonces menos nos va amparar y en los caso de... ya viéndolo como más en un tema de clase, no nos va amparar porque somos pobres po weon caxai, y la justicia no es pa nosotros, nos tenemos acceso a esa wea caxai, ehh... entonces, la justicia en nosotras es inexistente, la justicia al fin y al cabo la tenemos que tomar nosotras po caxai, nosotros, osea... ellos no se van a hacer cargo y tampoco queremos, yo creo que tampoco queremos que se hagan cargo de esto caxai, como de nosotros caxai, como que nose po weon, las condenas en los caso, no se weona, de violaciones, todo esta wea que ah levantado ahora, todos estos casos culiaos, la justicia es un chiste po weon caxai, es un chiste y siempre lo asido, entonces como que no podemos esperar nadad de la justicia, yo creo que no podemos esperar nada, como que esperáramos que el estado nos legalizara, no sé... el aborto y el día de mañana y nos permitieran abortar donde quisieran y nos regalaran misotroles, es wea jamas va a pasar caxai

Entrevistadora: Y mientras tanto no abortemos hasta que llegue la ley

Amanda: claro, hasta que llegue la ley po weon caxai, osea, yo creo que hemos sido super estratégicas en levantar espacios en los cuales, dentro de la ilegalidad, y porque yo creo que todo lo que, porque nos movemos dentro de la ilegalidad, porque la legalidad no es para nosotras tampoco po caxai, eehh... acompañando a mujeres que abortan, entregando información caxai , eeh... porque no podemos esperar lo de la ley ni del estado porque no lo van a hacer po caxai, entonces yo no le voy a pedir al estado, no le voy a pedir caxai, a la ley, a la justicia de que se haga cargo de esta wea pos caxai, creo que nunca lo van a hacer... no sé qué te parece a ti, pero yo creo que

Entrevistadora: jajajajaja no sé, yo creo lo mismo...

Amanda: weon no están ni ahí con nosotras en verdad, así como que.....

2.-Entrevistas a Diana Sánchez, Artista e integrante y musco de la organización de la obra teatral feminista "las otras"

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por patriarcado?

Diana: eeh... entiendo un sistema de dominación masculina, donde históricamente se ha perpetuado el rol de dominación del hombre frente a la mujer y dentro de ese, de esa forma de obtener el dominio existen como... como sustentabilidades al patriarcado que le permiten mantenerse vigente durante todos los siglos que se ha mantenido vigente. Desde eso, su economía, su lengua... el lenguaje, y todo lo que prima desde este lado occidental del mundo.

Entrevistadora: ¿Cómo identificarías al patriarcado en la sociedad, a través de que practicas?

Diana: De todo, desde las relaciones afectivas, desde las relaciones institucionales, desde... desde el lenguaje que aplicamos, creo que el patriarcado nos atraviesa por completo a occidente sin excepción, desde las maneras en que hablamos, como comunicamos, como sentimos, estamos permeadisimos por el patriarcado

Entrevistadora: ya, y ¿Cómo se podría manifestar en la sociedad?

Diana: eeh... desde ejemplos tan burdos como... sueldos entre hombres y mujeres

Entrevistadora: ¿un aspecto económico?

Diana: aspecto económico, desde el lenguaje, donde el concepto binario se plantea y siempre existe esta dualidad de fuerza en que una siempre está por sobre otra, eso para mí es absolutamente una práctica patriarcalizada, y eso esta en todo, nuestro lenguaje es binario, nuestras relaciones son binarias, nuestras formas de sentir son binarias, occidentalmente nos dicotomizamos creemos de que somos fragmentos de cosas en nosotros mismos, no existe esta idea de unidad, porque entiendo de que finalmente el patriarcado y el capitalismo funcionan con esa idea de estar separando todo para poder tener dominio de las partes. Entonces es más fácil incluso para nosotros mismos dicotomizarnos, hacharle la culpa a nuestras respuestas, como si fuera el corazón, o si fuera el cerebro, cuando en verdad es todo un misma wea. Y ese tipo de percepción de uno mismo creo que tiene que ver y que está absolutamente permeado y condicionado por el patriarcado.

Entrevistadora: ¿en qué sentido el patriarcado te violenta, o podría ser violento?

Diana: en Todo po, osea porque desde que...

Entrevistadora: ¿Es violento el patriarcado?

Diana: Es absolutamente violento, y en la medida que vas teniendo más conciencia de esta práctica, más violencia identificas. O sea es violento cuando uno... y lo digo como experiencia real, no desde un experiencia de otro, lo que yo eh vivido. Cuando niña tenía mucha energía, era muy buena pa jugar, y si jugaba mucho erai ahomburada, porque son los niños los que hacen actividad física, las niñas sentadas juntando esquelas, y existe esta determinación de roles que es muy potente cuando uno es mujer y es inquieta. O sea me fui quedando fuera desde que entre a sociabilizar y eso, esas determinaciones son culturales y son patriarcalizadas. Entonces, recibí la violencia de primero tener que cuestionar mi genero desde muy niña, porque no entraba dentro de estas lógicas de cómo se tenían que comportar las niñas, después como las adolescentes y después las mujeres. Entonces, esa, hoy día, sentirme distinta es lo que me hace sentir feliz. No soy igual al mundo y eso es un trabajo de resistencia frente a un mundo que no creo, que es patriarcal, que es capitalista y que esta neoliberalizado hasta sus emociones, entonces hoy día esa exclusión esa violencia que genero este sistema patriarcal, gracias a los puntos de fuga que tuve y los encuentros y las personas que me fui topando, las informaciones que fui acumulando, mi auto educación, me

iso poder decir: ¡¡¡que bueno que me excluyeron, no estoy ni ahí con ustedes están todos locos!!! Caxai... Pero pase mucho tiempo en esa exclusión en un sentido desgarrado de no sentirme parte de nada, claro, yo soy quizás más particular porque quizás tengo una formación de pensamiento crítico que es de más niña que otras mujeres que están viviendo violencia pero que la normalizan de tal manera en que sienten que no existe. Es muy difícil sentir de que abuzan de ti si no sabes cuál es el abuzo, si no entiendes la palabra, yo, por estas weas que te digo que me fui cruzando, tengo la sensación que me hizo eh... posicionarme y tomar decisiones frente algunas cosas que en general no se piensan ni se asumen. Es violento que al hombre le sirvan el plato más grande, es violento marcar esas diferencias simbólicas, es violento que los roles estén tan definidos, es violento porque te están condicionando antes de que tu estes eligiendo caxai, y eso es brutal, y eso es para las mujeres y para los hombres, solo que los hombres están bajo en una situación... en un alero de privilegios frente a ese lugar, pero están igual de condicionados, quienes buscan la libertad se va a sentir igual de oprimido.

Entrevistadora: y tu crees que hay alguna causa, algún culpable que esta detrás del patriarcado aparte de los hombres y de las mujeres que..?

Diana: mira yo ni siquiera sé si existe eh... un culpable así tan tan certero, porque en verdad... como te digo, están condicionados si nadie se hace la pregunta, estos weones viven como borregos, es así! Y les acomoda que sea así y entonces por qué lo van a cambiar po... si están en un estado de comodidad, la historia se los soporta. Yo creo de que eh, el patriarcado y finalmente todas estas condiciones culturales, eeh... una de las forma que se podría quizás revertir, es educación, es educación y no tan solo educación formal ni educación como formativa, sino, educación, dialogo, comunicación, experiencias, hablar con el otro, sentir al otro, comunicarse con el otro. Los afecto yo creo que es una de las pocas weas que pueden salvar una emocionalidad que están neoliberalizada caxai, los weones hasta quieren de maneras que están programadas, aman de esas maneras, se entregan de esas maneras, entonces... desde esa lógica estamos cagaos, pero yo creo de que el amor puede hacerte transformarte y si te hace transformar te va a poder ver lo que nunca has visto y para poder atacar el patriarcado tú tienes que dejar de ver con los ojos que estás viendo al mundo porque en verdad estas normalizando el abuzo.

Entrevistadora: Con respecto como al patriarcado y esta violencia que ejerce el patriarcado eh... ¿Cómo crees que se manifiesta tú en el sistema?, más allá de la sociedad, como en el sistema tal, así como por ejemplo, capitalista.

Diana: Es lo que te decía al principio, yo creo que el patriarcado para que se haya mantenido todo este tiempo caxai, que son así siglos weona caxai, es porque se fusiono con otras maneras de oprimir y llegar a la totalidad de opresión del ser humano, entonces el patriarcado no va a servir si no existe un sistema capitalista y no va a existir si no existe un lenguaje binario, entonces finalmente eeh... , yo ya no sé cuál es el huevo o la gallina de esta historia, pero sí creo de que generaron

una simbiosis tal que pareciera imposible de de-construir, porque están, porque hacen de que... mantienen todo el control de la humanidad, tienen el poder absoluto de ti, tienen tu lenguaje, tienen tu emocionalidad, tienen tu estructura, tienen tus normas, tienen tus morales caxai, tienen tus economías, no hay por dónde. Cuanta crítica podí hacer, claro, yo me siento muy privilegiada de ser una persona crítica, pero también me siento una persona bien arrojada caxai, porque estamos viviendo en un modelo neoliberalizado que finalmente, la idea de resistir, es literal, es desgarrarte todo el rato, haciendo frente a una wea que está pasando por sobre todos, y pa que vo esti parado, estoy con los dientes apretados, los músculos tensos, no es un estado de confort, es justamente todo lo contrario al estado de confort, que te propone un patriarcado, que te propone el capitalismo, que te propone este lenguaje caxai, y eso es desgarrador, es desgarrador caxai. Entonces cuando veo que esta fusión que lo tienen todo, es decir, bueno... hacer el awante nomás, porque simplemente la única libertad que yo voy a tener es que no voy a sucumbir a esa wea. De cambiar al mundo... no... no la veo.

Entrevistadora: desde una visión así como más anti patriarcal ¿Cómo crees que hay que posicionarse frente al patriarcado? Así como más allá del lenguaje, así como en lo concreto, más allá del lenguaje y el amor... existe alguna otra manera?

Diana: Educación. Educación, yo... yo estoy viviendo un proceso de trabajar en una obra de teatro, que hicimos una investigación con respecto al patriarcado, lo pasamos por nuestros cuerpos, conversamos como nos había afectado ser mujer en un mundo de hombres, con nuestras particularidades de mujer también, no somos mujeres todas muy típicas, eh... y desde ahí hicimos una narración para poder comunicarnos con personas que estuvieran fuera de estos estadios de información, de accesos. Es una obra que está pensada para poblaciones, con un lenguaje que nos consto mucho ser inclusiva, porque eran lenguajes que eran complejos, son lenguajes, son materias que son de extensión, no son materias que vení de séptimo o toda tu media trabajando con conceptos pa' poder después explicárselo al otro y que el otro lo entienda. Estamos hablando de weones que escriben en difícil y que tuvimos que pasar por nosotras para poder dialogar con un otro que no tiene esas herramientas. Yo creo de que ha sido un trabajo súper beneficiosos, y creo que dentro de este proceso hay algo que me afectado para bien, es que después de la obra hacemos un conversatorio, y en eso, las personas que son espectadoras de una crítica, se posicionan en los distintos lugares que narra esta obra que somos nosotras, y que en que nosotras somos todas "las otras" y eso es un concepto que hemos ido trabajando en el camino. No teníamos tanta certeza de lo que iba a pasar pero se fue afiatando esa idea, de que en verdad, el trabajo de que... sobre todo las mujeres, sientan de que lo que están viviendo, que es este abuso patriarcalizado, esta normalización de la violencia, vean otras que también lo viven, las reconocen y las exponen y ellas al verlos dicen: (Aplauso) ¡Yo también! Conchesumadre, y miran para atrás y dicen: " ¡Yo también eh sido esta mina!, no lo había narrado así, no había sacado las cuentas, eh sido una weona abuzada durante mucho tiempo. Y poder reconocerse y hablar, ese ejercicio de pensar de que todo lo malo y todo lo bueno le está pasando al

otro es justamente lo que creo que yo, que creo que puede ser efectivo en esto, como liberar, no la educación de ideologización.

Entrevistadora: ¿Trasciende de la institución?

Diana: trasciende absolutamente de las instituciones, porque esta wea tiene que ver con un dialogo, de decirle al otro que no está solo y que lo que está viviendo lo vivo yo, entonces ya yo no estoy en un lugar expositor, sino simplemente estoy siendo quizás un interlocutor, estoy siendo un facilitador, un entremedio de... ya no estoy con distancia. Yo creo que eso es una educación afectiva y efectiva en los cambios caxai, de que el otro no te vea lejano, porque en su cotidianidad no va a poder aplicar lo que estay mostrándole, porque no va a ser capaz de hacer eso cuando este revolviendo el arroz con huevo que tiene que hacer todos los días caxai. Entonces, cuando tú te mostrai de la simpleza de tu humanidad caxai, y le mostrai al otro tus dificultades y exponi tus dificultades y mostrai tus conflictos con respecto al patriarcado, de una manera que es nuestro trabajo, que es la pega de todas estas teorizaciones y todo, llevarlo a un terreno de simplicidad para que el otro lo entienda... lo comprende, cuando lo comprende se reconoce, y cuando se reconoce se auto reconoce y se posiciona, caxai, Y eso nosotras lo hemos visto. Lo hemos visto en la obra, hemos visto y es potente y es bacán

Entrevistadora: y es contracultural...?

Diana: Y es contracultural y es sinérgico caxai, porque finalmente, y es catártico, como que terminamos la obra y en general no hay ninguna mina... siempre hay una mujer que llora, de la emoción de verse ahí expuesta en su silencio que carga por años caxai, y lo ve ahí en "otras" y dice: " ¿también les paso?, no estoy tan sola", y ahí te day cuenta que todas las minas han guardado abusos en silencio, porque se normaliza esta así absolutamente ya...

Entrevistadora: pasando a otro tema... ¿Cómo vez el feminismo en la actualidad?

Diana: eeh, antes de la obra tenia algunas ideas, siempre me he declarado antipatriarcal, siempre he tenido una idea de -antes de la obra- un concepto de igualdad entre los géneros, creo que, por las razones que te contaba en la respuesta anterior de que desde muy niña me vi no encajando en esta forma de ser mujer y eso genero varias complicaciones e inseguridades, eso también genero como... no... se me fue la onda...

Entrevistadora: no importa, te repito?

Diana: si

Entrevistadora: ¿Cómo vez el feminismo en la actualidad?

Diana: ahaha eso... pero comencé a instruirme en materias que eran como más específicas y empecé a entender la organización de las mujeres, que esta ideologizadamente bajo el alero del feminismo, me parece que es super complejo el termino y desde el principio no me sentí cómoda acuñándomelo, antes de no entender estas materias, antes de ponerme a leer no se po' la iconografía

historiográficas del feminismo, antes de leer a la Simone o a las Federicci de acá, o a la Caffarena, u otras mujeres antiguas, o mujeres más nuevas como la Wuitin o el Preciado ehh. Antes de buscar a estas mujeres que han hecho, desde sus prácticas y desde sus ideas han plasmado otras formas de existir, emm siempre el tema me complico mucho porque creo de que se vuelve una ideologización, es demasiado posmodernos para mí, creo que es mucha teoría y poca práctica, creo de que se pueden pensar muchas ideas pero la idea de que se piense y no se hace no me queda en nada, está lleno de ideas, el mundo ha estado construido de ideas. Y en general me parece que es una práctica que finalmente, de alguna forma, por esta estructura de querer ser un movimiento, de querer ser una agrupación, de querer ser algo, replica las lógicas patriarcales igual, replica las lógicas de organización, replica las lógicas de ego, etc. Me parece de que...

Entrevistadora: y las practicas feministas que se han visto en el último tiempo?

Diana: Creo que hay harta moda de todo esto, creo que por eso te acuñaba el termino posmoderno, creo que es bastante dérmico lo que se está haciendo, creo de que eh, creo que suma que hayan más que estén diciendo cosas, que estén haciendo cosas, pero no sé si esas personas están profundizando realmente en lo que están diciendo, sino, está diciendo. Está bien que se diga, pero existen las posibilidades de profundizar y no se profundiza, como que finalmente eh, no sé, yo creo –y es mi humilde opinión- yo creo que feminismos existen en la medida que existan mujeres haciendo cosas, pensando y haciendo cosas, entonces, hay una chilena, la Julieta Kirkwood, que dentro de todo lo que yo tuve que leer de la obra para prepararme para armar esta investigación, la loca propone un idea que a mí me parece muy asertiva con respecto al feminismo, que la loca propone que el feminismo es ella, la cita textual es: “El feminismo soy yo”. Y eso me parece que es súper interesante porque eso quiere decir de que te estay arrojando todo el rato, de que estay innovando, de que estay haciendo, de que estay creando, de que te estay modificando, de que estay muriendo, que estay dejando de ser lo que tienes dado por ser. Eso de ser “yo” no lo acuño a una wea de individualidad, lo acuño a una wea de, para que esto funcione yo no necesito de que tu organización de mujeres haga algo, yo necesito de ¡que tu hagas algo mujer! Caxai, no estas organizaciones que finalmente, como que, y estay ocupando las lógicas, porque tu vay a ser, va haber alguien que administra, estay ocupando las lógicas administrativas del poder, cuando yo escucho que digo “el feminismo soy yo” quiere decir de que yo estoy transformando la realidad que se me vino dada y esa wea me parece que es feminismo, feminismo, y ese es el feminismo que a mí me interesa, pero ese es un feminismo etéreo no es así deideologización ni de... ni de...

Entrevistadora: ¿cómo por la diversidad de feminismos que existen también?

Diana: ¡Porque existe tanta idea! Hay feminismos que separan, hay feminismos que incluyen, hay feminismos que rechazan, hay feminismos que son muy radicales y que esa radicalidad cae en prácticas que son autoritarias y así, existen

de todas las posibilidades, yo creo de que, cada mujer tiene que encontrar y cada persona tiene que encontrar el nicho donde se sienta cómoda para poder explayarse, pero que esa comodidad de encontrar un grupo no te silencie y no te deje de hacer cosas

Entrevistadora: como en la misma línea, ¿Qué opinas de las estrategias políticas feministas de participar de las instituciones y de la conformación de las leyes?

Diana: noo, basura pa mi, basura, basura

Entrevistadora: ¿Por qué?

Diana: Porque... Porque la idea de atacar el sistema de adentro para mi es pura mentira, o sea el único ejemplo posible que podría haber llegado a funcionar fue Allende y vimos lo que quedo, y vimos la caga que quedo, no existe transformar el modelo de adentro, porque el modelo no se va a transformar, te va a dar el espacio minoritario para que tu estés ahí, eres parte de este gran engranaje, te necesitan también caxai, entonces, lo veo inútil, lo veo falso, lo veo emm... lo veo absurdo. Veo que debieran actuar desde las políticas de género y sacarse el rollo como del feminismo, porque no puede el feminismo reproducir estructuras de poder que ya están comprobadas que son patriarcales, qué sentido tiene tener un buen nichito dentro en esta wea, si ya vimos que Bachelet fue presidenta

Entrevistadora: ¿y las leyes y el sufragio?

Diana: Y una mujer, o sea desde que lugar, desde el histórico o desde el actual?

Entrevistadora: desde el actual o desde el histórico también

Diana: claro, el histórico, interesante saber de qué hay algo que no existe y se luce por conseguirlo, se consiga y muera... como que nuestro proceso sufragista fue eso, las mujeres se unieron, dieron cara, sacaron su posibilidad, obtuvieron su objetivo y se acabó y quedamos en tregua hasta las 80, era más fácil incluir a las weonas, que las weonas siguieran peleando, estoy hablando en las lógicas del poder, entonces para mi es muy iluso y más que iluso es super comodo

Entrevistadora: y crees que tiene algún efecto dentro de las instituciones con la participación feminista?

Diana: si, si po

Entrevistadora: ¿Cuál sería el efecto dentro de las instituciones?

Diana: eeh... un par de bonos, un par de platas pa centros, ehh... creo que tiene que ver más con administraciones económicas, más fondos para algunas cosas, que no es peor por su puesto, pero ehh, pero que perpetúan las formas, porque acomodan. Yo a veces pienso y que es mal, no sé si está bien pero, yo soy del mundo del desgarró, entonces cuando empiezan a haber estos como paracetamoles, eehh hace de que las agüitas se queden calmadas, y yo prefiero el caos, que estén todos más incomodos y que estén dando ahí la cara (golpes con las manos) entonces como que siento de que este tipo de weas, y me pasa en los

planos feministas, y me pasa también en los planos culturales, así como...las personas que crean de que siendo financiadas van a poder hacer un arte crítico, o van a poder hacer una crítica en cualquier lugar, política, estética, cultural, social... están cagaos, la plata manda, entonces... y la institución es un administrador de esta plata, entonces no veo, lo encuentro absurdo, eso es, absurdo

Entrevistadora: con respecto a las leyes que existen ¿Cuál crees tú que puedan ser los efectos frente a la violencia patriarcal? Más allá de la violencia de género... la violencia patriarcal. ¿Lo mismo que hablábamos anteriormente? O ¿Podría haber tenido otro efecto esas leyes dentro de la violencia patriarcal?

Diana: ehh... o sea... no sé...yo... no sé...salió una presidenta mujer, el sernam se agrupo de más mujeres, hubo más plata para instituciones de mujeres y llevamos... ¿Cuánto? ¿48 femicidios este puro año? No sé si las weas van a cambiar... simplemente se van a visibilizar algunas cosas que no se visibilizan porque el poder necesita estar mostrar que está haciendo weas también todo el rato, pero no, no va a cambiar nada, no va a cambiar nada, y no va a cambiar porque la educación es mala, la salud es mala y etc, porque el modelo no se sostiene para ser mejor, y a nadie le interesa que esta wea sea mejor

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la justicia en Chile?

Diana: eeh... que no ha existido nunca. Primero creo que la justicia es un concepto que es bastante complejo de tratar, estamos hablando ¿de qué justicia? De la francesa?, de la igualdad, la libertad y la fraternidad? Ese sistema de justicia como de republica que se aplica a un estado? Aquí no a existido nunca, este es un sistema oligarca y la justicia siempre a estado administrada por el sector oligarca, entonces desde ahí no existe tal justicia, existe una administración de castigos y eso lo da una moralidad y una estructura de poder que es el que a estado perpetuado en chile desde su origen, entonces ¿de justicia? Nada! Y desde ningún parámetro tampoco tengo justicia simbólica, no existen trincheras, no existen venganzas, es un país que esta absolutamente sin justicia, ni emocional, ni social, ni legal, ni siquiera simbólica.

Entrevistadora: y ¿Cuál consideras que es el rol del Estado dentro de esta perpetuación de la violencia patriarcal, el estado en sí?

Diana: El Estado es el padre de toda esta wea, como que creo de que, yo no puedo hablar de otro Estado, no puedo hablar de un estado ideal, yo puedo hablar del Estado Chileno, y yo soy, en mi contexto, una persona que nació en dictadura y entiendo de que al nacer en un lugar que el Estado estaba administrado por milicos, yo nunca e conocido un estado ideal, yo nací y seguramente voy a morir, mientras siga acá, en un estado que no existe, que es ficticio que es así ilusorio, que es una ficción de tener un estado de derecho que se aplica, pero no es real, porque esta wea es una oligarquía administrada por un estado que es parte de sus bienes, entonces no.. no se va... nada de los conceptos de los que nosotros tenemos que son ideales del lenguaje, no se concretizan ni son prácticas en Chile,

este país es un portal, y quizás se replica en Latinoamérica porque vivimos en esta replica europeizada, cuando nos dictan 200 años de diferencia o más caxai, entre las repúblicas de cada uno, entonces desde ahí el sueño que nosotros tenemos es del pasado de alguien que ya lo hizo... estamos cagaos, siempre vamos a hacer la mala copia, caxai, entonces no, no creo en el Estado, no creo de que esto va a mejorar, no creo que el Estado sea la solución, pero aun así creo que el Estado tiene que tener responsabilidades que no tiene, entendiendo que me está administrando mi existencia, tiene que tener responsabilidades que no asume...porque si no, déjeme salir de esta wea... no me administre, déjeme ser disidente... Porque no me dejan, tengo obligada que ir al doctor, a las lógicas de del doctor, tengo obligada que pagar para tener salud... AFP, y así me van metiendo obligatoriamente a un sistema simplemente para existir. Entonces, si el weon del Estado me está exigiendo y no está siendo emm... como, asumiendo sus responsabilidades y compromisos, habla otra vez de que ni siquiera se cumpliendo en lo más factico mínimo la idea del Estado, del Estado y del ciudadano, el Estado no se responsabiliza, porque esta wea es clientela, el ciudadano es un cliente en este Estado.

3.-Entrevista a Elisa Rojas, psicóloga y Lesbiana feminista Radical, trabaja en la organización que se encuentra en la casa de la Mujer Margarita Pisano.

Entrevistadora: ¿Que entiendes por patriarcado?

4.- Entrevista a Ximena Riffo, Vocera de la coordinadora Ni Una Menos.

Entrevistadora: ¿Qué entiendes tú por patriarcado?

Ximena Riffo: Patriarcado, patriarca...Patriarcado, bueno tiene que ver con una construcción patriarca que hay uno, un sujeto que es masculino fundamentalmente, y ese masculino es el sujeto que arma y crea la sociedad, tanto técnica, como filosóficamente, epistémicamente, de la forma de conocimiento, los contenidos, etc. Y a la vez de construirlo, sitúa, el estando en una situación de absoluto privilegio, sitúa a los otros seres, en este caso las mujeres, y todo lo que salga de este binarismo que son las lesbianas, lo travestis, todos los sujetos monstruosos para este patriarcado, que el patriarcado se identifica en el binarismo, es decir, el y su, como su... como su construcción para sostenerlo por sobre todo, para reproducirse, la fuerza de trabajo, se ve desde el apellido, y muchas cosas, digamos, toda la cultura, entonces estos otros seres están subyugado a sus deseos, a su ordenamiento epistémico que te decía antes, de conocimiento, a las instituciones, a la reproducción, y sexualmente. Entonces el patriarcado es feroz po, es como la concepción del patriarcado, toda la cultura es patriarcal. Tu por ejemplo, es impresionante leer mitos y los mitos justificados

sobre la violencia. Es decir Este Zeus violador, constantemente acosador, abusador, y súper permitido. Como que el crea las leyes y él no las cumple, las rompe, y ese mismo imaginario de estos mitos, que son construcciones culturales del mismo patriarcado, para justificar como de un orden más allá del tiempo... ya... y del espacio, justificar su hacer y su ser que es un ser violento y que es destructor además, como que quien no está bajo su ordenamiento de lo que él está planteando, queda fuera y es destruido, y atreves de qué? El patriarcado ha inventado la guerra, Caxai entonces la guerra es una construcción patriarcal donde se pone a disposición la violencia extrema para subyugar a los demás, para someter al resto.

Entrevistadora: ¿cómo identificas el patriarcado en la sociedad, a través de que practicas?

Ximena Riffo: lo veo desde lo íntimo, lo privado y lo público como diría la Margarita Pisano, es la que tú me contaste antes... emm... ¿Está grabando? Bueno ehh... el patriarcado se ve desde lo íntimo, lo privado y lo público, lo íntimo en que: en que las mujeres están consideradas como sujetos de reproducción, es decir, tú desde chiquitita te están educando para el cuidado, para ser madre, fíjate todos los juguetes y todo, todo eso lo sabemos bien las feministas que pasa eso no, entonces criándote para el cuidado, entonces primero lo veo en lo íntimo que tiene que ver cómo te visten, el rosadito, el celestito, es decir ya es tas tipificado, luego ehh como te enseñan, como te mueves con tu cuerpo, el ser niño, el ser niña, los tipos de juegos, las niñas tienen que ver siempre con el cuidado, con servir el té, con la muñeca, los niños están jugando, son súper atrevidos, son osados, más creativos, entonces lo veo en todo, en la calle, el cómo las mujeres son constantemente tazadas por lo hombres, es decir, sean hombres... tengo la idea de que los hombres cada vez más viejos, más mayores, como que abarcan todas las corporalidades de las mujeres, entonces un joven, por ejemplo, no mira a una vieja, o está mirando, esta su visualidad está centrada en otra, pero ya cada vez que pasa el tiempo como que abarcan a todos los cuerpos y a que me refiero con eso, que te miran sexualmente, libidinosamente ehh... entonces no como una igual, si no que como una cosa, te objetivisan, ehh... lo veo atreves del acoso, lo veo en los medios de comunicación, estos estereotipos constantes, la publicidad, la vorágine constante de todo, lo veo en esto de que las mujeres tengan que ehh que por naturaleza se puede reproducir pero no por naturaleza hay que continuar el cuidado, y el mantener la casa, entonces lo veo, lo veo cotidianamente, en la cama...

Entrevistadora: ¿sería como se manifiesta también la violencia patriarcal?

Ximena Riffo: Por supuesto, por supuesto. Porque lo que te decía, lo íntimo, la manera en que se relacionan sexualmente. Es decir, yo antes nunca me había pasado por la cabeza, porque no estoy casada ni nada, no tengo hijos, pero nunca me había pensado, que es importante la experiencia encarnada en tu propio cuerpo, pero por ejemplo, saber de qué existe la violación en el matrimonio, es decir, no me imaginaba eso caxai... y claro po' existe, existe porque los hombres

creen que se casan para tener una mujer disponible para sus deseos, entonces cuando ella ya no quiere, viene el maltrato, la humillación, la violencia económica, es decir... es geavi es geavi. Lo otro que tienes que estar como madre, ser una madre, como que tienes que tener la paciencia etc, ¡si eres un ser humano! Y también te harta tener un ser que te esté demandando constantemente, llorando, cambiarlo, está bien, hay que cuidar a ese ser, pero eso se ha visto como que es el rol por naturaleza de las mujeres, entonces se ve absolutamente en todos lados caxai.

Entrevistadora: eeeemmmm pasando a otro tema... emm... desde tu visión, ¿Cómo crees que hay que pocionarse frente al patriarcado?

Ximena Riffo: emm... desautorizándolo, lo primero... si él te está diciendo, a ocupado todos los medios, la academia, los medios de comunicación, los textos, eh hh las formas de enseñar, los contenidos, entonces, lo que tienes que hacer es desautorizarlo, es decir desautorizarlo en qué manera en que desde tu sentido común, tú no puedes aceptar el abuzo y la dominación y esta agresión constante, es decir es como , es una manera de decir: mira yo también soy valida, una persona con derechos con dignidad y no pasarte no dejarte pasar a llevar, entonces es como de sentido común propiamente humanos, es como usar eso solamente, entonces cuando tu estás viendo en una constante violencia extrema a nivel transversal, en todo, hay un momento en que dices basta y eso lo han hecho las feministas siempre, desde que nace el movimiento feminista, es un movimiento que justamente se levanta ante esa violencia, y eso estamos hablando de las feministas del, de hace un siglo, de las feministas Mari wescroftas que escribe los derechos, la vindicación de los derechos en 1798, eeeh entonces, el tema es que...ehh no, la vindicación es del 1789... 1789 por ahí, bueno, después de la revolución francesa, dos años después ella escriba la vindicación de las mujeres, entonces las mujeres están constantemente denunciando, es decir, si bien no se llamaba ella feminista en ese momento, pero imagínate que las mujeres siempre hemos tenido que estar en la calle para lograr derecho, es decir a nosotras no se nos ha regalado nada, es decir, lo eh dicho muchas veces, pero es ridículo, ya suena ridículo pensar que no teníamos alma, caxai, no teníamos derecho a leer, ni a votar, ni a... es decir... ni...y ahora no tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, entonces la violencia siempre ha sido extrema y las mujeres tenemos esa experiencia desde que nacemos, es decir, no tener derecho al aborto es una violencia extrema a decidir sobre tu propio cuerpo, que este patriarcado que está instalado totalmente eh... desde lo micro a lo macro decide sobre las mujeres caxai, entonces me parece que una de las violencias terribles sobre los cuerpos de las mujeres que son como territorios de conquista, es decir, de hecho las violaciones son parte de la guerra, cuando se conquista a un pueblo, se somete a un pueblo, la violación es parte de esa violencia de esa brutalidad, entonces al final tú lo vez que... las feministas están, esto que está pasando es lo que han hecho y denunciado las feministas de hace mucho tiempo, de aquí, de allá, de muchos lados

Entrevistadora: podríamos pasar a eso... ¿cómo vez el feminismo tanto como... del proceso hasta la actualidad?

Ximena Riffo: yo, para mí el feminismo y lo eh dicho siempre y me sigue pareciendo mientras lo digo, que es una de las filosofías más humanistas que yo conozco, es decir, el feminismo me parece más progre que el ecologismo, porque lo tiene incluido, están las feministas ecológicas, el eco feminismo, que tienen que ver con todo esto terrible, que tiene que ver con el agua, es una cosa humana, ósea, es enfermo que el agua pertenezca a otro, te day cuenta, a mí me parece enfermo que se tenga que pagar por comer caxai, es muy primitivo, estamos en una sociedad muy primitiva aun, y entonces el feminismo es una filosofía profundamente humanista, es decir, no sé de qué manera expresarlo, pero es muy profunda, va a los cimientos de una igualdad entre los géneros y que trasciende el género, porque se podría decir que los géneros son una construcción patriarcal también te das cuenta, trasciende al sexo, que tiene que ver con lo propiamente humano. Y El feminismo es propone, es una propuesta de un cambio de sociedad total, es decir el feminismo se ha pensado desde la economía, que la idea es salirse del patriarcado, la economía no tiene que ver solo con el capitalismo, uno se puede salir del capital, pensar en una economía de energía de intercambio caxai es decir, el feminismo ha pensado la ciudad, a pensado eh las políticas, en el estado en la sociedad completa, entonces el feminismo tiene muchísima experiencia que aportar, ehh y es lo que, en el fondo es como resumirlo en que las mujeres no hemos estado en la historia, no hemos estado en construir sociedad, y queremos, porque ha sido la historia de la cultura de la guerra caxai, entonces lo que queremos es integrarnos a la historia, integrarnos a la sociedad, con nuestro ser mujer, es decir, somos la mitad de la humanidad, y nos corresponde, es decir, no es que te den cuotas y cosas... no aquí tiene que... esto es mucho más profundo, es una cosa que es profunda, radical porque tiene que ver con cómo nos tratamos de tú a tú caxai, desde eso, de lo micro a lo macro, no es un discurso

Entrevistadora: ¿y cómo vez tu estas formas del feminismo actual de enfrentarse a la violencia?

Ximena Riffo: Eh... bueno, es que el feminismo tiene distintas áreas es decir, hay unas que están en la calle, otras están en una ONG, hay otras que están sacando afiche, haciendo redes a nivel nacional, internacional, hay otras que están en el gobiernos, hay otras que están pensando desde su experticia academia o en la casa, en la población, es decir está el feminismo está haciendo desde muchos espacios siempre, y nosotras nos ha tocado ahora eh coyunturalmente vivir una situación que, porque la violencia ha sido extrema, de salir a las calles, y que se juntó con compañeras, en argentina lo están haciendo hace mucho tiempo, eh en México esto partió en los 90', entonces nosotras recién acá eh, bueno nosotras como grupo, que las que convocamos a la marcha, no somos las voceras de la marcha, de la "ni una menos", de las que convocamos a la marcha, como vocera te hablo de las que convocamos, ehh hemos estado, es decir, llegamos a un momento de sentir que se rebalsaba, lo conversabamos justamente ayer, que se

rebalsaba el vaso cuando ya tu empesai a caxar que la violencia es tan brutal, pero que además gente que se dicen de izquierda, hombres que se dicen de izquierda y progre también caen en lo mismo, entonces hay una frase que es feminista y que dice "machista de izquierda, machista de derecha, ninguna diferencia" y claro, cuando empezó a salir esto del "The Clinic", con tragos que se llamaban "maraca flaite", "maraca cuica", "maraca culia", ya... era como, por otro lado unos compañeros también del "taller sol" que son de izquierda, llamando a un encuentro de poesía sucia con una mujer amarrada sobre una mesa desnuda, eh... entonces tu decís: no po' esta cuestión no está bien, es decir los compañeros no están caxando nada. Entonces es como una rabia, te das cuenta, es una rabia que si tu no la sacas te enfermas, entonces salimos a gritar y hacer esta funas y de ahí empezamos a salir cada vez que había un femicidio, es parte de nuestro activismo, calle, calle concreto es decir, nosotras no empezamos a tener reuniones y que hacemos... porque todas las que salimos somos feministas que ya sabemos lo que queremos, entonces, bueno una manera de sacar esta rabia era salir a la calle, gritar, y ya lo estábamos haciendo hace como más de un año, por lo menos todo este año hemos estado

Entrevistadora: ¿piensas que ha habido una explosión del feminismo, una efervescencia? Como desde lo que algunas autoras llaman como "el silencio feminista" que se vivió, como dentro de, cuando ya llega la democracia y como que se cooptan a las feministas desde las instituciones, como que el feminismo como que se va un poco a las alcantarillas, no se visualiza tanto y llega un momento en que despierta?

Ximena Riffo: si, mira, el "silencio feminista" no lo creo porque es una lectura desde los medios, desde lo mismo que te plantea la institucionalidad, entonces, claro, en los 90 hubo una eferbecencia bastante antes, en los ochenta y tantos, a principios de los 90 del feminismo, se hicieron acciones contra la dictadura, pero no creo en ese silencio porque, bueno yo eh estado en el feminismo desde hace mucho tiempo, y siempre he estado en organizaciones feministas, es decir, en el ayukelen, en otras, haciendo activismo desde distintos espacios. Lo que pasa que el feminismo quedo ahí relegado, pero el feminismo siempre ha estado activo y vivo, nosotras... ehh lo que pasa que ahora se metieron los medios de comunicación o las redes sociales también han hecho una... se ha democratizado la información caxai, la información es muy rápida, eh es muy rápida que tiene sus pro y sus contras, pero también ha sido una manera de compartir, democratizarlo el conocimiento, es decir hay muchos grupos de feminismo, hay muchos grupos de autodefensa, nosotras mismas hemos armado talleres de autodefensa, que las mujeres están muy interesadas, después del caso Navila sobre todo fue, porque son situaciones que la gente se remueve más en el momento caxai, después pasa, y aquí yo creo que lo que fue que se unieron muchas cosas que fue lo de Argentina, lo de Florencia, lo de Navila acá, ehh las redes sociales, entonces me parece en el fondo que el feminismo siempre estado activo, nunca el feminismo ha bajado la guardia, siempre, el feminismo es una filosofía muy poderosa, porque en el fondo las feministas que no están en la calle ya marchando, están haciendo

feminismo en sus familias, es decir, con su crianza, con su consumo, con el trato con las otras. Ahora, hay que entender que obviamente no somos unas diosas caxai, somos humanas ehh, y también imperfectas, en el sentido que también somos hijas del patriarcado, hemos sido criadas en el patriarcado, entonces no podemos decir que las feministas no tenemos patriarcado en nosotras porque también lo tenemos, pero el feminismo ha estado activo siempre, el feminismo es tan... es decir, no necesitamos por ejemplo nosotras, estar conectada con gente que está en la India o en África necesariamente, o ideal que estemos te das cuenta, pero, si son feministas sabemos en lo que estamos, porque tiene que ver con una filosofía que super poderosa y que tiene que ver con un movimiento social, no es partido, es un movimiento social, es una filosofía caxai, que la toma cualquiera.

Entrevistadora: ¿Qué opinas tú acerca de esta estrategia política feminista de integrarse a las instituciones y hacer feminismo desde las instituciones, y la conformación de las leyes y las políticas públicas?

Ximena Riffo: Mira, la verdad, o sinceramente, yo creo que igual hay que reconocer ciertos aportes. A mí me tocó vivir la experiencia de apoyar a la Red chilena contra de Violencia hacia las Mujeres en el caso de Karina Sepúlveda, no sé si tú te acuerdas del caso de una mujer, que mato a su pareja y le disparo, que era un hombre que dormía todos los días con un arma y ella le dispara, entonces fuimos a apoyarla, me acuerdo que fue por Puente Alto, tuvimos que ir a los tribunales de puente alto, y ahí eh, me paso algo bien especial que fue... Karina Sepúlveda finalmente salió libre, después de dos juicios, porque la volvieron enjuiciar y todo, salió libre las dos veces, ella salió libre por una ley que la Antonieta Saa dejo, que era un, un... un anexo que era ex culpante por el... bueno... ella violencia pero extrema, terrible, la hacía comer, la hacía dormir con el perro afuera, estaba lloviendo, frio, le pegaba porque si y porque no caxai, entonces eh, ella mato a este hombre, entonces se salvó por esta ley te das cuenta, entonces tu decis, "yaaa, no pasa na, la ley no arregla na" pero si algunas leyes son significativas para la libertad y para la vida de algunas mujeres caxai, porque si no esta esté inciso que hace Antonieta Saa, que hizo un aporte, que yo no estoy ni ahí con estar, que creo que no es la idea meternos al gobierno, ni a las instituciones porque no confiamos en ellas, pero no puedo desconocer eso te das cuenta, sería como muy egoísta de mi parte decirlo, pero creo que las compañeras, si bien han optado por estar dentro del sistema, tienen que reconocer, que lo que están haciendo es un aporte que no es el cambio que necesitamos realmente, caxai, entonces por eso se necesita también un feminismo más radical, que esté dando el lineamiento para las que están en distintos lados, porque no podemos perder el norte, el norte se pierde fácil, si nos metemos todas al gobierno, si nos metemos todas acá o allá, es decir, no es nuestra opción, no somos partido político, no somos ONG, no estamos ni ahí con meternos ni a este gobierno ni al Estado, ni al Estado con esta estructura de das cuenta, entonces, tenemos estas dos cosas pero, este movimiento que se ha gestado ahora es un movimiento que reconoce todo es decir, a las académicas, a

las mujeres de población, a las mujeres que son intelectuales, a las mujeres que son activistas de calle y que quieren gritar, a las que les gusta rayar, entonces, a las que están en ONG, en el gobierno donde sea. Este es un movimiento que se está gestando desde la ya no diferencia, porque siempre yo eh oído esto, que las académicas, y las de la calle, las activismo, disociado, nosotras ocupamos todos los espacios caxai, entonces creo que eso hace falta en el feminismo, reconocernos, reconocernos porque estamos súper atomizadas, allá y acá. Y me parece que esta coordinación "Ni una Menos" está un poco lo que eh visto y he vivido e experiencia do, está confluyendo un poco ese respeto, es decir, están las compañeras lesbianas separatistas, están las compañeras trans, están las compañeras de universidades, de distintos colectivos, es decir, a estas reuniones están yendo alrededor de 150 mujeres, que representantes, la mayoría de colectivos, otras que son sueltas. Entonces veo un feminismo que está reconociéndose, validándose, validándose desde distintos espacios, es decir, está bien que yo haga mi activismo súper separatista y que yo no quiera marchar con hombres, pero tengo que entender que me voy a juntar con otras que si creen que hay que marchar, porque esto tiene que ver con una cuestión de sociedad caxai, es decir, veremos cómo. Ahora, lo que si estamos súper de acuerdo en que estas asambleas sean específicamente de mujeres, no hemos eh... no hemos invitado a hombres ni los vamos a invitar, es decir, estas asambleas de coordinación son nuestras, es donde podemos hablar de nuestros dolores, nuestros anhelos, las políticas, no queremos que nos vengán a dar catedra, o nos vengán a decir que como los criaron... noo... es decir, ni a educarnos, porque no han, ya han hecho eso, toda la vida, entonces, son espacios super interesantes, de creatividad, de mujeres, no solamente feministas, sino que mujeres, que no se reconocen feministas y que tampoco las vamos, claro... antipatriarcales, que tampoco teni que... es decir, es un movimiento de mujeres para, confiamos, para hacer un cambio y un aporte social profundo caxai, es decir, profundo, entonces eso también es exigirle a los otros que están ahí: "oye, es decir, esto no está resultando, queremos otra cosa, esto no, en realidad es súper patriarcal, queremos eh... juntarnos con ustedes desde otras perspectivas, desde nuestros planteamientos también, es decir, tenemos que integrar lo que nosotras creemos de construir sociedad en todos lados, en la educación caxai, en las leyes, a pesar de que no confiamos en esto, pero, tiene que ocurrir, por eso te digo que tenemos que reconocer, tenemos que reconocer todos los feminismos, sino quedamos súper aisladas también

Entrevistadora: ¿Cómo vez la relación, más específicamente de la instituciones con respecto... como... a esta violencia patriarcal? Como... Frente a la violencia patriarcal...

Ximena Riffo: es decir un poco...

Entrevistadora: más allá de las feministas... las instituciones...

Ximena Riffo: haber... de nuevo la pregunta ¿cómo es?

Entrevistadora: como consideras, cual crees que es la relación de las instituciones frente a esta violencia patriarcal

Ximena Riffo: ehh, naturalizando, mira, el estado de la, la situación de las mujeres cuando se crea sociedad moderna, quedamos bajo un contrato sexual, político, en que las mujeres quedamos relegadas al tema de lo afectiva, el amor, familia, eh... el hombre queda relega..., queda, que es lo que te decía, que leyeras a Alejandra Castillo que ella lo está planteando muy bien en su libro "descenso feminista", que el hombre queda como en el exterior, el amor pero a la patria, ella está en el amor romántico aquí enredada en esta ideología, entonces... nosotras estamos desde que se construye el estado moderno y antes de eso, en una ideología que es patriarcal, que nos ha separado por los afectos, por... por... es un contrato sexual político, entonces todo lo que se construye, toda aquella institución, sea leyes, economía, que se yo, hasta el mismo ministerio de la mujer, tienen que ver con una, con un orden jerárquico patriarcal, porque siempre estás con las cúpulas te das cuenta, eh... luego las políticas eh... son... son paliativas, son como para curar pero no sé, no se piensa en un trasfondo más profundo, es decir, no cambiar una actitud cultural profunda y la siguen reproduciendo, eh... estamos transidos por el capitalismo pero de una manera feroz, es decir, el capitalismo te atraviesa todo, entonces al final la política esta tan, esta tan, hay una enfermedad tan gevi, porque el valor se puso... hay una crisis valórica también pero gevi, entonces el valor máximo ahora es el dinero, entonces el dinero es, adopto un estatus de valor, entonces quien lo posee, quien lo administra es admirado, quien lo tiene caxai, entonces tu decís, que mierda está pasando, si este que tiene plata está explotando, está denigrando, esta, es racista, clasista, como vas a querer este bien y respetar este... entonces como el valor dinero se ha hecho tan gevi, entonces al final los empresarios son el sujeto deseable, y el sujeto, son los empresarios que están, aspiracional, entonces son los empresario que están manejando la política, es decir, que paso con el nieto de Pinochet pasándole lukas a todos los políticos, entonces al final la política tiene que ver con que tú te metes, te enriqueces y en el tema social la política perdió el norte caxai, o perdió el sur mejor dicho, es decir, se fue pal' norte y la cuestión era pal sur y pal este y el oeste otra vez, es decir, es como, entonces está sumamente... Mira, nadie cree en la palabra del otro, como que la gente habla sin trasfondo, entonces eso no es una sociedad que queremos construir, no queremos esa sociedad de la mentira, de la pose, del arribismo caxai, es una sociedad que esta trastocada valoricamente pero profundo

Entrevistadora: en ese sentido, como en la misma línea, ¿Qué opinas tú de la justicia en Chile?

Ximena Riffo: bueno, primero creo que está administrada por unos machistas y patriarcales, la justicia eh, esta armada dentro de cuatro paredes, eh la justicia creemos que tiene que ser distributiva, eh creemos en la justicia dentro... en la igualdad en la diferencia, no sé si se entiende el concepto, no somos iguales, idénticos, las mujeres tenemos, podemos, podemos emm... de pronto era la cultura, eh y muchos aspectos sociológicos, antropológicos, culturales, las

mujeres, es decir , las personas somos, no las mujeres ni los hombres, si no que las personas en general somos distintos, entonces creo que la justicia tiene que entender que, no es la ley pareja no es dura, esa es la ideología patriarcal caxai, la justicia me parece que tiene que ser para todos igual, aquí se ha demostrado, por ejemplo, la atrocidad con el pueblo mapuche, es decir, como no se entiende que están recuperando sus tierras ancestrales y están siendo ¡E LI MI NA DOS! Te das cuenta, y la justicia está haciendo ojos ciegos, y lo del caso de Macarena Valdez, lo que estamos denunciando las feministas, aparte de Lorenza Cayuhuan, que la hicieron parir engrillada, Lorenza fue asesinada por RG Global que está instalando unas torres de alta tensión de paso, entonces y lo hicieron pasar por un suicidio que se colgó, y es obvio, las autopsian que se han hecho, ella esta, ella fue asesinada, entonces queremos que las leyes, que sean realmente la ley tiene que ver con el sentido etimológico de la ley, o el sentido intrínseco de la ley, tiene que ver con ofrecer o aplicar la justicia, la justicia para todos y todas, entonces eso, la ley, yo creo que podríamos hasta demandarla caxai, de no, de no responder a sus propios principios que la conforman, es decir, es un abuzo de poder nuevamente, la ley eh... Mira el otro día estaba leyendo unas... ehmm, la aparte era legal, el kukuxklán era legal, es decir, la legalidad tiene que ver con eeh... tiene que ver con un tema de... la esclavitud era legal, la esclavitud, la legalidad tiene que ver con un tema de poder, y ese poder, esa legalidad, la tiene el patriarcado y la administra para su beneficio. No puede ser que haya empresarios que se hayan enriquecido durante la dictadura de Pinochet y esto quede como nada. No puede ser, por otro lado, exista gente que tenga tanto y que otras tengan nada, que se mueran de hambre, eso es inmoral, entonces es una ley que está dentro de eso mismos de esa inmoralidad.

Entrevistadora: pero como tu decías antes... igual hay algunas leyes que eh, de cierta manera contribuyen a que algunas mujeres no mueran...

Ximena Riffo: si, lo que pasa que la ley y el patriarcado en el fondo, necesita de alguna manera ir dando paliativo, te das cuenta, yo te hablo del caso de que reconozco eso, pero sin embargo, hay muchas mujeres que están encarceladas por haber abortado o muchas mujeres que están encarceladas por haber matado, por parricidio, y esas mujeres, no, no están dentro de la, no caben dentro de esa ley de Karina, porque resulta que ellas están como asesinas y también hicieron lo mismo que Karina Sepúlveda, que se defendieron porque si no era su propia vida. Si las mujeres en la actualidad estamos peleando por vivir, porque no nos maten caxai, entonces claro, tiene la ley en si es una ley patriarcal, pero te da de un millón te da uno o menos, entonces hace estos gestos por supuesto porque tiene que mostrar también y toda la publicidad para eso, para mantener oculto lo otro, es como de un Iceberg, una puntita.

4.- Entrevista a Elisa Rojas, participante de la organización “Casa de Margarita Pissano”

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por patriarcado?

Elisa Rojas: ya, emm... Para mí el patriarcado es una macro cultura, en el sentido de que abarca todo el globo caxai, es una macro cultura emm... que tiene todas estas micro culturas, por ejemplo, occidental, oriental y que está basada en el dominio, es una cultura que se basa en el dominio y en los cortes que se hacen respecto a las diferencias, por ejemplo, hombre-varon no es leído simplemente como una diferencia si no, emm como un corte en donde unos son superiores a otros y unos por tanto tienen la potencialidad de dominarlos y la consecuencia de todos los abusos que trae po, aguda, lo más agudo son los totalitarismos caxai, las formas más agudas pero en realidad está presente en todo... más o menos es eso.

Entrevistadora: ¿Cómo identificas al patriarcado en la sociedad, a través de que practicas?

Elisa Rojas: emm bueno se puede ver transversalmente emm... en todas las esferas po, está en la esfera pública caxai, donde está la predominancia masculina en la visión de todo caxai, donde está, está en la historia relatados, el sujeto masculino es quien relata y construye la historia, y las mujeres prácticamente no estamos, hay un vacío caxai, o estamos como accesorio. Eh en el nivel privado caxai, en el ámbito, por ejemplo de la familia, también está, está marcado con el servilismo de la femineidad hacia la masculinidad, caxai. Las mujeres les somos serviles a los hombres y se nos adoctrina para aquello, aunque sea en un nivel más profundo, por ejemplo, hacerle las pegas emocionales, las pegas domesticas caxai. Y en el nivel íntimo, estamos programadas en los deseos po, nuestros deseos, cuantas veces nos hemos visto no se po con deseos de sumisión caxai, que es una wea totalmente instalada desde afuera, pero que no se cuestiona cuando una piensa que es lo natural caxai. Entonces atraviesa todo, micro machismos como le llaman eh y las muestras más burdas de violencia, está todo impregnado.

Entrevistadora: Y entendiendo de que ya tienes conciencia de las formas del abuzo, ¿Cómo te penetra y te violenta a ti, esa... ehh como te afecta, entendiendo todo lo que me estás diciendo, aun así cuanto te violenta?

Elisa Rojas: Bueno para mí, que me salgo un poco de la norma, por ejemplo, al ser lesbiana, me violenta en que estoy invisibilizada, no soy valida caxai, por ejemplo, como no me voy a casar o que se yo, o tener hijos, que se yo, es como "a no pero tú que no se po no tienes familia no vas a tener pareja" es como si mi vida careciera de sentido porque, claro, no sigo los estándares caxai, se me invisibiliza y por otra parte también respecto a las masculinidades es algo inferior po caxai, osea "no porque tu no estay con un hombre, porque no te ha tocado el indicado", no hay una validación de esta forma disidente por así decirlo, de llevar una vida fuera

Entrevistadora: ¿Cómo vez que se manifiesta esta violencia en la sociedad, esta violencia patriarcal?

Elisa Rojas: Osea claro hay arto niveles po, hacia las mujeres están las violencias más escondidas eh, las violencias más sutiles que son, por ejemplo, hablar por la otra persona caxa, no tomar opiniones en cuenta, emm... monopolizar conversaciones, emm... no tomar, claro, no escucharlas y de ahí va escalando, va escalando hacia no se po, hacer callar, disminuir emm... violentar directamente caxai, humillar, la violencia física se manifiesta en todas las áreas, en todas las áreas, principalmente en el ámbito privado porque está bien satanizado entonces es un tema que no siempre se habla y es bien paralizante para la persona que está sufriendo que está sufriendo la violencia caxai, sobre todo también porque hay, hay una demonización de eso y se le echa la culpa a la victima de no salirse, siendo que es una situación bien cabrona y es un circulo bien culiao que cuesta, cuesta salirse de ahí.

Entrevistadora: tú tienes una práctica activa en el feminismo pero ¿Cómo crees que se pueden posicionarse... como... que hoy se puede posicionar ante el patriarcado?

Elisa Rojas: emmm... hay varios modos po, está lo más recurrente y que ha estado a lo largo de la historia es la resistencia, las mujeres siempre hemos resistido eh esta dominación emm,nosepo ya sea yéndonos, emm las brujas caxai yéndose a los bosques, que se yo, drogando a los weones pa que no se las violen o le peguen y yéndose a ser ellas po. Y hay artos modos de resistencia, está la denuncia, que es distinto a, como se llama, a cuando uno demanda, demanda algo, la denuncia por otra... en vez de... ya, la demanda pide a otra persona que tiene el poder, o a otra institución que tiene el poder, pide soluciones para lo que tú, para lo que te aqueja, en cambio la denuncia lo que intenta es visibilizar una situación de abuzo, caxai, que para mí es válido, todas estas funas y cosas que se hacen son una buena herramienta para la discusión y para visibilizar todas estas situaciones que están veladas po. Emmm... está eso, y lo que a mí más me hace sentido y más me convoca es la construcción de pensamiento, porque hemos estado muy apartadas del proceso creador de lo social, como mujeres, siempre se nos ha tenido en una posición muy secundaria, entonces crear, no sé, nuevas palabras, nuevos horizontes, nuevos futuros, fantasia futuro caxai, es lo que ami me convoca. Emm... entiendo que hay un proceso de toma de conciencia que a llevado al feminismo, que es muy importante, pero, eso no puede quedarse solo en darse cuenta de los sufrimientos y de las penas que nos aquejan sino que también hay que tomar esa labor actica emm... activa en crear sociedad. Y crear otros mundos

Entrevistadora: ¿Cómo vez el feminismo en la actualidad?

Elisa Rojas: Emm... bueno, yo creo que está un poquito fracasado, hay hartas corrientes, hartas corrientes del feminismo, emmm... están las feministas

institucionales que son las que más se preocupan eh, que trabajan un poco desde dentro del sistema por la incorporación de la mujer a esta sistema, por las cuotas, por los derechos, por todas esas cosas, por cambiar las leyes también, esta esa rama con la que yo no comulgo, eem... están, bueno, hay hartas ramas po, están las feministas de la diferencia, estas otras podrían ser catalogadas como de la igualdad, estas de la diferencia también y están las más radicales que son con las que yo, con las que yo me identifico más y que en el fondo son quienes tienen una crítica más profunda y que no quieren acomodaciones en este sistema, si no que buscan cambiar todo, construir algo nuevo caxai, y en ese sentido creo que cada vez que el feminismo de la igualdad da un paso adelante, por ejemplo, con algún, sobre algún derecho eh, hay retrocesos inmediatamente caxai, como que no... no estamos en un progreso caxai, porque qué se yo, emm... no se po, ahora mismo en en Rusia caxai que la wea ahora este mas satanizada el tema de la homosexualidad también es un retroceso y así, las leyes no cambian conciencia finalmente, si puede verse como un avance que por lo menos tengai la opción legal de hacer algo, pero la cuestión va mucho más profunda y toma un cambio de conciencia yo creo que de generaciones no sé.

Entrevistadora: ¿Cuál crees que puede ser los aportes de las respuestas feministas dentro de la ley y las institucionalidades?

Elisa Rojas: osea claro, son cosas, todo es muy masculinista , todo está pensado para los varones, osea por ejemplo, si se preocuparan más de esas cosas, ya habrían hartas leyes respecto a la mujer caxai o no se , no se se investigarían otras cosas emm, el simplemente que exista la mitad de las mujeres, la mitad de la población caxai, que somos las mujeres que no quede invisibilizado, y que cosas, como que se yo, el aborto con tres causales permita que no mueran mujeres, realizándose abortos clandestinos, pa mi igual es algo súper básico, caxai pero,

Entrevistadora: ¿Cuáles son los efectos de las leyes frente a la violencia patriarcal?

Elisa Rojas: yo soy bien escéptica la verdad, no... no creo mucho emm... pienso que solamente eh, osea es que claro, todo se reduce a un nivel de derechos pero no cambia simbólicas, no cambia darse cuenta, no cambia mucho nada, no sé si la ley Zamudio emm... no se em... hace que un weon deje de estar motivado a golpearte en la calle, a no discriminarte caxai, solamente veo que hay un asidero legal en caso de que pase para defenderte de algún modo caxai, pero también se que no es mucha la gente que denuncia caxa ósea son cosas bien mínima, soy bien escéptica la verdad.

Entrevistadora: ¿Cómo ves la relación de las instituciones frente a la violencia patriarcal y qué opinas de la inclusión del género a las problemáticas de la mujer en las políticas públicas del Estado?

Elisa Rojas: ya, yo creo que todas las instituciones son reproductoras jaja,

reproductoras del mismo patriarcado y capitalistas en sus lógicas depredadoras, a no ser que tengan autonomía, caxai en ese sentido no... la verdad es que no veo y si hay gente trabajando en instituciones, por ejemplo, no se po, todos estos departamentos de la mujer, que se yo, creo que son esfuerzos aislados que tampoco cambian la lógica de la institución, que va a seguir siendo emm... cooptar y tratar de meterte a dentro de la wea po, todo, todo apunta a que seay una parte más de este engranaje caxai. Esperate me falto la pregunta de las instituciones...

Entrevistadora: y la inclusión del genero

Elisa Rojas: si, yo creo que como género así a secas no sirve mucho porque también esta cooptado, antes eran estudios feministas, caxai, y al incluir el género también de nuevo se trata el tema de no se po las masculinidades y todas esas falsas igualdades que en el fondo esconden toda la desigualdad que hay de antes caxai, a si que querí hablar de la mujer, hablemos del tema de la mujer po caxa pero el género a secas eeem claro, simplemente muestra una pincelada po, muestra una pincelada caxai y también tiene las mismas lógicas igualitarias caxai, institucionales de las cuotas y la wea, que no me hace mucho sentido. Yo creo que si queremos hablar más profundamente del tema es feminismo la palabra y que remite a una cuestión histórica y a un vacío histórico de las mujeres caxai, y si queremos reformar eso no creo que vaya a ser en los mismos espacios que ya están significados emm por cuerpos y lógicas masculinas caxai, eso siempre va a ser desde la autonomía y la libertad que te permite esa autonomía.

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la justicia en Chile?

Elisa Rojas: jajajajaja

Entrevistadora: llega a dar risa jaja

Elisa Rojas: patriarcal, elitista, pa' la caga, no hay, tampoco soy una estudiosa de la wea, pero basta verlo para caxar que también es solo pa los ricos weon, es muy difícil acceder es muy caro, los abogados, son pocos los que tienen un visión más social de la wea caxai no, y creo que además todas sus soluciones ee... y sus instituciones, siguen reproduciendo lo mismo, la misma exclusión, lo mismo todo caxai, como que justicia no es de lo que se preocupan, una pésima...

Entrevistadora: ¿Qué opinas de las leyes que protegen a la mujer frente a la violencia intrafamiliar?

Elisa Rojas: eee... yo creo que son poco efectivas, en el sentido de que no hay una red, no hay una red, por ejemplo, que, claro, cuando las mujeres ya se atreven a denunciar es generalmente porque está en riesgo su vida caxai, está en riesgo su vida... ¿Queris más café?

Entrevistadora: yo me sirvo

Elisa Rojas: porque está en riesgo su vida entonces ee... no basta con una orden de alejamiento en donde un tipo caxai igual va a llegar, igual va a ir y no va haber nadie que pueda controlar eso, no va a ver, que se yo, un paco, que se yo, y no creo que se solucione teniendo más pacos, sino que al revés, formar redes de apoyo, caxai para eso, no sé qué tan efectivas sean pero algo es algo, y al final sienta precedentes que es una de las preocupaciones del tema legal, que sientan los precedentes, pero precedentes ¿para qué? Po, si seguimos repitiendo las mismas barbaridades

Entrevistadora: ¿Consideras que el Estado pretende acabar con la violencia patriarcal?

Elisa Rojas: no, el Estado es violento también, el Estado es femicida, y aunque lo diga en sus declaraciones, en la práctica sigue reproduciendo todo tipo de violencia, caxai no... no creo que sea una preocupación fundamental y claro y es, piensa que es una preocupación más a nivel discursivo que una intencionalidad profunda de la wea y que, claro puede ser visto incluso como el deber ser de la wea, pero no veo que hayan medida que fomenten otros vínculos, no veo que haya, que quieran instalar otras lógicas en la wea, osea claro, la Bachelet es mujer, pero le encantan los tanques, le encanta la guerra, emm... es un macho igual po, entonces en ese sentido,

Entrevistadora: ¿Es un patriarcado con nombre de mujer?

Elisa Rojas: claro, eso es, emm en el fondo lo que tratan de hacer es humanizar la wea, que no sea tan terrible pero tampoco erradicarla, no creo que sea esa la intención, solamente que mueran menos mujeres, no sé, como a un nivel más superficial.

Entrevistadora: ¿Cuál es tu opinión de los efectos del feminismo legalista frente a la violencia patriarcal?

Elisa Rojas: emm... no se bien caxai, cual podría ser la incidencia, emm... pienso que si solo se preocupan del tema judicial eh, no creo que haya mucho efecto , puede ser que se salve algunas vidas, lo cual es valorable, pero no creo que haya un cambio real en la wea, pienso que si legalismo puede ir acompañado de la construcción de, que se yo, no me gusta la palabras pero, el empoderamiento de la víctimas , por ejemplo, que haya un trabajo más profundo, puede ser mucho más eficaz, tampoco me gusta esa palabra pero es lo que tenemos, a la hora de avanzar en eso, porque si se quedan solo en las leyes, ósea no... no, es un marco nomas po, un marco regulador pero no te cambia en profundidad nada caxai, osea, bien, quien quiera dedicarse a eso, bien, no es mi camino y si salva vidas bacán, pero emm... no creo que tenga mayores cambios, carece de profundidad para mí, para mi visión, si alguien quiere hacerlo bacán, que den esa

lucha es mejor que nadie la de, pero, pero ojala vaya un poquito más allá,
acompañado de construir redes, de cambiar conciencia, etc.